

**MÉTODOS ALTERNOS ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE
CONVIVENCIA ESCOLAR (MASC) EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL
DE CÓRDOBA, COLOMBIA.**

VIVIANA CORCHO PÉREZ

ADIS DAVID GUZMÁN VÉLEZ

REINALDO ANDRÉ VALERA IGLESIAS, FSC

UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MONTERÍA

2021

**MÉTODOS ALTERNOS ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE
CONVIVENCIA ESCOLAR (MASC) EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL
DE CÓRDOBA, COLOMBIA.**

VIVIANA CORCHO PÉREZ

ADIS DAVID GUZMÁN VÉLEZ

REINALDO ANDRÉ VALERA IGLESIAS, FSC

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación

Asesora:

MG. DALIS DEL CARMEN VERGARA GUERRA

UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MONTERÍA

2021

Página de aceptación

Nota de aceptación

Firma

Nombre

Presidente del jurado

Firma

Nombre

Jurado 1

Firma

Nombre

Jurado 2

Montería, Julio 16 de 2021

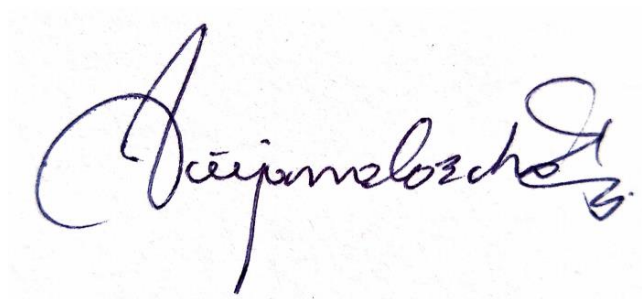
Declaración de originalidad (Obligatorio para postgrados)

16 de julio 2021

Sra. Viviana Corcho Pérez

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, parágrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

Firma

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Viviana Corcho Pérez', written in a cursive style on a light-colored background.

Declaración de originalidad (Obligatorio para postgrados)

16 de julio 2021

Sr. Adis David Guzmán Vélez

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, parágrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

Firma

David Guzmán

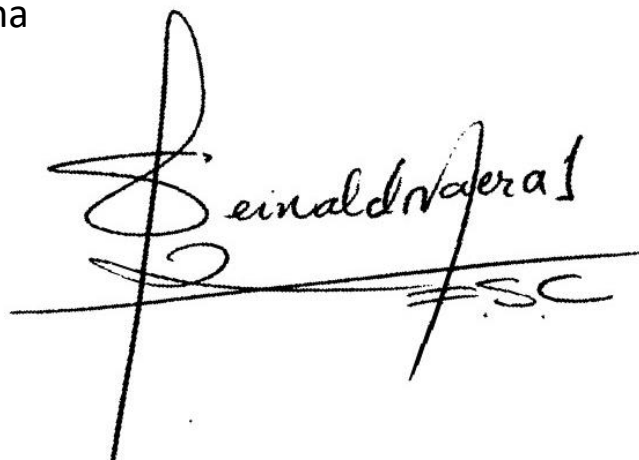
Declaración de originalidad (Obligatorio para postgrados)

16 de julio 2021

Sr. Reinaldo André Valera Iglesias, FSC

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, parágrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

Firma

A handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive style and reads "Reinaldo Valera" followed by "FSC" on a separate line below it. The signature is written over a horizontal line.

Dedicatoria

A mis hijos Angel y Amelia, por su amorosa comprensión, por su inagotable amor; en especial a mi niña, siendo tan pequeña aceptaste con la madurez de alguien mayor, postergar juegos y entender sobre responsabilidades y sueños.

Viviana Corcho Pérez

A mis padres, Roger y Martha, que me han formado desde la vida y para la vida, a través de sus consejos y enseñanzas. A mi hijo Alan, por ser paciente y comprender los momentos de ausencia, pero aún más por ser ese “motor” de mi vida. A mis hermanos Alex y Yelenis, quienes siempre están conmigo en momentos de alegría y tristeza. A todos ustedes, ¡los amo!

Adis David Guzmán Vélez

A los Hnos. Visitadores: José Bianor y JeanPierre.

A mis Hnos. de la Comunidad de Montería (2018-2020)

A los estudiantes, familias y colegas del Colegio La Salle Montería.

A mis padres, hermanos y Fernando José.

Reinaldo André Valera Iglesias, FSC

Agradecimiento

Agradezco a Dios por tanto en mi vida, a mi esposo Felipe, quien me animó a iniciar este postgrado y de quien recibí apoyo incondicional. A mi madre, indiscutiblemente siempre has estado, a mis hijos por comprender siempre mis ausencias aun estando presente; a la profe Dalis, contar con la oportunidad de haberla tenido como nuestra guía es un orgullo. Adis y Reinaldo, han sido un complemento inigualable, es un privilegio haber trabajado con ustedes.

Viviana Corcho Pérez

Inmensamente a Dios, por darme la bendición de la vida y por colmarme de sabiduría y entendimiento. A la Corporación Mayorca, que financió en su totalidad esta Maestría. A la magister Dalis, quien nos acompañó en todo el proceso de investigación. A mi familia, por su gran apoyo. A mis compañeros Viviana y Reinaldo, por su dedicación y empeño, pero, sobre todo por su buena amistad

Adis David Guzmán Vélez

*A Dios por su infinito amor y dones espirituales y materiales.
A la Congregación de Hermanos De Las Escuelas Cristianas (La Salle), por ser mi hogar y lugar de Salvación.*

A mis compañeros Viviana y Adis David, por el camino investigativo.

A los maestros de nuestra Universidad Pontificia Bolivariana.

Reinaldo André Valera Iglesias, FSC

Tabla de contenido

Glosario.....	11
Resumen.....	16
Abstrac.....	18
Introducción.....	19
1. Métodos Alternos asociados a la Resolución de Problemas de Convivencia Escolar (MASC) en una institución educativa oficial de Córdoba, Colombia.	22
1.1. Pregunta Principal de Investigación	22
1.2. Subpreguntas de Investigación	22
2. Identificación y Justificación del Problema	23
3. Contexto	27
4. Marco Referencial	34
4.1 Estado del Arte o Estado de la Cuestión	34
4.2. Marco Conceptual.....	40
4.2.1. Convivencia Escolar.	40
4.2.2. Resolución de Conflictos.....	43
4.3 Marco Legal.....	47
5. Objetivos.....	52
5.1 Objetivo General:.....	52
5.2 Objetivos Específicos:	52
6. Diseño Metodológico.....	53
6.1 Enfoque.....	53
6.2 Población y muestra	54
6.3 Metodología	55
6.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de ideas	56
6.4.1 Cuestionario	56
6.4.2 Grupo focal-Entrevista.....	57
6.4.3 Taller investigativo	59
Matriz Categorical.....	60
7. Cronograma de actividades	62
8. Hallazgos	64
8.1 Hallazgos primer objetivo:	64
8.2 Hallazgos segundo objetivo:	86

8.3 Hallazgos tercer objetivo:.....	94
8.4 Propuesta de intervención:.....	96
9. Conclusiones	134
10. Recomendaciones.....	136
Referencias.....	138
Anexos.....	143
Anexo A: Institución Educativa sede Nuestra Señora del Rosario (Fotografías).	143
Anexo B: Preguntas para la Entrevistas Semiestructuradas a docentes I.E. Román Chica Olaya.	146
Anexo C: Encuesta realizada a los docentes de la Institución Educativa Román Chica Olaya. .	148
Anexo D: Formato Validación Expertos Cuestionario.	161
Anexo E: Formato Validación Expertos Entrevistas Semiestructurada.	172
Anexo F: Oficio para validador y comunidad de expertos.....	181
Anexo G: Talleres y Actividades	182

Glosario

A continuación, encontrará una serie de definiciones que le servirán para los procesos de mejoramiento y conceptualización en el presente trabajo de investigación respecto a la convivencia escolar y los métodos alternos para la resolución de conflictos escolares. (MinEducación, 2014)

Agresión Escolar. Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Agresión esporádica. Cualquier tipo de agresión que ocurre solo una vez, es decir, que no hace parte de un patrón de agresiones repetidas contra una misma persona. Este concepto incluye eventos aislados de agresión física, verbal o relacional. No incluye agresiones electrónicas que se realizan en redes sociales virtuales, dado que estas, al divulgarse, se convierten en ofensas repetidas. Por ejemplo, subir una foto íntima a una red social en Internet no puede considerarse agresión esporádica a pesar de que la foto solamente se subió una vez, pues dicha foto puede ser compartida y reenviada innumerables ocasiones. En cambio, un mensaje de texto ofensivo sí puede considerarse agresión esporádica si no hace parte de un patrón de agresiones y es enviado solamente a la persona agredida.

Agresión física. Toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Agresión gestual. Toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Agresión relacional. Toda acción que busque afectar negativamente las relaciones de las personas. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otras (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Estos comportamientos pueden también tener un contenido sexual si la agresión relacional está relacionada con la discriminación por el sexo de las personas, su orientación sexual, su identidad de género, sus relaciones de pareja o sus comportamientos

sexuales. Agresión verbal. Toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Ciberacoso escolar (acoso electrónico o Cyberbullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Incluye agresiones electrónicas que pueden haberse realizado una sola vez, pero que se convierten en situaciones de agresión repetida al quedar en espacios virtuales a los cuales muchas personas pueden acceder.

Competencias ciudadanas. Competencias básicas que se definen como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que los ciudadanos y ciudadanas actúen de manera constructiva en una sociedad democrática (Ley 1620 de 2013, artículo 2). Son todas aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas con conocimientos y actitudes, permiten que las personas se relacionen pacíficamente, y participen constructiva y democráticamente en una sociedad. Algunos ejemplos son la empatía, la toma de perspectiva, el pensamiento crítico, la escucha activa y la consideración de consecuencias. Existen diversas propuestas prácticas sobre cómo promover el desarrollo de las competencias ciudadanas (Chaux, 2012; Chaux, Lleras & Velásquez, 2004; Ruiz-Silva & Chaux, 2005).

Una de ellas son los pactos de aula los cuales, al utilizarse como una estrategia para desarrollar competencias ciudadanas, adquiere un sentido pedagógico que va más allá del acuerdo entre estudiantes y docentes para construir normas y regular las relaciones interpersonales y de conocimiento que se producen al interior del aula. Implica el intercambio de conocimientos, la negociación de saberes y la transacción de las comprensiones, las concepciones y los ideales de cada persona o colectivo sobre la vida (Soler, 2011).

Conflicto. Situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Esta incompatibilidad puede manifestarse mediante conversaciones, diálogos, discusiones, altercados, enfrentamientos o incluso riñas. Aunque los conflictos pueden escalar hasta generar situaciones de acoso escolar, es importante diferenciarlos, pues las situaciones de acoso escolar se

caracterizan por la presencia de agresiones, que se dan de manera recurrente por parte de quienes tienen más poder sobre quienes tienen menos. Teniendo en cuenta que, los conflictos son situaciones comunes y propias de una sociedad plural y democrática en la que todas las personas pueden pensar, creer y sentir diferente, lo importante no es eliminarlos o mitigarlos, sino manifestarlos de una forma constructiva, sin agresión.

Existen tres formas para manejarlos: Constructivamente: por medio del diálogo, la negociación o mecanismos alternativos como la mediación. Pasivamente: cediendo ante las exigencias de la otra parte o evadiéndose mutuamente. Inadecuadamente: usando la fuerza o la agresión para imponer los intereses. Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar.

Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más personas de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos una es estudiante, siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de las personas involucradas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Corresponsabilidad. Es la responsabilidad que comparten dos o más personas frente a las condiciones en las cuales se desarrolla una situación en particular. Implica el reconocimiento de obligaciones compartidas por diferentes personas frente a la convivencia, la promoción y protección de los derechos propios y ajenos, tanto en el mantenimiento de las condiciones deseadas en pro del bienestar, como en la generación de condiciones adversas y los efectos que esto genera en la calidad de vida de las personas.

MASC: *Métodos/Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.* Son una alternativa a la justicia formal, que buscan resolver de manera idónea las controversias que se puedan generar entre las partes, cualquier persona puede hacer uso de ellos y tiene distintas alternativas según sus preferencias o necesidades. Los mecanismos alternativos ofrecen una propuesta distinta a un enfrentamiento, por el contrario, busca que las partes encuentren un punto medio en el cual no existe la figura de un vencedor y un vencido, sino centros de diálogo por cuenta propia o con la ayuda de un tercero, buscando el beneficio común y la satisfacción de los implicados. A diferencia del proceso judicial las partes plantean la solución a sus diferencias de manera civilizada y pacífica. (Gil, 2009).

Mediación. Es un proceso de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas acuden voluntariamente a una tercera persona, imparcial, llamada mediadora o mediador, con el fin de llegar a un acuerdo que sea satisfactorio para las dos partes (De Armas, 2003). En este proceso la solución no se impone por terceras personas, sino que es creada por las partes (Rozenblum, 1998).

Procesos pedagógicos. Actividades que se desarrollan de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo del grupo de estudiante. Entre estos procesos se encuentran: motivación, recuperación de saberes previos, generación de conflictos cognitivos, procesamiento de información, aplicación, reflexión sobre el aprendizaje, y evaluación. Protocolo. Es un plan escrito y detallado de las acciones y estrategias concretas que se van a llevar a cabo en la Institución Educativa Román Chica Olaya para responder a las situaciones que se presenten en los tres niveles de atención (situaciones tipo I, II y III).

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Es una herramienta que se plantea en la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, como un camino claro compuesto por una serie de acciones, desde diferentes componentes, para responder de forma integral a todas las situaciones que buscan, de una u otra forma, fortalecer la convivencia escolar y mitigar los factores que pueden afectarla.

Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).

Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no poseen las características de la comisión de un delito y que cumplen con cualquiera de las siguientes características: a) Que se presenten de manera repetida o sistemática. b) Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas involucradas (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).

Situaciones Tipo III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar 57 IV del Libro 11 de la Ley 599 de

2000, o que constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).

SPSS: Software basado en la idea de convertir los datos estadísticos en información esencial para la toma de decisiones. Este revolucionario sistema de software estadístico fue llamado SPSS (del inglés *Statistical Package for Social Sciences*), que significa Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales.

Resumen

La investigación puso su mirada en los métodos alternos para la solución de conflictos en el ambiente escolar para que los maestros formen a partir de la vida y para la vida. La escuela como espacio de aprendizaje, invita a reflexionar sobre las sanciones, castigos, correctivos pedagógicos que existen y se permiten dentro del manual de convivencia. Por ello, se vio la necesidad de adentrarse en el contexto escolar, donde se debe iniciar la enseñanza previa de un ser sociopolítico, que brinde a la comunidad y población en general armonía y conocimientos que transformen su entorno para bien, buscando soluciones diferentes para mitigar los diferentes conflictos dentro y fuera del aula de clases.

Así mismo, presentó relevante importancia el ambiente, esos primeros espacios y contextos en la vida de un niño que influyen, y en muchos casos, determinan identidades relacionando a la familia, la escuela y la sociedad, los cuales conforman un trinomio dialogante y complementario, con principio claro de corresponsabilidad, donde padres de familia y maestros están llamados a garantizar actividades compartidas que se proyecten en un ambiente escolar positivo, con herramientas y estrategias para la prevención y resolución de conflictos que se puedan presentar.

Se utilizó un enfoque de investigación mixto, el cual combina los enfoques cuantitativos y cualitativos. Esta complementariedad permitió enriquecer la recabación e interpretación de la información en la investigación trabajada. En los hallazgos resaltaron dos factores importantes en la resolución de conflictos a partir de las encuestas, entrevistas en la población de muestra y la discusión con expertos: manejo de conflictos y valores; y situaciones que afectan la sana convivencia. La mayoría de los docentes expresó conocer la tipificación de las situaciones de convivencia escolar, aunque algunos el desconocimiento de la misma, lo cual denota falta de apropiación del manual de convivencia como ruta primordial. A pesar de ello, expresaron abordar tales situaciones de conflicto principalmente a través del diálogo, llamados al acudiente, charlas sobre tolerancia.

“Tú y yo: fortaleciéndonos juntos”, es la propuesta de intervención pensada para mejorar las problemáticas de convivencia que se evidencian en el ambiente escolar de manera presencial como de manera remota, que apunta a superar las distintas problemáticas de convivencia escolar de los estudiantes de la básica primaria en la Institución Educativa Román Chica Olaya.

Palabras claves: Corresponsabilidad, Familia-sociedad-escuela, Mediación escolar, Propuestas metodológicas docentes y Solución de conflictos.

Abstrac

The research focused on alternative methods for conflict resolution in the school environment for teachers to form from life and for life. The school as a learning space, invites us to reflect on the sanctions, punishments, pedagogical corrections that exist and are allowed within the coexistence manual. That is why it was necessary to enter the school context, where the previous teaching of a socio-political being must begin, which provides the community and the population in general with harmony and knowledge that transforms their environment for the better, seeking different solutions to mitigate the different conflicts inside and outside the classroom.

Likewise, the environment presented relevant importance, those first spaces and contexts in the life of a child that influence and in many cases determine identities, relating the family, school and society in a dialoguing and complementary trinomial, with a clear principle of co-responsibility, where parents and teachers are called to guarantee shared activities that are projected in a positive school environment, with tools and strategies for the prevention and resolution of conflicts that may arise.

A mixed research approach was used, which combines quantitative and qualitative approaches. This complementarity made it possible to enrich the collection and interpretation of the information in the research carried out. The findings highlighted two important factors in conflict resolution based on surveys, interviews with the sample population, and discussion with experts: conflict management and values; and situations that affect healthy coexistence. Most of the teachers expressed knowing the classification of school coexistence situations, although some did not know about it, which denotes a lack of appropriation of the coexistence manual as a primary route. Despite this, they expressed addressing such conflict situations mainly through dialogue, calls to the guardian, talks on tolerance.

"You and me: strengthening ourselves together", is the intervention proposal designed to improve the problems of coexistence that are evident in the school environment in person and remotely, which aims to overcome the different problems of school coexistence of students from elementary school at the Román Chica Olaya Educational Institution.

Keywords: Corresponsability, Family-Society-School, School Mediation, Teaching Methodological Proposals and Conflict Resolution

Introducción

En la actualidad, la temática de los derechos humanos especialmente en lo referente a la niñez y los derechos sexuales y reproductivos, han suscitado un mayor interés en el mundo debido a sus frecuentes violaciones y vulneraciones de estos en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Además, el hecho de que el reconocimiento de la infancia como sujeto de derecho, también de deberes y el interés superior de los niños, ha permitido que la incesante búsqueda de soluciones de sus necesidades prevalezca sobre otros y que la familia, la sociedad y la escuela, sean los primeros garantes de este ejercicio.

La escuela como espacio de formación no solo académica, debe tener como una constante, el diálogo y reflexión sobre el ambiente y clima escolar, sobre valores y estrategias que proyectan una verdadera formación integral, aspectos que se evidencian en la convivencia escolar diaria de la comunidad educativa en general.

La familia y la escuela como microsistemas fundamentales y necesarios para el desarrollo emocional y social durante la primera infancia, son espacios en los cuales se gestan las pautas de crianza; en la experiencia de las relaciones interpersonales, el niño y la niña van construyendo unos mínimos de comportamiento dentro de un contexto determinado, en palabras de Bronfenbrenner (1974, como se citó en Gifre y Guitart, 2012) estas realidades expresan “vitalidad” y “validez” para el desarrollo intelectual, emocional, social, moral de cada uno de los estudiantes.

Los métodos alternos asociados a la resolución de problemas de convivencia escolar son para la comunidad educativa, herramientas indispensables para trabajar desde la raíz las distintas situaciones, circunstancias en los contextos y la pedagogía que tienen los maestros al abordar las

problemáticas de agresión verbal, física, psicológica, las relaciones interpersonales y las pautas de crianza desde el hogar.

Por consiguiente, la ruta investigativa parte de la necesidad de identificar las problemáticas de convivencia escolar desde el punto de vista pedagógico que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E Román Chica Olaya; a partir de esta caracterización, se analizan esas problemáticas para buscar estrategias puntuales que permitan el mejoramiento en el ambiente escolar que se ve afectado por comportamientos ajenos a las normas establecidas dentro del manual de convivencia escolar.

Por medio de la investigación mixta, cuyo método es la investigación acción, y sus técnicas tales como las encuestas y entrevistas que se realizan a los maestros de la institución educativa objeto de estudio, posterior de la validación por parte del grupo de expertos y de constructo a través del software SPSS, se elabora la propuesta de intervención titulada “**Tú y yo: fortaleciéndonos juntos**”, orientada a mejorar las problemáticas de convivencia que se evidencian en el ambiente escolar de manera presencial como remota en la Institución Educativa; por medio de las siguientes estrategias: las chiquilladas, charlas formativas, encuentros con las familias, el fortalecimiento en las temáticas a abordar en las escuelas de padres, los padrinzos infantiles, la formación los días domingos por medio del programa Palabras de Colores, transmitido a través de la emisora Frecuencia Bolivariana y el acompañamiento a los maestros, por medio de las mesas de diálogo y mediación escolar.

El aporte significativo y de peso de la investigación a la I.E Román Chica, es el fortalecimiento del principio de la corresponsabilidad para que la escuela siga siendo ese espacio público en el que participen libremente con sus derechos y deberes las personas que conforman

la comunidad educativa con el objetivo de crear, dinamizar y evaluar actividades orientadas al bien común por medio de las MASC.

La propuesta de intervención consta de siete macro actividades divididas en tres etapas: Sensibilización, Formación – Acción y Metaevaluación; las cuales buscan en términos generales, sensibilizar a los maestros, padres de familia y estudiantes. Aporta conocimientos, competencias para la vida, habilidades sociales, fortalecimiento de la dimensión axiológica, por medio de capacitaciones para luego evaluar, revisar y analizar los distintos procesos y estrategias implementadas en la propuesta de intervención.

Finalmente, mejora la calidad de las actividades desarrolladas a partir de evidencias que promuevan un aprendizaje significativo en maestros y estudiantes; sustentado en el artículo 5 de la ley 1620, que plantea la corresponsabilidad, la participación, la autonomía, la diversidad y la integralidad como los principios del “Sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

1. Métodos Alternos asociados a la Resolución de Problemas de Convivencia Escolar (MASC) en una institución educativa oficial de Córdoba, Colombia.

1.1. Pregunta Principal de Investigación

¿Cuáles son los Métodos Alternos a la Solución de Conflictos (MASC) asociados a la resolución de problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lórica, Córdoba?

1.2. Subpreguntas de Investigación

¿Cuáles son las problemáticas de convivencia escolar desde la perspectiva del profesorado, que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lórica - Córdoba?

¿Cuáles son las estrategias utilizadas por el profesorado para resolver las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lórica - Córdoba?

¿De qué manera el diseño de una propuesta de intervención posibilita el mejoramiento de las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lórica - Córdoba a través de la implementación de Métodos Alternos a la Solución de Conflictos (MASC)?

2. Identificación y Justificación del Problema

La convivencia escolar como un factor necesario para la formación integral de los niños y niñas, se ha convertido en un tema de difícil manejo en muchas instituciones educativas, cada día se observa en el medio educativo acoso, deserción escolar, dificultades en el rendimiento académico, demandas a las instituciones educativas y tristemente tasas de suicidio en posible aumento, entre otras problemáticas inherentes a la labor educativa.

Temas como problemas familiares, crianza, manejo de las emociones, influencias socioculturales, entre otros aspectos, definen los rasgos de la conducta del individuo, rasgos que en últimas se convierten en hábitos que son reflejados a la hora de hablar (expresarse), de interactuar y actuar. Partiendo de los estilos de crianzas, que están directamente ligados con la educación y estatus socioeconómico de las familias, empieza a crearse en el ser humano las ideologías, las creencias de cuál debe ser su rol en la sociedad, cómo debe comportarse de forma individual, también grupal. Estas percepciones que se aprenden a través de la imitación determinan el actuar inicial de un individuo ante la sociedad.

Es en este escenario de convivencia escolar, donde se exponen los rasgos de crianza que se traen desde el hogar, que en muchas ocasiones son comportamientos violentos, agresividad, desobediencia, mentiras, entre otros, dando importancia la corresponsabilidad de los padres de familia en la educación para el manejo de estas situaciones (Marentes -Ochoa, 2014), “de allí la importancia de formar y educar desde la familia y la escuela en las primeras etapas de la vida” (Armenta, 1994, p. 12)

En este orden de ideas, la Institución Educativa Román Chica Olaya, ubicada en la zona rural del municipio de Lorica, no es ajena a problemáticas de convivencia escolar que dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje. La escuela, de manera generalizada vive en su día a día muchas situaciones asociadas a la convivencia, específicamente los estudiantes de la básica primaria de las sedes de esta institución.

Ahora bien, en los escolares, con frecuencia, predomina en ellos comportamientos de agresiones físicas entre pares, y en algunos casos hacia sus docentes, de igual forma, agresiones verbales entre compañeros de estudio y expresiones soeces a sus maestros, sobrenombres y apodos como “juego entre amigos”, niños golpeando a las niñas; en los descansos se generan peleas con estudiantes de otros grados, incluso mayores que ellos, estudiantes que se niegan a realizar cualquier trabajo orientado en clase, dificultan de alguna manera el trabajo de sus compañeros, salen de las aulas de clases sin tener en cuenta las normas de convivencia estipuladas o los llamados de su director de grupo, así también, algunos ingresan a las otras aulas obstaculizando los procesos de los otros grados e inclusive han perdido el respeto hacia sus docentes y directivos, en la medida en que cometen actos de indisciplina, sin importarles los llamados de atención o posibles sanciones que les pueden imponer.

Entre las posibles causas que mantienen estas circunstancias, es pertinente mencionar las características del contexto, la pedagogía que tienen los docentes frente al manejo de los conflictos, el manejo de las emociones en los niños y niñas, el estilo de crianza de los acudientes, o la aplicabilidad y/o eficacia del manual de convivencia. Estas variables son factores de riesgo en el ambiente escolar, las cuales se traducen en un clima convivencial, que por supuesto, no favorece un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje para la comunidad de estudio en general, por tanto, de mantenerse esta situación, la calidad educativa irá en detrimento, pero más preocupante aún, es que debido al manejo de los conflictos por parte de la comunidad, las situaciones dadas dentro de la institución podrían ocasionar graves discrepancias entre padres de familia y de padres hacia docentes.

Otra de las variables dentro de esta problemática, son los tipos de hogares y el estilo de crianza de padres hacia sus hijos. El nivel socio económico de los hogares que integran la comunidad educativa de Román Chica Olaya, carece de recursos básicos dentro del diario vivir de una familia. Son estudiantes con parentescos numerosas, presentándose entre siete a diez miembros por grupo debajo de un mismo techo.

En este orden de ideas, se hace posible expresar la dura realidad socioeconómica de la zona, puesto que, no hay fuentes de trabajo estable y/o permanente, se encuentra presencia de

violencia intrafamiliar, abandono, carencia de oportunidades, drogadicción, embarazos en adolescentes y violencia social general.

Dentro de las características de las familias se percibe que algunos están dedicados al trabajo directo en el campo (agricultura, jornaleros, arrendatarios), han desplazado cultivos que en otros tiempos fueron la fuente principal de trabajo. En la actualidad, los padres dejan a sus hijos a cargo de abuelos u otros familiares que, con sus escasos niveles académicos y económicos, son pocas las ayudas educativas, disciplinarias y de orientación escolar que pueden dar a los niños y jóvenes; lo que influye en buena parte en que los estudiantes presenten bajo rendimiento escolar y malos manejos de comportamiento en sus relaciones interpersonales, tanto en el colegio como a nivel social. Esta falta de guía y orientación en valores desde el hogar se refleja en el ambiente escolar, presentándose las distintas manifestaciones del conflicto, robos, niños que van al colegio sin desayunar y otras realidades de pobreza, generadas por las distintas situaciones de carencias tanto económicas como afectivas, que viven los niños y jóvenes en la familia y comunidad.

Al hablar de dificultades convivenciales, es inevitable cuestionar el manual de convivencia de las instituciones educativas el cual: “Es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica”. (Chaux et al., 2013)

De ahí que la existencia, conocimiento, aplicabilidad o eficiencia del uso del manual de convivencia constituye un factor relevante dentro de esta problemática, puesto que no se vislumbra un adecuado cumplimiento de este por los estudiantes objeto de estudio.

El quehacer del maestro en su diario vivir supone de preparación, compromiso y deseo de hacer un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo en cada uno de sus estudiantes. Sin embargo, no es el único factor determinante para la sana convivencia escolar; depende también, la manera cómo este tiene control sobre sus emociones, ya que se convierte en referente primordial para la resolución o conflicto dentro o fuera del aula de clases. En resumidas palabras, el docente supone el arquetipo que los estudiantes tendrán como referente de disciplina, conducta, es decir, en todos sus procesos de formación integral.

Se considera importante entonces, repensar la educación centrada en el estudiante, no dejar aparte al estudiante que necesita mayor atención y acompañamiento, la educación ligada a la vida: que los maestros formen a partir de la vida y para la vida. Vida en general, pero preponderantemente en tres direcciones: la vida espiritual, la vida ciudadana y la vida profesional. “El ser humano no podría hablar de progreso, ni tampoco de verdadera humanización. En suma, la educabilidad en todo individuo exige y demanda la educatividad, por lo que todo ser humano es capaz de enseñar a otro” (López-Jurado, 2011, p. 53).

En referencia a este proceso de educatividad, cuyo protagonista es el docente, la institución foco de estudio denota procesos falentes, que se relacionan con el aspecto formativo, especialmente con la pedagogía de resolución de conflictos. No se perciben estrategias o programas cohesionados que favorezcan un ambiente escolar positivo; un ejemplo de ello se manifiesta en gritos como primera medida de un llamado de atención.

La escuela es lugar de salvación, por tal motivo, invita a reflexionar sobre las sanciones, castigos, correctivos pedagógicos que existen y se permiten dentro del manual de convivencia. Se ve la necesidad de adentrarse en el contexto escolar, que es dónde se debe iniciar la enseñanza previa de un ser sociopolítico, que brinde a la comunidad y población en general armonía y conocimientos que transformen su entorno para bien, buscando soluciones diferentes para mitigar los diferentes conflictos dentro y fuera del aula de clases. Por todo lo anterior, surge el interrogante: ¿Cuáles son los métodos alternativos a la solución de conflictos (MASC) asociados a la resolución de problemas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba?

3. Contexto

El ser humano crece y se desarrolla en la medida en que el mundo en sí evoluciona, y esto le exige y va retando día a día en la medida que se abren desafíos innatos de trascender. Esto solo puede suceder, si solo si, se parte del deseo interior de aprender, de ir más allá de aquello que es “normal” para la sociedad. Es por eso fundamental tener presente los diversos contextos en donde cohabita el ser humano, puesto que en el ejercicio de las relaciones interpersonales y el compartir de conocimientos, este desarrolla sus capacidades y fortalece sus competencias, logrando así crear un entretejido social epistemológico.

Esta red se construye en espacios formativos en el cual se evidencian procesos de enseñanza y aprendizaje, que en muchas situaciones construye identidad sociocultural partiendo de una realidad determinada mas no determinante, que no se debe obviar, tales como la situación económica de los hogares, hacinamiento de familias, falta de oportunidades, precario acceso a los servicios de salud, de educación, desplazamiento forzado por la violencia e inclusive de las propias pautas de crianza y conducta de los infantes. Por lo tanto, crianza es igual a socialización y a educación. La crianza, educación, socialización primaria, ocurre en el escenario por excelencia, la familia. (Posada y Gómez, 2008, p. 296)

Y es esta realidad la que permite realizar un bosquejo de la educación latinoamericana y local, haciendo énfasis en la concepción de convivencia escolar evidenciada en los distintos ámbitos socioeducativos y procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que esta última se concibe como un garante y generador de cambios para una sociedad, así como lo ha venido siendo para América Latina y el Caribe. Pero este proceso, solamente se puede llevar a cabo cuando maestro y estudiante, son corresponsables de la formación. Y más cuando la familia se hace uno con ellos, el proceso de enseñanza y aprendizaje se compacta.

Lo anterior tiene eco en las políticas educativas nacionales las cuales permean todo el sistema educativo del país. Además, Colombia es un país intercultural, rico en diversidad y de posibles estilos de aprendizaje, donde cada región tiene características propias incluyendo la manera cómo se relacionan entre sí, es decir, toda la dimensión comunitaria en términos de

relaciones inter e intrapersonales, por eso, el contexto socioeducativo que se describe localmente tiene como finalidad analizar la problemática social que influye en la sana convivencia de la comunidad educativa, deseando y con el desafío de reducir las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de básica primaria.

La educación en América Latina en sus últimas décadas proyecta un futuro anhelado respecto a la diversidad cultural, igualdad social, en mejoras sustantivas en los insumos materiales del aprendizaje, tecnologías de la información y la comunicación, fruto de un proceso serio de repensar la escuela en términos de liberación y transformación social. Además, la convivencia escolar ha sido enriquecedora puesto que la misma diversidad cultural permite que distintas personas interactúen en un espacio determinado, el cual da como resultado, un entretejido social que permea la individualidad del sujeto, en este caso el estudiante, lo cual lo motiva a permanecer en su ambiente natural de aprendizaje. Dicho de otro modo, lo anterior exige de las escuelas un desafío de calidad educativa, no como el resultado de los promedios académicos exclusivamente, sino, de calidad y formación integral. Es decir, debe ser capaz de motivar al estudiante, para que logre percibir que la educación y la sana convivencia escolar valen la pena.

La convivencia escolar se refuerza bajo la premisa de educar en la diversidad y los padres o primeros cuidadores son los responsables de forjar la importancia de reconocer y respetar la historia personal de los demás porque “las familias también desempeñan una función educativa muy relevante al interior del hogar, puesto que es ahí, finalmente, donde se encuentran las referencias del niño en cuanto a valores, comportamientos y visiones de mundo” (OEI 2010, p. 89).

América Latina y el Caribe, como contextos socioeducativos deben fortalecer dos habilidades principales para las relaciones interpersonales: la empatía y la asertividad. El trabajo con estas habilidades debe ir encaminado a desarrollar la empatía y ayudar a una conexión emocional entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa. A su vez, de la capacidad y habilidad social de reconocer los derechos y deberes que cada ser humano tiene y defenderlos siempre pro de la construcción de una sociedad más agradable y amena para coexistir y convivir.

Evidentemente, esas habilidades también repercuten el territorio nacional colombiano. Un territorio con historia, con necesidad de recuperar la memoria propia de sus orígenes que busca con anhelo ser un país para todos donde haya cabida para lo diferente, lo diverso, lo distinto, lo “extraño”, lo novedoso con miras hacia la consolidación del sujeto y el fortalecimiento de la justicia social.

Colombia es un país con una población estimada de 50,3 millones de habitantes, donde la multiculturalidad predomina e influye en ideologías, saberes y costumbres de las personas. Un tema que toma relación en este ámbito es la educación, factor decisivo para el desarrollo de una comunidad que quiere sobresalir ante otros, porque esta brinda los conocimientos necesarios para la formación de un ser social capaz de generar esa paz y armonía tan deseada por la Nación, mediante el intelecto y la mano de obra de calidad orientada hacia la prosperidad socioeconómica del mismo.

En este orden de ideas, se han venido haciendo grandes esfuerzos que promueven una educación de calidad y con cobertura para todos, a través de implementación de políticas públicas que fomentan la inclusión e igualdad desde todos los aspectos sociales, orientadas desde un marco normativo internacional hasta la aplicación en el contexto nacional, pero teniendo presente que la República de Colombia está regida por la Carta Magna de 1991, la cual es considerada la “Ley de Leyes” del País, por cuanto contiene los derechos fundamentales del ser humano (colombiano) y las disposiciones generales de cómo debe funcionar el país.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67 (pag.23) expone que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, lo que hace que el país se encamine a consolidar las políticas ya existentes y a desarrollar nuevas, plasmadas en el Plan de Desarrollo Nacional (PND) por medio de una lógica distribución del Presupuesto General de la Nación (PGN).

La educación formal en Colombia inicia en la edad temprana de cinco (5) años, dando prioridad al desarrollo inicial de ser humano como ser pensante e intelectual, teniendo presente la importancia que tiene la participación de la familia en esta etapa de la vida, que es donde se brindan los principales valores y lineamientos actitudinales ante la sociedad, como las comunicaciones asertivas inter e intrapersonales que dependen de forma directa de temas como: formación de los padres, estrato socioeconómico, cultura, creencias e ideologías del mundo.

La formación orientada hacia el mundo laboral se ha convertido en otro factor decisivo en el contexto socioeducativo colombiano. Este ha influenciado a la hora plantear temas como los lineamientos de las mallas de aprendizaje en las instituciones, los cuales reconocen al docente como “maestro” y “transformador” de vidas sociales, no solo en el ámbito escolar, sino también, en universidades, donde se fortalecen las habilidades cognitivas y cognoscitivas a través de estrategias de enseñanza.

Ahora bien, se ha expuesto el contexto educativo nacional e internacional (América Latina) y de forma general, pero ahora hay que centrarse en el contexto local en sí, que es donde se presenta la problemática a investigar, este es, en el departamento de Córdoba. Un departamento que se destaca por su actividad agrícola y pecuaria (ganadería en su mayoría), como principales fuentes de ingresos de los habitantes, siendo la ganadería el mayor influyente. La agricultura se torna en medianos y pequeños productores que aún cultivan de forma tradicional (conocimientos implícitos).

En el aspecto educativo es considerado un departamento de bajos resultados y poca calidad, cuyas causas pueden ir desde los niveles de pobreza, hasta las situaciones de orden público que han afectado la zona por mucho tiempo. Problemas de analfabetismo, dificultades en cobertura, recursos, entre otras situaciones que lo han mantenido rezagado ante otros departamentos del país.

No obstante, las políticas educativas han mejorado de manera generalizada en cuanto a cobertura y calidad, enfocándose en la innovación y la utilización de las TIC, por lo mismo, Córdoba no es ajena a estas políticas de mejoramiento, aunque bien, aún se encuentran muchas variables que repercuten directamente en la mejora en la calidad de la educación, lo cual

actualmente es demostrado en los resultados de las pruebas externas realizadas, como son Supérate con el Saber, Saber 11, entre otras.

De los municipios de Córdoba son muy pocos los que se encuentran como entidades territoriales certificadas, entre ellos está Lorica, el cual es un municipio ubicado al norte del departamento, cuya población oscila entre los 110.316 habitantes, distribuidos entre zona urbana y zona rural. En lo que respecta al nivel socioeconómico, Lorica es un municipio de estratos mayoritariamente bajos y de mucha pobreza, más aún en las zonas rurales y veredas como tal. Una de ellas es el Corregimiento de la Doctrina, con todas sus veredas aledañas, la cual es foco de estudio en materia educativa en el presente trabajo.

La Doctrina es un corregimiento en donde predomina la religión católica, la actividad económica principal es el mototaxismo, seguido de la agricultura, la recolección de “palma africana”, muchos de sus habitantes no tienen satisfechas necesidades básicas como gas natural o servicio de agua, alcantarillado y demás. El nivel educativo escasamente alcanza a finalizar la media académica, cuenta solo con una institución educativa y sus familias son lideradas por abuelos o madres solteras. Esta descripción abarca sus veredas aledañas, las cuales incluso afrontan realidades más duras que las expuestas, lugares aún más alejados de la Doctrina en su ruralidad y por ende del casco urbano del municipio, sitios como Los Platanales, El Hierro, Cerro El Descanso, Cerro Guayabal, Trapiche, Las Hicoteas, San Miguel y Santa Lucía, (estos dos últimos ubicados en las entradas del corregimiento).

Todas estas referencias se traducen en una comunidad pobre, analfabeta en muchos casos y con problemáticas de pandillas y mal manejo de conflictos entre otras situaciones, lo cual en el aspecto educativo es un limitante para mejorar la calidad. Aunado a esto, en el proceso educativo intervienen otro tipo de factores no menos importantes como son el tipo liderazgo en las instituciones educativas, el grado de apoyo del acudiente sobre los procesos formativos, las metodologías utilizadas en el proceso de formación, la convivencia escolar, entre otros que coadyuvan o no a las problemáticas educacionales que tiene el corregimiento.

En lo que respecta a liderazgo institucional, el corregimiento de La Doctrina cuenta con una sola institución para todas sus veredas aledañas, denominada Román Chica Olaya,

Esta es una institución de carácter oficial, ubicada entre los Corregimientos La Doctrina y Santa Lucía, en el Municipio Santa Cruz de Lorica, en el departamento de Córdoba, ofrece servicios educativos en los grados Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, de igual forma posee una articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. (Proyecto Educativo Institucional Cap. 2 p.10).

También cuenta con diversas vías de comunicación, carreteras pavimentadas y destapadas en regular estado, posee una infraestructura acorde para la prestación del servicio en las distintas sedes como son: Nuestra Señora del Rosario, Santa Lucía, Los Platanales, Sagrado Corazón de Jesús, El Hierro, San Miguel, Cerro El Descanso y Las Hicoteas.

Conviene señalar en relación con los perfiles, que el PEI promueve el perfil del estudiante basado en principios que posibiliten el logro de una personalidad integral y que ejerzan responsablemente su libertad. El perfil de los docentes se expone desde diferentes ámbitos como, por ejemplo:

Ámbito relacional: se busca que el docente practique una pedagogía que fomente la comunicación y la participación, vigorice la vida de grupo, testimonie un servicio alegre, sencillo y capacite para establecer relaciones que tengan como base la escucha, el respeto por el otro, el encuentro, el diálogo con lo diverso, lo distante, lo ajeno a los propios contextos, el sentido democrático y el amor a la Patria. (Proyecto Educativo Institucional Cap. 3 p 29).

El perfil del egresado busca el sentido de pertenencia y el trabajo en pro de la formación en el ámbito en el que se desenvuelve. La misión de la institución consiste en brindar los servicios educativos, formar de manera integral, con sentido de pertenencia, con actitudes, principios y valores. La visión que estaba formulada para el año 2018, propone a la institución ser reconocida como una de las mejores de la región. (PEI, p. 20). Así también, el Proyecto Educativo Institucional expresa que dentro de los procesos educativos y éticos se fortalece la sana convivencia y la inclusión a la vida.

Se hace necesario aportar acerca de la gestión académica, en su capítulo IV, de la institución educativa en mención en su componente pedagógico, el cual habla de un currículo

integrado, el cual apoya las interrelaciones entre las disciplinas y el favorecimiento de un aprendizaje holístico. Así también se expone como una propuesta abierta, que tiene en cuenta el contexto, flexible y orientada bajo un modelo pedagógico constructivista, basado en el aprendizaje colaborativo, al docente como mediador y la priorización del aprendizaje significativo.

La evaluación de los aprendizajes es basada en competencias, desde la apropiación del conocimiento, el desarrollo de habilidades y actitudes. Se caracteriza por ser continua, integral, cualitativa, cuantitativa, formativa. En lo que respecta a la inclusión, la institución educativa reconoce que la educación pública es un derecho universal para todas las personas, expresa que todos los niños tienen capacidades y potencialidades singulares.

En este orden de ideas, es preciso señalar en lo referente a manejos de conflicto, que la primera medida que se vislumbra en la comunidad para resolver una situación de desacuerdo o diferencias es el reclamo inmediato, palabras soeces y situaciones que incluso llegan a las agresiones físicas, hablando de adultos o infantes. Esta percepción suele notarse más común y reiterativa en las veredas con mayor población, a diferencia de aquellas que están mucho más alejadas pero que pertenecen al corregimiento. Traduciendo esta realidad en pautas de crianza en muchos casos desacertadas y necesitadas de intervención desde la escuela, como eje central de proyección y formación.

Finalmente, se ha realizado un esbozo de la educación desde diferentes ámbitos como lo han sido Latinoamérica, Colombia, Córdoba y Santa Cruz de Lorica, como el municipio en el cual se adentra esta investigación, específicamente el corregimiento de La Doctrina, tomando como referencia a la Institución Educativa Román Chica Olaya (Ver Anexo A), de la cual se ha realizado una breve descripción que permite visualizar, posteriormente, cómo esta influye en el aprendizaje de los estudiantes con todas sus características y estilo de liderazgo, partiendo en primera instancia del papel que juegan las diferentes variables educativas no solo en Colombia, sino también a nivel internacional dentro de los procesos educativos, inmersos dentro de los mismos la convivencia escolar, que puede ser producto de todos estos factores inherentes al proceso formativo y que está en sí misma es un elemento que posibilita o no el aprendizaje.

4. Marco Referencial

4.1 Estado del Arte o Estado de la Cuestión

A continuación, se presentan referentes de investigaciones que permiten dar rigurosidad como antecedentes mismos del problema a abordar durante el presente ejercicio investigativo, las cuales son de carácter nacional e internacional en relación con el tema de estudio. Todas ellas como resultado de tesis, trabajos de grado a nivel maestría, doctorados y artículos de investigación.

Como parte de una investigación realizada por Vidal (2015), del Tecnológico de Monterrey, titulada: Fortalecimiento de la competencia docente para el manejo de conflictos escolares que se presentan entre los alumnos de secundaria, mediante un curso impartido en Moodle; plantea como objetivo principal fortalecer la competencia docente para el manejo de los conflictos escolares que ocurren entre los alumnos de una secundaria colombiana, mediante un curso impartido en Moodle, tuvo un enfoque postpositivista, sustentado en los métodos mixtos, mediante un diseño exploratorio secuencial en modalidad comparativa, utilizando como instrumentos encuestas, observación y entrevistas a una población conformada por todos los maestros del Colegio República de Suiza (ubicado en Colombia), es decir 45 docentes, además de los dos coordinadores de secundaria y el rector. A partir de ello, se seleccionó la muestra que estuvo conformada por un grupo de 25 docentes y 2 directivos. Este curso facilitó la concientización de los docentes sobre la importancia e implicaciones que tiene el acoso escolar. En este sentido, y en referencia a los resultados de la capacitación, los docentes afirmaron que el curso los sensibilizó en la problemática del acoso escolar, incrementaron los conocimientos sobre el bullying, sus causas, tipos y formas de manifestarse.

Además, Lizardi (2016), en la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó la investigación titulada: *La resolución de conflictos dentro del aula de un preescolar comunitario en la ciudad de México. Reflexiones de una experiencia en lo cotidiano*. El interés principal era analizar los conflictos que se detonan y lo que acontece dentro del aula de un preescolar comunitario en Tlalpan en la Capital mexicana, logrando así en dos salones de tercero de preescolar junto con su directora, las familias y el personal docente, por medio de la observación

participante y entrevistas semiestructuradas, dentro de un enfoque cualitativo, darse cuenta que es necesario promover y proveer los espacios de encuentro, escucha y toma de decisiones con las niñas y los niños. Su participación activa en la vida escolar se ha de reflejar en el ejercicio pleno de sus derechos. Se concluyó que si bien, no hay prácticas pedagógicas perfectas y la vida escolar está llena de claros y oscuros, a partir de los hallazgos y análisis de la temática, permitió señalar la necesidad de continuar investigando y argumentando respecto a las oportunidades y beneficios que otorga a la escuela el prevalecimiento de prácticas de convivencia pacífica entre los actores escolares, así como la importancia de continuar aportando a este campo temático desde el nivel preescolar.

Por otro lado, como referente de la tesis doctoral titulada: *Convivencia Escolar: Dimensiones, Programas y Evaluación*, Vega (2017), realizada en la Universidad Pública de Navarra, tuvo una muestra compuesta por un total de 239 alumnos y alumnas de cuarto curso de educación primaria de tres centros educativos de Navarra. Con esta población la idea fue ahondar en el análisis e investigación de un tema apasionante como es la convivencia escolar, y aportar directrices para incentivar su planificación y mejora. Como resultado y desde la perspectiva de la psicología del desarrollo, los centros de educación primaria pueden desempeñar un papel importante a la hora de proveer un clima de apoyo, entablar relaciones sanas y manejar eficazmente los inevitables problemas interpersonales que surgen en el marco de la interacción social. Sin embargo, la oportunidad de avanzar en el desarrollo de estas habilidades también puede verse mediatizada por la propia estructura y dinámica relacional del centro (Eccles y Roeser, 2011; Roeser, Eccles y Sameroff, 2000). Además, es probable que exista retroalimentación entre el clima escolar y la violencia y por tanto que, el clima escolar positivo conduzca a una reducción de la conducta de intimidación, lo que a su vez mejora el clima psicosocial; por lo que los modelos transaccionales de intervención podrían ser una contribución significativa al campo de la prevención del acoso escolar.

Resulta oportuno enunciar la tesis de la maestrante Álvarez, (2016), quien en un informe presentado a la facultad de educación Pontificia Universidad Católica de Chile presentó su trabajo *características de las prácticas del liderazgo docente y su aporte en el clima escolar: un estudio de caso*, en el que se muestra como interés principal identificar las características de las

prácticas de liderazgo docente y su aporte en el clima escolar en los cursos de enseñanza básica del colegio San Lorenzo Sazié, este estudio de caso trabajó en definir las caracterizaciones de las prácticas del liderazgo docente, de la convivencia y clima escolar, a través de un análisis metodológico de caso mixto descriptivo, así como la observación no participante, en el que se concluyó que el rol de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de las salas de clase es crucial y primordial para la obtención de aprendizajes significativos y de calidad, ya sean académicos como formativos. Por este motivo, una de las variables foco de esta investigación fueron las características del liderazgo docente y su incidencia o no en el clima escolar dentro de los cursos de enseñanza básica de la institución mencionada, con el fin de conocer la opinión de docentes y directivos con relación a la convivencia escolar.

Es pertinente, mencionar la tesis doctoral de Gollás, (2016), presentada al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente de México: *las prácticas sociales que caracterizan la convivencia cotidiana de la escuela primaria pública*. Quien centra esta investigación en aportar elementos que le permitan comprender las características de las prácticas de convivencia que desarrollan los niños y niñas en la vida cotidiana de la escuela primaria, así como las tensiones que derivan de estas prácticas, a través de una guía metodológica conceptual que permitiera orientar la atención investigativa, facilitar la obtención de información y categorizarla, también la observación participante, comunicación directa, bitácora o diario de investigación. Permitiendo percibir que la convivencia cotidiana en la escuela se construye a partir de las prácticas relacionales, reconociendo en ellas la diversidad, la riqueza, la complejidad, pero también las posibilidades de que, a partir de la reflexión de dichas prácticas, desde la mirada de los agentes, se haga posible la construcción de la convivencia a la que se aspira.

Vivencias en conciliación escolar de estudiantes y docentes mediadoras en la ciudad de Pereira, es un artículo para optar al título de maestría que conviene mencionar, presentada por Basto et al. (2017-18) de la Universidad Católica de Pereira, Colombia. Con el fin de Comprender la forma en que mujeres estudiantes mediadoras y docentes de la ciudad de Pereira acuden a la conciliación escolar, e interpretan este tipo de acontecimientos. Esta investigación es de tipo cualitativo, dado que busca indagar y analizar las categorías que surgen de ciertas

situaciones particulares. Se partió desde una perspectiva biográfico-narrativa, con el fin de indagar con las estudiantes que participan activamente en el proceso de conciliación y tres educadoras. De acuerdo con los relatos de vida, se observó que el proceso de conciliación, más que un requisito de control dentro de las instituciones educativas obedece a una necesidad incesante por conseguir la armonía tanto en la vida escolar como personal, propósito que es llevado a cabo por aquellos que tienen el anhelo de compartir espacios de sana convivencia con el otro, además de lograr cambios significativos mediante el diálogo, denotando habilidades que enriquecen la vida del ser humano.

Para poder abarcar los temas relacionados de convivencia, es prudente tener en cuenta la tesis de investigación realizada por Braca y Martínez (2017), de la Universidad Pontificia Bolivariana, cuyo objeto de estudio estaba enfocado en reconocer coherencias y fisuras, entre los principios expresados en el Manual de Convivencia, las prácticas de convivencia y la interacción personal entre alumnos y maestros, como actores principales de la construcción social de las normas de coexistencia al interior de la Institución Educativa María Inmaculada (IEMI) de Puerto Carreño Departamento del Vichada, trabajo titulado: *Prácticas de Convivencia, Analizadas Desde el Conocimiento y Apropiación del Manual de Convivencia*. En el trabajo se logró determinar la importancia que tiene el manual de convivencia en las instituciones para la resolución de conflicto, pero dando claridad, que, para que el manual funcione de forma eficiente se deben establecer espacios de interacción de los diferentes integrantes de la comunidad educativa donde se dé lugar a charlas orientadas al conocer y reconocer en el otro una persona con los mismos derechos y deberes que los propios.

Barbosa y Cifuentes (2016) presentaron una investigación cualitativa como tesis de maestría en la Universidad Pedagógica Nacional, denominada *Estudio Cualitativo Sobre la Convivencia Escolar en el Grado Transición: Abordajes y Aprendizajes*. Tuvo como finalidad Comprender la convivencia en el grado transición de la Institución Educativa Distrital Brazuelos y las formas de abordaje por los diferentes actores educativos, con el propósito de derivar aprendizajes que permitan el fortalecimiento de los procesos de convivencia en la institución. Para la recolección de datos utilizaron entrevistas, observación y análisis documental, dando como resultado lo imprescindible que es para las instituciones contar con docentes reflexivos, capaces de orientar desde temprana edad a niños y niñas hacia un contexto social, pero teniendo

presente que el tema de convivencia es un proceso inherente en el ser humano, el cual debe resolver su problemática social a medida que interactúa y reconoce al prójimo con sus virtudes y defectos.

Cabe agregar la investigación titulada *Educación para el manejo constructivo de conflictos: Capacidades y competencias ciudadanas en la escuela*, realizada por Rodríguez, González et al. (2015), maestrantes de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), donde hizo un estudio documental para comparar y analizar las propuestas que plantean el Ministerio de Educación Nacional (MEN) respecto a las competencias ciudadanas y la Secretaría de Educación de Bogotá orientada hacia las capacidades ciudadanas en torno a la formación para el manejo constructivo de conflictos en la escuela. La investigación se realizó con un enfoque cualitativo, el cual permitió afianzar conceptos como capacidades, ciudadanía y conflicto, desempeños pedagógicos ubicados en las categorías de emociones y estrategias para el manejo de conflictos. Además, resalta los programas expuestos por el MEN, dado a que están orientados a fomentar la formación ciudadana como alternativa para disminuir la violencia interpersonal, buscando desde la escuela prevenir y manejar conflictos.

Es preciso dar claridad que las investigaciones expuestas anteriormente, han servido para dar rigor y afianzar datos relevantes acerca de enfoques teórico – prácticos y sobre las tendencias relacionadas con la presente investigación, teniendo presente dentro del análisis que el liderazgo docente es un factor que incide significativamente en la formación de los educandos, promoviendo o no estrategias que favorezcan un ambiente escolar agradable, que pueda propiciar espacios de reflexión adecuados, siendo la convivencia escolar un elemento de consideración para dichos espacios.

Además, es necesario que se introduzcan elementos de educación socioemocional en los diferentes espacios curriculares, constituyendo la tutoría grupal un espacio privilegiado para ello, teniendo presente que, al pasar los años, los ambientes escolares y tipos de familias han variado, por tal motivo, hoy es necesario una educación socioemocional y brindar herramientas propias para el autocontrol y dominio de sí, manejo de las emociones. Por consiguiente, hay que abarcar, en lo posible todo el contexto (familiar, cultural, económico, escuela), para poder determinar de

forma asertiva cuál es el principal motivo de esas actitudes violentas arraigadas por la intolerancia e irrespeto hacia los demás.

En síntesis, este transitar a través de las investigaciones abordadas, permite ampliar la mirada y necesidades del ambiente escolar desde distintas dimensiones, es decir, desde el fortalecimiento de las competencias en resolución de conflictos, la pertinencia del abordaje del manual de convivencia con más asertividad y comprensión desde lo pedagógico, la comunicación solidaria hacia la comunidad, hacia el contexto; para sensibilizar y aterrizar la convivencia escolar como un aspecto necesario para la formación integral que debe trascender de lo disciplinario hacia lo emocional, lo empático, la verdadera formación del Ser.

4.2. Marco Conceptual

El fin de este apartado es dar rigor a la presente investigación mediante referentes que dan fundamentos teóricos para describir los actores (espacios y personas) que intervienen en el proceso convivencia escolar. Se seleccionaron dos categorías específicas según el objeto de estudio de dicha investigación: convivencia escolar y resolución de conflictos.

4.2.1. Convivencia Escolar.

La convivencia escolar como una categoría macro, es fundamental a la hora de analizar las distintas variables relacionadas con problemas entre estudiantes, específicamente los problemas de convivencia; esta es esencial para que haya un ambiente escolar agradable y facilite el trabajo entre pares, las relaciones y la formación. Así, en un contexto multicultural intervienen directamente unos factores que pueden determinar el actuar de los estudiantes y afectar la sana convivencia, como son las pautas de crianza de los padres o cuidadores y su influencia en la formación de autoestima, valores y desarrollo socio emocional. En este orden de ideas, se considera el núcleo familiar como el principal escenario de formación para la vida.

Familia: Pautas de crianza. Esta categoría es un aspecto fundamental en el proceso de construcción de identidad y autoestima del ser humano de acuerdo con las pautas de crianza e imaginarios que tengan los padres o cuidadores.

La familia forma al ser humano en su primera etapa de la vida, mediante la introyección de principios y valores indispensables para un ser sociopolítico, que en su esencia refleja lo aprendido en otros contextos sociales; y de acuerdo con ello va a ser su relación interpersonal con los demás y el cumplimiento o no de normas establecidas. Por tal motivo, una pauta que ayuda al fortalecimiento de valores y principios es la crianza humanizada, enfocada en el respeto y comprensión de los derechos y deberes que se tienen como persona, pero también en el reconocimiento de estos para los demás, partiendo de la autonomía como característica democrática dentro del núcleo familiar, por ello Posada et al. (2008) señalan que la crianza humanizada, por el contrario, considera a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos como modelos, pues como afirma el político

francés, no se enseña lo que se sabe, no se enseña lo que se quiere, se enseña lo que se es. (Jaurés, 1913, citado por Ferreras 2013, p. 35).

De allí la importancia, para la resolución de conflictos, que el niño tenga unos modelos y referentes paternos desde el hogar, basados en una crianza humanizada y humanizadora. El niño, es reflejo de lo que vive en su hogar. Desde esa perspectiva las vivencias y experiencias se van convirtiendo en modelos de seguir mediante la imitación, reflejo que se ha de notar en el aula de clase como referente de su propio desarrollo comunicativo y socioafectivo.

Así, la familia cumple una función indispensable en el proceso de crianza y desarrollo mental de los niños y niñas, teniendo en cuenta que, en la etapa de la niñez se desarrollan rasgos (cualidades, comportamientos, habilidades, expresiones, entre otras) que, en lo más probable dejarán huellas para toda la vida. Entonces, la influencia de la familia, según las pautas y prácticas de crianza se ven reflejadas en el ser humano como ser social (en el pensar y actuar), lo cual puede tener resultado positivo o negativo desde la niñez, teniendo en cuenta los modelos paradigmáticos de formación familiar que tengan los padres o cuidadores, sin obviar temas directos como: cultura, estrato socioeconómico, formación de los padres e influencia sociopolítica. Por tal razón, debe ser relevante la formación desde el hogar, donde se establecen los lineamientos y tendencias de una familia, reflejada en actitudes de niños, niñas y adolescentes. En concordancia, es importante el cuidado, la orientación y la formación ofrecida por los padres y madres, cuidadores y cuidadoras, maestros y maestras o demás adultos significativos, quienes constituyen el soporte principal mediante el cual los niños y niñas desarrollan su identidad, en interacción permanente con la individualidad, las características personales y la autonomía creciente, que juegan un papel decisivo en el curso que tomarán sus vidas. (Mieles y García, 2010, p.815)

Sociedad: Desarrollo psicosocial y emocional. La formación del ser humano en la familia, no solo se limita a los valores y a descubrir la mismidad del Ser, sino que, también debe estar orientada y enfocada desde la convivencia familiar hacia la convivencia escolar y social, como visión futura que le facilite las relaciones interpersonales y el buen manejo de sus emociones (expresión, habla, control) de acuerdo con contextos y culturas. Por tal razón,

El potencial evolutivo de los entornos de un mesosistema se ve incrementado si los roles, actividades y dadas en las que participa la persona vinculante con otros entornos estimula la aparición de confianza mutua, una orientación positiva, el consenso de metas entre entornos, y un equilibrio de poderes progresivo que responda a la acción en nombre de la persona en desarrollo. (Gifre y Guitart, 2012, p. 87).

Durante el desarrollo evolutivo de los seres humanos, es importante tener presente que el sujeto hace parte de una sociedad, de una comunidad y las palabras tienen significado, pero algunas palabras producen además una sensación. La palabra comunidad es una de ellas. Es fácil decir que se puede vivir en comunidad, la cuestión ya es en la praxis cuando se dan cuenta que la vivencia en comunidad es un reto que compete a todos por naturaleza, por ser seres relacionales y que, en gran medida, la formación depende, de la manera cómo y con quiénes se relacionan constantemente.

Entonces la comunidad, produce una buena sensación de todas formas: sea cual sea el significado, está bien tener una comunidad, estar en ella. Si alguien se descarría, muchas veces se explica su reprobable conducta afirmando que “anda con malas compañías” (Bauman, 2007, p.7). Si alguien se siente fatal, sufre mucho y no se le permite de ninguna manera llevar una vida digna, se acusaría sin dudarlo a la sociedad: a la forma en que está organizada, a la forma en que funciona. La compañía o la sociedad pueden ser malas; pero que quede claro, no la comunidad. Se percibe entonces el sentimiento de que la comunidad es siempre algo bueno y que “estimula la aparición de confianza mutua, una orientación positiva, el consenso de metas entre entornos, y un equilibrio de poderes progresivo que responda a la acción en nombre de la persona en desarrollo” (Gifre y Guitart, 2012).

Por consiguiente, para la construcción de comunidad es fundamental tener claro que no se puede ser humano sin seguridad y libertad; pero no se pueden tener ambas a la vez, y ambas en cantidades satisfactorias. Tener seguridad en cierto sentido es estar atado a un sistema propiamente cerrado en el cual entregue parte de su “libertad” para estar seguro, para que otros puedan protegerlo. La libertad se ve aquí como algo muy subjetivo. La comunidad es entonces ese espacio utópico que todo ser humano desea alcanzar. Y como utópico, es pieza indispensable

para un ambiente de sana convivencia, ya que “es función de los padres y de los profesores ayudar a que los niños se desarrollen sus competencias con perfección y fidelidad, con autonomía, libertad y creatividad.” (Bordignon, 2005, p.56)

Es fundamental garantizar un ambiente propicio para el diálogo de las distintas realidades de la persona, por ende “el potencial de desarrollo de un escenario de crianza entre ese escenario y otros contextos en los que se insertan el niño y los adultos responsables de su cuidado. Tales interrelaciones pueden adoptar la forma de actividades compartidas, comunicación en los sentidos e información suministrada a cada escenario sobre los demás” (Bronfenbrenner, 1974, como se citó en Gifre y Guitart, 2012).

La Familia, sociedad y escuela es un trinomio dialogante y complementario, con principio claro de corresponsabilidad, donde padres de familia y maestros garantizan actividades compartidas que permitan un ambiente escolar tranquilo, con herramientas y estrategias para la prevención y resolución de conflictos que se puedan presentar. La comunicación asertiva entre todos los responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, son aspectos importantes para no descuidar, porque estos permiten consolidar las “competencias con perfección y fidelidad, con autonomía, libertad y creatividad.” (Erikson como se citó en Bordignon, 2005, p. 56)

4.2.2. Resolución de Conflictos

Dentro del contexto educativo, así como en otros lares, siempre existen los conflictos, ya sea por diferencias ideológicas o simplemente por discriminación o desprecio hacia el otro; pero, así como existen los conflictos, también hay maneras de solucionarlos de forma adecuada, evitando que las partes lleguen a otras instancias perjudiciales para ambas; por ejemplo, agresiones, intimidación o cualquier denominación que afecte su integridad física y/o psicológica.

En ese proceso de solución, en ocasiones es necesario de alguien que intervenga como mediador, y en el ámbito escolar los docentes y directivos docentes cumplen una función como líderes mediadores de los problemas entre estudiantes, los cuales deben buscar la forma de

resolver estas situaciones de tal manera que, ningún estudiante salga lesionado. Así también, la escuela constituye ese otro espacio inicial y destacado en la formación de identidades y conocimientos en el ámbito relacional, donde fluctúan y se consolidan los diversos caracteres.

Docentes. Los conflictos suelen ser vistos en una institución educativa como sinónimos de situaciones problemas que deterioran el ambiente de aula o convivencia escolar, y aunque pueden ser parte significativa que aporte a la formación en valores, depende en gran medida de la manera en que se orienten y dinamicen para que puedan ser vistos de manera positiva, “en muchas instituciones sociales anida la violencia, porque se producen sistemas de convivencia que la permiten, la ignoran o la potencian” (Fernández, 2017, p.75). Este tipo de sistemas se percibe con más frecuencia, debido a que las problemáticas de convivencia escolar son un factor común en el medio, específicamente la institución educativa foco de estudio de esta investigación, en donde las situaciones de conflictos son tan marcadas y persistentes que se denotan incluso en los niños pertenecientes a los primeros grados.

Es así, que la manera como se educa para saber enfrentar las diferencias y los desacuerdos constituye parte del eje central del presente trabajo investigativo, se precisan métodos para la resolución de conflictos que permitan más asertividad en la institución focalizada frente al abordaje de este tipo de problemáticas que realizan un aporte negativo frente a la convivencia escolar, “algunos conflictos cursan con agresividad cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo” (Fernández, 2017, p.75). Estos expuestos no solo evidencian la importancia de los instrumentos, sino también del docente como mediador de elementos, como guía para la formación en valores y protagonista o antagonista en sus metodologías respecto a la resolución de conflictos. “Muchos docentes han dicho que consideran la enseñanza para la evaluación y definen la responsabilidad solo en términos numéricos como actos que adormecen las mentes y destruyen el espíritu de los estudiantes” (Giroux, 2017, como se citó en Proasi. 2018, P.17).

Con base en el postulado anterior, cabe anotar en lo que respecta a la realidad colombiana que, las actuales políticas educativas conllevan a dirimir la acción educativa en torno a las pruebas de estado, si bien, no es que las políticas educativas sean negativas, sí se excluye en la realidad la formación integral hacia el educando, como lo expresan algunas ideas de Giroux

(2017), la pedagogía, tal y como está planteada en algunas escuelas actuales, ataca en vez de educar y no logra que los alumnos se reconozcan en lo que hacen. La multitud de pruebas y exámenes apagan la chispa crítica y crean espacios sin ningún tipo de imaginación.

Los anteriores conceptos, convergen hacia la necesidad de fortalecer la formación en el Ser, por supuesto, no dejando de lado la importancia de la generación de competencias, pero sí comprendiendo que el conflicto, como algo más que un momento negativo dentro del aula, es una cultura en plena formación hacia antivalores que se solidifican en esta comunidad objeto de estudio y porque no decirlo, en la sociedad en general, “La educación, con frecuencia, olvida sus compromisos con la vida: enseñar a vivir, no de cualquier modo, sino *en y con* todo lo que significa el don de la convivencia” (Caridé, 2017, p.11)

M.A.S.C (Métodos Alternos a la Solución de Conflictos) En cierta manera, los programas convencionales de las instituciones educativas no responden de manera asertiva a los distintos tipos de conflicto que se presentan en los salones de clases, en los patios de los colegios, inclusive, en la sala de profesores, en la salida del colegio y los barrios aledaños, donde se evidencia una vulneración de distintos derechos humanos por no tener las herramientas para una adecuada atención de esas situaciones, y por ello es importante reconocer e identificar el conflicto, la forma como se interviene y el seguimiento responsable que se le pueda hacer al mismo, porque contribuyen en la formación y el restablecimiento de los derechos humanos.

Evidentemente, se requiere educación en derechos humanos in situ, que responda la necesidad, la realidad del presente y en lo cotidiano, su vulneración, la identificación de la forma cómo se da el conflicto, la forma de atenderlo, el tipo de resolución que se espera que pueda tener la reparación entre las partes, superación y no reincidencia del conflicto entre los involucrados.

En torno a este orden de ideas, las MASC como métodos alternos de solución de conflictos, se convierten en una herramienta a tener en cuenta como un factor que posibilite la mejora de la convivencia escolar en la institución educativo objeto del presente estudio, en este sentido, la mediación y algunos otros métodos aportados por este tipo de premisas refieren una base sólida sobre la cual fortalecer las debilidades frente al manejo de conflictos, “esa nueva mirada en la educación que involucra a docentes, alumnos y directivos en un plan conjunto pretende

demostrar que mediante el abordaje, intervención, manejo y transformación del conflicto se susciten diferentes alternativas” (Cortés, 2017. p.8).

En síntesis, de lo planteado, el abordaje a través de los diversos teóricos expuestos enriquece las distintas perspectivas que se formaron inicialmente en el imaginario de esta investigación, las necesidades que plantea el contexto desde los diferentes ámbitos como son familia, escuela y sociedad y la consolidación de posibilidades que proyecten rutas de mejora.

Las dos categorías generales como son convivencia escolar y resolución de conflictos resumen el eje central del presente trabajo investigativo y relacionan las dimensiones inherentes a ellas y a la consolidación del ser y de su identidad. Autores como Posada y Gómez (2008), Mieles y García (2010), realizaron grandes aportes en cuanto a la familia, la crianza humanizada, los adultos significativos en el desarrollo de identidad de los niños; Gifre y Guitart (2012), y la correlación con la comunidad y los ambientes de Bronfenbrenner (1974), expusieron una base que sustenta en gran medida la importancia de estos aspectos en la convivencia escolar.

Consecuentemente, Bordignon (2006), Giroux (2017) y Caridé (2017), cada uno desde sus posiciones, dan gran soporte a la importancia del docente, de libertades y autonomía en los niños, de lo influyente que es la pedagogía del docente en la vida de los niños, de la importancia de la educación para la vida; finalmente, Cortés (2017), expone las MASC como una oportunidad en cuanto a diversas estrategias para la resolución y transformación del conflicto y por ende de la convivencia.

4.3 Marco Legal

Con el pasar del tiempo la educación se ha convertido en pilar imprescindible para países en vía de desarrollo, porque se ha evidenciado que esta ayuda al mejoramiento en la calidad de vida de una nación, por cuanto la educación está llamada a formar en competencias para la vida, en habilidades socio emocionales, entre muchos aspectos que conllevan la formación integral. De ahí la necesidad de los gobiernos de legislar ordenanzas que regulen y promuevan una educación de calidad.

El gobierno colombiano ha reglamentado la educación a través de normas que orientan y dan rigurosidad al sistema educativo nacional. Una de las primeras leyes que hace alusión a la educación es la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual contiene los derechos y deberes de todo ciudadano y la función de la educación como “herramienta” que ayude a formar seres de paz, con responsabilidad social y respeto mutuo.

Uno de los artículos más relevantes de la Constitución Política que concierne a la educación, es el Art 67, en la cual denota que la educación es un derecho para toda persona y adicional expresa que: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (Constitución Política de Colombia,1991). Lo anterior atiende a la visión que debe tener todo aquel que interviene de forma directa o indirecta en el proceso de formación, el cual tiene como finalidad servir de guía a personas que fomente la armonía comunitaria basándose en principios y valores.

Siguiendo con un orden jerárquico, cabe mencionar la Ley General de Educación reglamentada por el Decreto 1860 de 1994, tomando como referencia el numeral 2, Título I, en su Artículo 5° (Congreso de la República de Colombia, 1994), el cual expone Los Fines de la Educación Colombiana. En torno a esta máxima de derechos, el artículo orienta a todos los actores educativos a trabajar basados en el respeto a la vida, en el respeto a principios de convivencia, paz, principios de tolerancia, siendo estos, referentes para inculcar desde la escuela valores que conlleven a la formación integral, que es común en las misiones, visiones, y/o todo el horizonte de una determinada institución educativa. Pese a estos lineamientos, en referencia a la educación es común mencionar que es la edad en los primeros años en donde se construyen las

bases de la personalidad, por ende, es importante cuestionar acerca de la manera de formar en valores como la tolerancia, la convivencia, el respeto, puesto que ese tipo de valores se denotan deteriorados en la realidad, es así, que este proyecto de investigación surge precisamente atendiendo una debilidad que proyecta este proceso.

Sobre la base de las ideas expuestas, en el Título II, que menciona acerca de la estructura del servicio educativo, en su Artículo 16, se abordan los objetivos específicos de la educación preescolar, siendo parámetros que indican la educación proyectada en habilidades para los estudiantes en torno a una sana convivencia. El docente está llamado a instruir en formas de relación y comunicación basadas en el respeto, la solidaridad, criterios de comportamiento teniendo en cuenta la dimensión espiritual.

Se hace necesario indicar de igual manera, acerca del Título X, Artículo 20 y 21 de esta misma Ley, que menciona los Objetivos Generales de la Educación Básica y también específicamente Básica Primaria, los cuales exhortan el ejercicio educativo hacia la consolidación de los valores antes mencionados, expresados como “propios de la nacionalidad colombiana” redundado en solidaridad, tolerancia, convivencia social, cooperación. Lo anterior, permite interpretar la importancia que tienen las normas y conductas que desde los niveles preescolar y básica primaria se pueden solidificar en los niños y niñas, comprendiendo también que no solo el contexto, el ambiente familiar, sino también el accionar docente e institucional pueden conllevar al deterioro de estos valores que se deben convertir en habilidades en los estudiantes, de ahí que retomar estos lineamientos como máximas constantes es imprescindible para una verdadera formación integral.

El trabajo de investigación también está enmarcado bajo el decreto 1965 de 2013 que reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, ley 1620 de 2013. Dentro de sus artículos es fundamental destacar la importancia de la conformación de los comités escolares de convivencia, ya que es el organismo propiamente que permite “apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del

desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.” (ley 1620, art. 22).

Y son en los manuales de convivencia escolar como lo expresa el decreto 1965 de 2013, donde se plasma la ruta de navegación para dar cumplimiento a cada uno de los protocolos de prevención y atención dentro de las instituciones educativas partiendo de la “incorporación en el Manual de Convivencia de las Definiciones, Principios y Responsabilidades” (ley 1629, art. 28) y asimismo de la actualización de los “lineamientos generales” del mismo (ley 1629, art. 29), especialmente siendo puntuales en sus dos primeros incisos:

1. Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, las cuales deben ser identificadas y valoradas dentro del contexto propio del establecimiento educativo.

2. Las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Más adelante, en el Capítulo II de la ley 1620: De la ruta de atención integral para la convivencia escolar en el artículo 40, se evidencia claramente la clasificación (Tipo I, II, III) de las situaciones, mas no faltas, que se presentan dentro e incluso a los alrededores de las instituciones educativas oficiales y privadas. Previo a eso, se hace una serie de definiciones artículo 39, para tener en cuenta para comprender y proceder de forma correcta con la ley.

Es imprescindible tener presente que la propuesta de intervención del trabajo de investigación busca incluir a todos los niños, niñas, familias y docentes sin excepción alguna amparados en el decreto 1421 de 2017 en la medida en que se logre articular como sector educativo, con las entidades adscritas, la generación de planes, programas, proyectos e indicadores para la educación inclusiva de las personas con discapacidad y pedir la asesoría de organizaciones que las representen sobre estos aspectos, tanto para estudiantes en edad regular como para jóvenes en extraedad y adultos, en los diversos niveles educativos.

Así mismo, el Ministerio de Justicia propone los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como herramientas que ofrecen a las personas diversas oportunidades para solucionar sus conflictos por sí mismas o con la ayuda de un tercero sin la necesidad de acudir a los despachos judiciales. De estos métodos depende la eficiencia y eficacia misma de la organización y clima escolar para un ambiente académico y formativo sano donde se respete y reconozca los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Por último, en el manual de convivencia de la I.E Román Chica Olaya, se definen los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo. A continuación, los alcances del manual de convivencia de la institución:

“Para la Corte es claro entonces, que la ley asignó a los establecimientos educativos, públicos y privados, un poder de reglamentación dentro del marco de su actividad. Los reglamentos generales de convivencia, como es de la esencia de los actos reglamentarios, obligan a la entidad que los ha expedido y a sus destinatarios, esto es, a quienes se les aplican, porque su fuerza jurídica vinculante deviene en forma inmediata de la propia ley y mediata de la Constitución Política.” (Sentencia T-386 de 1994)

En otros términos, los reglamentos de las instituciones educativas no podrán contener elementos, normas o principios que estén en contravía de la Constitución vigente como tampoco favorecer o permitir prácticas entre educadores y educandos que se aparten de la consideración y el respeto debidos a la privilegiada condición de seres humanos tales como tratamientos que afecten el libre desarrollo de la personalidad de los educandos, su dignidad de personas nacidas en un país que hace hoy de la diversidad y el pluralismo étnico, cultural y social principio de praxis general. Por tanto, “en la relación educativa que se establece entre los diversos sujetos, no podrá favorecerse la presencia de prácticas discriminatorias, los tratos humillantes, las sanciones que no consulten un propósito objetivamente educativo sino el mero capricho y la arbitrariedad.” (Sentencia T-524 de 1992)

“Si bien es cierto que el Reglamento del plantel educativo es base fundamental orientadora de la disciplina del Colegio, pues sin él no sería posible mantener un nivel de organización, es cierto también que las normas allí contenidas deben ajustarse o mejor interpretarse acorde con las circunstancias particulares de los menores. No se trata de permitir una total libertad, pues esto no contribuye a la formación, pero sí comprender la situación y en la forma más razonable obrar sin perjudicar el futuro del educando.”
(Sentencia T-015 de 1994)

5. Objetivos

5.1 Objetivo General:

Determinar los Métodos Alternos a la Solución de Conflictos asociados a la resolución de problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lórica, Córdoba.

5.2 Objetivos Específicos:

Identificar desde las perspectivas del profesorado las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la Institución Educativa Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lórica, Córdoba.

Analizar las estrategias utilizadas por el profesorado para resolver las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lórica, Córdoba.

Diseñar una propuesta de intervención que posibilite el mejoramiento de las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lórica, Córdoba, a través de la implementación de Métodos Alternos a la Solución de Conflictos (MASC)

6. Diseño Metodológico

6.1 Enfoque

La identificación de situaciones que mueven las fibras del ser humano y lo llevan a ahondar en las diferentes realidades, a tratar de encontrar caminos, oportunidades, soluciones y/o mejoras definen tal vez en el sentido más simple un investigador.

Para Hernández (2014), “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (p. 4). Y en estos procesos se definen las direcciones, enfoques, que orientan el camino metodológico que todo investigador debe recorrer.

Particularizando, se ha optado por un enfoque mixto que integra métodos cualitativos y cuantitativos, a través de los cuales se pretende identificar desde las perspectivas del profesorado, las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la institución educativa en estudio, así como también, analizar las estrategias utilizadas por los docentes para resolver dichas problemáticas. Para llevar a cabo estos fines, el método a utilizar es la investigación acción, a través del diseño de una propuesta de intervención que posibilite el mejoramiento en las problemáticas de convivencia escolar.

El enfoque mixto permite amplitud al momento de recabar la información, su eclecticismo metodológico aporta al presente trabajo investigativo la oportunidad de aplicar técnicas tanto cuantitativas como cualitativas. A manera de metáfora, el mundo no es nada más en blanco o negro, sino que abarca una amplísima gama de colores (Hernández, 2014, p. 15).

La elección de este enfoque mixto se consolida en las ideas de Hernández (2008), quien rescata la importancia de los aportes y aproximaciones que cada enfoque puede otorgar al estudio de un fenómeno, más que la dicotomía inherente a estos.

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández y Mendoza, 2014, p. 534).

Lo que denota la complementariedad de dos enfoques que coadyuvan a la comprensión y análisis de las situaciones convivenciales dadas en la institución foco de estudio y la amplitud en la interpretación de sus realidades.

6.2 Población y muestra

La población objeto de estudio fueron 32 maestros de la básica primaria cuya población es equivalente al 100%. De aquí, la muestra tomada la constituyen 24 maestros de básica primaria que constituyen el 75% de la población. Esta muestra, fue seleccionada a partir de unos criterios específicos, tales como el método aleatorio simple, teniendo presente que fueran docentes de la Institución Educativa Román Chica Olaya de la básica primaria con los cuales se realizaron 3 encuentros virtuales, a saber: 1 encuentro de sensibilización, 1 encuentro para la encuesta y otro para entrevistas)

6.3 Metodología

Estas realidades se permiten profundizar a través de la orientación del método escogido como lo es la investigación acción, el cual de acuerdo con Ortíz (2015), se relaciona con la metodología transformacional incluida en el enfoque epistémico crítico o socio crítico, focalizando aspectos como la solución de problemas, el análisis y la transformación de las relaciones en el contexto del aula. (p.23)

En concordancia, es importante mencionar elementos que corresponden a la investigación acción, los cuales fortalecen la esencia y el desarrollo del presente trabajo investigativo, como los expuestos por Hernández en la visión deliberativa del método en cuestión en el que expresa que este: “Se enfoca principalmente en la interpretación humana, la comunicación interactiva, la deliberación, la negociación y la descripción detallada. Le incumben los resultados, pero sobre todo el proceso mismo de la investigación-acción” (2014, p. 497).

En relación con la realidad objeto de estudio, la interpretación humana, el análisis y la propuesta de intervención con miras a transformar positivamente relaciones en contextos educativos y la correlación de enfoques que enriquecen dicha interpretación, subyacen de este método tan conocido e importante. “Los diseños de investigación-acción también representan una forma de intervención y algunos autores los consideran diseños mixtos, pues normalmente recolectan datos cuantitativos y cualitativos, y se mueven de manera simultánea entre el esquema inductivo y el deductivo” (Hernández, 2014, p. 500).

6.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de ideas

En este orden de ideas, se hace necesario exponer la correlación de las técnicas e instrumentos que sirven de insumo primordial respecto a los objetivos planteados. Las preguntas y objetivos de investigación conllevan a la aplicación de técnicas e instrumentos que entremezclan en el mismo orden de importancia elementos cuantitativos y cualitativos, los cuales se definen en esta investigación en *cuestionario*, *grupos focales*, *taller investigativo*, elementos que tendrán su ampliación a continuación.

6.4.1 Cuestionario

Este elemento constituye una técnica que contribuye a determinar el objeto de estudio y permite recoger información estructurada en función a las variables de investigación, con preguntas cerradas, en escala cuantitativa respecto al número de veces que se repite una acción determinada (García, 2003; Hueso y Cascant, 2012). El cuestionario como primera fase, permite orientar el aspecto cuantitativo de esta investigación, otorgando definición y robustez metodológica para el desenvolvimiento hacia las metas trazadas. Según la opinión de Cabero (2001), el cuestionario se caracteriza, además, por su facilidad en el proceso de aplicación, y por ofrecer diferentes criterios de respuesta que a posteriori son cuantificables.

En referencia a los instrumentos que subyacen, la lista de chequeo y la encuesta virtual semiestructurada constituyen la base de la recolección de información en cuanto a esta fase. “La lista de chequeo, como herramienta metodológica está compuesta por una serie de ítems, factores, propiedades, aspectos, componentes, criterios, dimensiones o comportamientos, necesarios de tomarse en cuenta, para realizar una tarea” (Cardona y Restrepo, 2013, p.1). En

este sentido, es preciso señalar que los elementos que hicieron parte de la lista de chequeo para el presente trabajo investigativo fueron los observadores de estudiantes, el manual de convivencia y Proyecto Educativo Institucional (PEI), los cuales contienen la normatividad de la institución foco de estudio, los aspectos académicos y convivenciales más representativos de los estudiantes que sin duda, son un insumo valioso para el análisis de esta investigación.

Por lo que se refiere a la encuesta, Hueso y Cascant (2012) mencionan que esta es la base sobre la que se sustenta el cuestionario. Abarca el diseño y aplicación del cuestionario y el procesado de los datos obtenidos (p. 22). En cuanto a la presente investigación, se ha trabajado una encuesta virtual semiestructurada. En relación con este apartado, resulta importante añadir lo concerniente a la codificación de datos, para este caso en particular, la aplicación del programa estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) y constancias de validación de dicho instrumento que otorgan un sustento metodológico pertinente.

6.4.2 Grupo focal-Entrevista.

Como segunda fase metodológica de esta investigación mixta, se encuentra un esquema que se orienta hacia lo cualitativo, la técnica de recolección de datos correspondiente a este estudio es la integración de *grupos focales* y aplicación de *entrevista*, cuya finalidad es la extracción de información a través de la interacción entre el investigador y los participantes. “La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (Hamui-Sutton y Varela-Ruíz, 2013, p. 56). Esta integración orienta a valorar la pluralidad, a conocer, a inferir y

extraer de las voces de muchos, aquellos elementos que convergen de manera positiva y negativa en la institución educativa en materia convivencial.

En consonancia, el instrumento que se consolida como recurso para recabar la información se define a través de la entrevista, semiestructurada y en profundidad, por medio de pautas o guías de preguntas, que consiste en “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández, 2014, p. 403). Las guías de preguntas semiestructuradas inicialmente se trabajaron a través de un encuentro virtual informal, sensibilizador y abierto a la expresión de las percepciones de los participantes de manera autónoma y carismática.

Por consiguiente, la aplicación de la entrevista estructurada o en profundidad se establece como el aditamento de los instrumentos que se esbozan, Hernández (2014, p. 403) plantea que el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden). Por tanto, se complementó a través de preguntas específicas que de manera virtual y controlada permiten robustecer y ampliar el espectro informativo para bien de la presente investigación.

Cabe resaltar que, los instrumentos a utilizar fueron validados por ocho expertos en la materia educativa, cuya opinión se tuvo en cuenta a la hora de determinar el diseño, coherencia, congruencia y redacción de estos (*cuestionario y entrevista*). Producto de estos resultados posteriormente analizados, triangulados y validados por los expertos (*entrevista virtual semiestructurada y en profundidad*), se diseñará una propuesta de intervención que posibilite el

mejoramiento de las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes por medio de unas guías de taller o guía didáctica respetando los grupos focales en los que se ha venido realizando la investigación.

6.4.3 Taller investigativo

En consonancia con el enfoque mixto de la presente investigación y dando respuesta al tercer objeto del diseño de una propuesta de intervención para desarrollar con maestros, padres de familia, estudiantes; fue necesario pensar y reflexionar sobre los talleres socializados y estudiados por los expertos para la elaboración de dicha propuesta.

“Un taller promueve el intercambio de ideas, la creatividad grupal y la toma de decisiones de un número limitado de personas (para garantizar que todas ellas pueden realizar sus aportaciones) en un espacio de tiempo reducido” (Ballesteros et al, 2014, p.121). Así mismo, los talleres tienen una dimensión transformadora «hacia afuera», más allá del tiempo/espacio ocupado por el taller y más allá de las personas que participan en el mismo.

Matriz Categorial

Métodos alternos a la solución de problemas de convivencia escolar (MASC) en una institución educativa oficial de Córdoba, Colombia.			
Enfoque: Mixto.			
Método: Investigación Acción.			
Pregunta Problema: ¿Cuáles son los métodos alternos a la solución de conflictos (MASC) asociados a la resolución de problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba?			
Objetivo General: Determinar los Métodos Alternos a la Solución de Conflictos asociados a la resolución de problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba.			
Subpreguntas	Objetivos Específico	Técnica	Instrumento
¿Cuáles son las problemáticas de convivencia escolar desde la perspectiva del profesorado, que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica - Córdoba desde las perspectivas del profesorado?	Identificar desde las perspectivas del profesorado las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la Institución Educativa Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba.	Cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de chequeo o matriz de hallazgos: Diario de campo, manual de convivencia escolar. - Encuesta virtual Semiestructurada.
¿Cuáles son las estrategias utilizadas por el profesorado para resolver las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica - Córdoba?	Analizar las estrategias utilizadas por el profesorado para resolver las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba.	Grupos Focales. Entrevistas.	<ul style="list-style-type: none"> - (Guía de preguntas) virtual semiestructurada. - Entrevista en profundidad.

<p>¿ De qué manera el diseño de una propuesta de intervención posibilita el mejoramiento de las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica - Córdoba a través de la implementación de Métodos Alternos a la Solución de Conflictos (MASC)</p>	<p>Diseñar una propuesta alternativa que posibilite el mejoramiento de las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de los grados primero y segundo de la I.E. Román Chica Olaya, sede Nuestra Señora del Rosario, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba.</p>	<p>Grupos Focales. Taller</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de preguntas: Interlocución con comunidad científica. - Guía de talleres: propuesta de intervención.
---	--	-----------------------------------	--

7. Cronograma de actividades

En la realización del presente trabajo de investigación se requiere que las actividades se encuentren organizadas en un cronograma de actividades, que es definido a continuación:

ETAPAS	I SEMESTRE				II SEMESTRE				III SEMESTRE				IV SEMESTRE						
	Ago	Sept	Oct	Nov	Ene	Feb	Mar	Abr	Ago	Sept	Oct	Nov	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Identificar problema		■	■																
Formular problemas		■																	
Preguntas problemas		■	■	■						■	■								
Objetivos		■	■	■						■	■								
Justificación		■	■	■															
Primera socialización ante jurados				■															
Estado de la cuestión					■	■	■	■											
Contexto	■	■	■	■															
Marco conceptual						■	■	■											
Segunda socialización ante jurados								■											
Diseño metodológico								■	■	■	■	■	■	■	■				
Validación de los instrumentos											■	■							
Aplicación de la prueba piloto											■								

8. Hallazgos

En el presente capítulo, se encuentra el debido proceso realizado de la planeación, ejecución, recolección y análisis de la información de los maestros para su posterior análisis riguroso y socialización de los hallazgos.

8.1 Hallazgos primer objetivo:

A continuación, se describen los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos para el presente trabajo investigativo. A fin de identificar desde las perspectivas del profesorado las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la institución educativa objeto de estudio, se utilizó el cuestionario como técnica para la recolección de datos; como instrumentos la lista de chequeo y una encuesta virtual semiestructurada, que permitieron ahondar en la información requerida; acerca de esta última y a través de la pertinente triangulación de los datos, se enfatiza y exponen los hallazgos iniciales.

En este orden de ideas, con la intención de establecer e identificar la dimensionalidad del instrumento y probar el modelo planteado, conformado por tres dimensiones (Promoción de valores, manejo de conflictos, situaciones que afectan la convivencia), se realizó un análisis factorial exploratorio con los 33 ítems diseñados, para esto, se utilizó el método de extracción de Componentes Principales y rotación varimax. El índice de adecuación muestral de Káiser-Mayer-Olkin (KMO) fue de .87 y la prueba de esfericidad de Bartlett 589, ($p \leq .000$), lo cual indicó la factibilidad de realizar el análisis factorial. (Ver tabla A).

No obstante, al analizar la distribución de los ítems y el gráfico de sedimentación o screen test, (ver gráfico 1) se pudo evidenciar que, el modelo que mejor se ajusta, está conformado por dos factores, dado que los ítems que conforman la dimensión **promoción de valores y manejo de conflictos** se unen cargando a una misma dimensión, el resto de ítem carga de manera satisfactoria al factor “situaciones que afectan la sana convivencia”.

Del mismo modo, se identificó que el ítem 6 (*se presentan conflictos con sus pares*) no cargó a ninguna dimensión de las descritas, por tal razón se decidió eliminarlo. (Ver Tabla B)

Káiser-Mayer-Olkin (KMO)	Prueba de esfericidad de Bartlett
,87	589,372 (p ≤ .000)

Tabla A: Prueba de KMO y Bartlett Fuente: Base_validación

Ítems	Elemento 1	Elemento 2
P1		,642
P2		,558
P3		,713
P4		,677
P5		,710
P6	271	-,156
P7		,642
P8		,693
P9		,637
P10		,766
P11		,797
P12		,554
P13		,636
P14		,586
P15		,590
P16	,606	
P17	,571	
P18	,660	
P19	,757	
P20	,759	
P21	,725	
P22	,746	
P23	,784	
P24	,697	
P25	,599	
P26	,758	
P27	,763	

P28	,727
P29	,749
P30	,732
P31	,772
P32	,703
P33	,641

Tabla B: Estructura Factorial del cuestionario de manejo de conflictos, valores y situaciones que afectan la sana convivencia. Fuente: Base validación.

Análisis de la Fiabilidad

Se analizó la consistencia interna de la prueba mediante el alfa de Cronbach, considerando como aceptable un alfa de por lo menos .70 (George & Mallery, 2011). El valor del coeficiente para el total del cuestionario fue de .87, teniendo en cuenta el total de ítems planteados inicialmente; sin embargo, se evidencia que al eliminarse el ítem 6, el coeficiente se eleva considerablemente a .89. (Tabla C)

N. de ítems	alfa de Cronbach
33	,87
32	,89

Tabla C: comparación de estadísticos de fiabilidad de la versión original y la depurada. Fuente: Base validación

Partiendo de lo anterior, resulta más parsimoniosa una estructura de dos factores, distribuida de la siguiente manera:

1. Manejo de conflictos y valores: esta dimensión, está conformada por los ítems:

1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15

2. Situaciones que afectan la sana convivencia:

16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33

Porcentajes de frecuencia de los docentes de acuerdo con las dimensiones extraídas.

Teniendo en cuenta que se establecieron puntos de corte, para determinar la distribución de los docentes evaluados, en función de las dimensiones del instrumento, respecto al análisis de resultados de este primer objetivo se expone lo siguiente:

Con relación al manejo de conflictos y la promoción de valores, el 52% manifestó que casi siempre realiza acciones encaminadas a resolver los conflictos, basándose en la empatía, la tolerancia, la escucha activa, el asertividad, el trabajo en equipo, frente a un 44% que aseveró hacerlo siempre. (Tabla D)

Tabla D

Manejo_Conflictos_Valores (Agrupado)

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CON FRECUENCIA	4,0	4,0	4,0
	CASI SIEMPRE	52,0	52,0	56,0
	SIEMPRE	44,0	44,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Con respecto a la dimensión que busca evaluar la presencia de situaciones que pueden estar afectando la sana convivencia, el 76% de los docentes evaluados, manifestó que en ocasiones se evidencian diversos sucesos que pueden traer problemas de convivencia en la institución. (Tabla E).

Tabla E

Afectacion_Sana_Convivencia (Agrupado)

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	4,0	4,0	4,0
	EN OCASIONES	76,0	76,0	80,0
	CON FRECUENCIA	20,0	20,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Ahora bien, la formación del ser humano es esencial para su crecimiento personal y profesional, debido a que le ayuda a obtener conocimientos y habilidades básicas para su desarrollo sociopolítico y socioafectivo ante la sociedad. Dicha formación debe ser integral y humanizada, donde intervengan factores tanto cognitivos como también la promoción de valores.

Así, las preguntas del cuestionario estuvieron enfocadas a identificar las situaciones que intervienen directa o indirectamente en problemas de convivencia escolar.

Del total de la muestra de docentes (25 docentes), el 40% respondió que casi siempre se promueve el desarrollo de valores y/o habilidades de socialización en la totalidad de la comunidad educativa y un 28% respondió que siempre. Las respuestas del resto de participantes oscilaron así:

Un 16% marcó que con frecuencia se promueve el desarrollo de valores y habilidades de socialización, y solo cuatro docentes respondieron que nunca y en ocasiones, lo que representa un 16% restante. (Tabla 1).

Se evidencia que se está promoviendo el desarrollo de valores y habilidad sociales en la comunidad educativa, donde, además de cumplir con funciones formales, ya sea como padres, maestros o institución se ve reflejado el trabajo mancomunado de todos estos actores educativos, aunque se aprecian como preocupantes los factores de los porcentajes que respondieron que en ocasiones y nunca.

Tabla 1

Promoción de valores y/o habilidades de socialización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	1	4,0	4,0	4,0
	EN OCASIONES	3	12,0	12,0	16,0
	CON FRECUENCIA	4	16,0	16,0	32,0
	CASI SIEMPRE	10	40,0	40,0	72,0
	SIEMPRE	7	28,0	28,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

En los marcos del análisis anterior, la Tabla 2 tiene correlación con la Tabla 1, debido a que enfoca la influencia que tiene la institución y sus directivos docentes a la hora de promover de forma asertiva los valores y actitudes dentro de esta. Esta (Tabla 2) arrojó que un 40% de los docentes afirman que siempre se les socializan los valores que deben promover en la institución,

mientras un 32% respondió que casi siempre a dicha pregunta. Tres docentes contestaron que en ocasiones y otros tres que, con frecuencia, lo cual da un 24% de la muestra y solo un docente (4%) respondió que nunca le socializan los valores que él debe promover dentro de la institución.

Esos resultados se podrían denominar como favorables, dado que la mayoría de los docentes están siendo informados y capacitados para hacer su trabajo de la mejor manera, trabajo que debe estar orientado a generar un ambiente escolar positivo y armonioso. Sin embargo, no hay que dejar de lado, lo que se podría denominar una “minoría” de docentes que exponen que no se hace la respectiva socialización o se hace en ocasiones, los cuales se deben tener en cuenta para homogenizar una educación basada en principios y valores.

Tabla 2

Influencia de la institución y sus directivos docentes a la hora de promover de forma asertiva los valores y actitudes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	1	4,0	4,0	4,0
	EN OCASIONES	3	12,0	12,0	16,0
	CON FRECUENCIA	3	12,0	12,0	28,0
	CASI SIEMPRE	8	32,0	32,0	60,0
	SIEMPRE	10	40,0	40,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Las tablas analizadas anteriormente (1 y 2), se enfocaban en la gestión que está haciendo la institución educativa objeto de estudio para promover principios y valores imprescindibles en la formación del ser humano, y a continuación (Tabla 3) se detallará la gestión que hacen los docentes para fomentar valores que ayuden a mitigar las problemáticas de convivencia escolar. Los resultados del análisis fueron:

Del 100% (25 docentes) de la muestra, el 20% contestó que conoce y socializa a los estudiantes los valores institucionales que están estipulados en el P.E.I, mientras que un 28% dijo que casi siempre. En este punto, se ve que disminuye el número de docentes que conoce y socializa los valores que están estipulados, teniendo en cuenta que seis docentes (24%) respondieron que con frecuencia socializan los valores y siete docentes (28%) expusieron que en ocasiones.

Tabla 3*Conocen y socializan a estudiantes los valores institucionales del P.E.I*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	7	28,0	28,0	28,0
	CON FRECUENCIA	6	24,0	24,0	52,0
	CASI SIEMPRE	7	28,0	28,0	80,0
	SIEMPRE	5	20,0	20,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

En la Tabla 4, se logra evidenciar numéricamente, el acompañamiento que hacen los docentes a los estudiantes, donde el 48% (12 docentes) de la muestra expuso que siempre velan por el cumplimiento de los derechos de los estudiantes y un 28% expresó que casi siempre lo hacen. Esto representa unos porcentajes considerables al momento de analizar el compromiso que tienen los docentes con la institución y con sus alumnos, ya que es obligación de todos los actores educativos velar por cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescente, porque “todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de los demás” (Manual de convivencia Román Chica Olaya, 2017).

Tabla 4*Acompañamiento de docentes a estudiantes velando el cumplimiento de sus derechos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	1	4,0	4,0	4,0
	CON FRECUENCIA	5	20,0	20,0	24,0
	CASI SIEMPRE	7	28,0	28,0	52,0
	SIEMPRE	12	48,0	48,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Con respecto a las fases iniciales para la resolución de una situación de convivencia escolar, los docentes en un 72% siempre están atentos y a la escucha de las distintas versiones de los hechos acontecidos. Es de preocupar, que aun un 16% de los maestros, en ocasiones y con frecuencia escuchan las distintas perspectivas de lo sucedido antes de dar solución a un conflicto. (Tabla 5)

Tabla 5*Número de maestros atentos a las distintas versiones de un acontecimiento escolar.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	2	8,0	8,0	8,0
	CON FRECUENCIA	2	8,0	8,0	16,0
	CASI SIEMPRE	3	12,0	12,0	28,0
	SIEMPRE	18	72,0	72,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Los resultados obtenidos en la Tabla 7, permiten identificar que los docentes están actuando bajo el debido proceso para el buen manejo de conflictos; un 56% respondió que siempre dan la oportunidad de conocer las pruebas por parte de los implicados, un 32 % correspondiente a ocho docentes, manifestaron que casi siempre actúan bajo ese procedimiento. Este resultado conlleva a concluir que los docentes perciben la importancia de la norma al momento de manejar conflictos, sin embargo, sigue manifestándose en porcentajes menos considerables, debilidades en lo que a esto respecta.

Tabla 7*Docentes que actúan bajo el debido proceso para el manejo de conflictos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	2	8,0	8,0	8,0
	CON FRECUENCIA	1	4,0	4,0	12,0
	CASI SIEMPRE	8	32,0	32,0	44,0
	SIEMPRE	14	56,0	56,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

En concordancia con la Tabla 7, en la Tabla 8 se ve reflejado que los maestros siguen los lineamientos institucionales para proceder, evaluar y valorar las faltas, ya que se basan en el manual de convivencia escolar para actuar de forma eficiente, lo cual se vislumbra en la frecuencia y porcentajes de las respuestas. El 56% (14 docentes) contestó que siempre evalúan y valoran las faltas según reglamento o manual de convivencia, un 20% (5 docentes) optó por marca casi siempre y un 20% más marcó que en ocasiones.

Aunque la frecuencia estadística muestra que la mayoría de los docentes actúa basándose a los reglamentos o manual de convivencia, también hay un porcentaje de estos que necesita ahondar más en dichos manuales, es decir, indagar o retroalimentar sobre la importancia que tiene la aplicación del manual de convivencia en toda la comunidad educativa.

Tabla 8

Maestros siguen los lineamientos instituciones para proceder, evaluar y valorar las faltas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	5	20,0	20,0	20,0
	CON FRECUENCIA	1	4,0	4,0	24,0
	CASI SIEMPRE	5	20,0	20,0	44,0
	SIEMPRE	14	56,0	56,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Hasta el momento se han analizado algunos resultados estadísticos que conllevan al buen manejo de conflictos y valores dentro y fuera del aula de clases. En la Tabla 9, se valora la importancia que tiene la promoción del trabajo en equipo, donde ocho docentes (correspondientes a un 32%) respondieron que siempre, ocho más, que casi siempre se practica la metodología basada en el trabajo en equipo. Un 16% expuso que con frecuencia y el 20% restante expuso que en ocasiones, lo que demuestra que se debe enfatizar un poco más en el trabajo colaborativo al momento de realizar actividades y también en el fortalecimiento de las relaciones intra e interpersonales, donde se inicie con el reconocimiento y aprecio propio, y termine con la aceptación y el respeto hacia los demás, es allí donde empiezan a construirse lazos que unen filial y fraternalmente a los unos con los otros” (Mieles y García, 2010)

Tabla 9

La importancia que tiene la promoción del trabajo en equipo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	5	20,0	20,0	20,0
	CON FRECUENCIA	4	16,0	16,0	36,0
	CASI SIEMPRE	8	32,0	32,0	68,0
	SIEMPRE	8	32,0	32,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Como se ha expresado anteriormente, los docentes están cumpliendo con una labor fundamental dentro del proceso formativo de los estudiantes, ya que actúan siguiendo los parámetros establecidos para el análisis y valoración de los acontecimientos que interrumpen la sana convivencia escolar, lo que se ve reflejado en los resultados (*Ver Tabla 10*), donde el 72% sostuvo que siempre y casi siempre evalúan y establecen las estrategias pedagógicas y/o sanciones de acuerdo con los sucesos o faltas cometidas.

Tabla 10

Evaluación y establecimiento de estrategias pedagógicas y/o sanciones de acuerdo con sucesos o faltas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	4	16,0	16,0	16,0
	CON FRECUENCIA	3	12,0	12,0	28,0
	CASI SIEMPRE	9	36,0	36,0	64,0
	SIEMPRE	9	36,0	36,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Debido proceso. La aplicación del debido proceso es uno de los factores que se delimitan dentro de un manual de convivencia como acciones a seguir para una adecuada orientación respecto a la actuación que se debe tener frente a una falta. Se consideran un protocolo interno dentro de las acciones del componente de atención que enmarca la ley de convivencia escolar en Colombia (Ministerio de Educación Nacional, 2003, p.14).

En relación con lo anterior, poco más de la mitad de los docentes (68%) expresan tener presente los principios que define el debido proceso para la actuación frente a una falta, un mínimo de la población encuestada responde que en ocasiones se tiene en cuenta y un 20% expresa que “casi siempre” (Tabla 11). Si bien los resultados muestran una tendencia positiva frente a los principios del debido proceso, también es posible expresar que denotan necesidad de más apropiación respecto a los elementos del manual de convivencia que proponen mecanismos para afrontar los conflictos de una manera formativa, el conocimiento y apropiación como tal de la norma. “Algunos conflictos cursan con agresividad cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo” (Fernández, 2017, p.76) y es

que el docente además se ser actor principal de mediación, también ejerce como instrumento a la vez.

Tabla 11

Conocimiento y aplicación del debido proceso.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	2	8,0	8,0	8,0
	CON FRECUENCIA	1	4,0	4,0	12,0
	CASI SIEMPRE	5	20,0	20,0	32,0
	SIEMPRE	17	68,0	68,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Manejo adecuado de descargos. La realización de descargos suele ser parte del debido proceso, anteriormente el mayor porcentaje (poco más del 50%) expresó tener presente los principios orientadores de este aspecto, este ítem evaluado corrobora la necesidad de apropiación de la utilidad y sentidos formativos del manual de convivencia como un elemento que constituye el quehacer respecto al ambiente escolar y situaciones de conflicto.

Tan solo el 44% de docentes manifiestan permitir la realización adecuada de descargos y, aún más preocupante, el 24% expresa que en ocasiones lo hace. (Tabla 12).

La convivencia armónica es un proceso no solo de apropiación de valores, es fundamentalmente un proceso de desarrollo de competencias que generen prácticas proclives a la convivencia. Como la capacidad para manejar sentimientos y emociones, tramitar adecuadamente los conflictos... (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p. 6). En este sentido, el diálogo en los resultados indica la pertinencia de abordar a la población objeto de estudio en el desarrollo de competencias para la resolución de conflictos.

Tabla 12

Realización de descargos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	2	8,0	8,0	8,0
	EN OCASIONES	6	24,0	24,0	32,0
	CON FRECUENCIA	1	4,0	4,0	36,0
	CASI SIEMPRE	5	20,0	20,0	56,0

SIEMPRE	11	44,0	44,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Agravantes y atenuantes dentro de una falta. En el proceso de resolución de un conflicto, además de verificar concienzudamente las versiones de los implicados a través de los descargos, es importante comprender los “agravantes y atenuantes de una situación”, como una de las capacidades de los actores frente al manejo convivencial y las disposiciones que sobre ello se consideren en el manual de convivencia.

Los ítems estudiados muestran consonancia en cuanto a los términos porcentuales, no denota un carácter enteramente negativo, sin embargo, los porcentajes expresan fisuras agravantes (siempre y casi siempre 80%, 20 docentes). (Tabla 13, a). Atenuantes (siempre y casi siempre 68%, en ocasiones 24%, con frecuencia 8%). (Tabla 13, b)

Es pertinente recordar que la población encuestada corresponde a diversas sedes, distribuidas ampliamente en un contexto rural y carente, las sedes lejanas mantienen poca población, tanto de docentes como de estudiantes y las sedes que de alguna manera se consideran más cercanas al corregimiento central, mantienen la mayor cantidad de estudiantes y docentes. Lo anteriormente dicho, conlleva a analizar que las debilidades en competencias frente a la resolución de conflictos son relevantes, aunque los porcentajes denoten en algunos casos como este, pequeñas fisuras.

Tabla 13, a

Conocimientos de las situaciones agravantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	3	12,0	12,0	12,0
	CON FRECUENCIA	2	8,0	8,0	20,0
	CASI SIEMPRE	8	32,0	32,0	52,0
	SIEMPRE	12	48,0	48,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Tabla 13, b*Conocimientos de las situaciones atenuantes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	6	24,0	24,0	24,0
	CON FRECUENCIA	2	8,0	8,0	32,0
	CASI SIEMPRE	8	32,0	32,0	64,0
	SIEMPRE	9	36,0	36,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Ruta de atención integral, docentes-estudiantes-padres. Este apartado dentro del manual de convivencia es un elemento determinado para todas las instituciones educativas del país dentro de la Ley 1620 (2013), que enmarca garantía de derechos, aplicación de principios, acciones de promoción, prevención y atención de las faltas, las cuales deben ser apropiadas y aplicadas por todos los miembros de una institución educativa. Dentro de las acciones de prevención, por ejemplo, se busca evitar la constitución de patrones de interacción que alteren la convivencia a través de identificación de riesgos, diseños de protocolos para atención oportuna, entre otros.

En cuanto a lo manifestado en el ítem evaluado, el resumen de porcentajes es disperso, el siempre y casi siempre en la práctica y socialización de esta ruta de atención por parte de los docentes equivale a un 48%, 5 docentes manifiestan que solo en *ocasiones* lo hacen (Tabla 14). Cabe agregar que, en las dificultades convivenciales percibidas, las probables variables causantes de dichas dificultades se amplían mucho más allá del docente y la manera cómo este percibe, se apropia, asume y resuelve un conflicto. En la identificación de las problemáticas de convivencia escolar desde las perspectivas del profesorado se denota también la necesidad de aprehensión, comprensión, socialización y adecuada aplicación de la norma, específicamente el manual de convivencia y su ley orientadora 1620 de 2013.

Otra instancia, y muy relevante dentro de este análisis, es la caracterización de situaciones que afectan la convivencia escolar desde las perspectivas de los docentes, dentro de las cuales se han develado elementos que concurren, algunos de manera leve y otros de manera

destacada dentro de acciones que influyen negativamente en el proceso formativo y en el ambiente escolar.

Tabla 14

Ruta de atención integral, docentes-estudiantes-padres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	1	4,0	4,0	4,0
	EN OCASIONES	5	20,0	20,0	24,0
	CON FRECUENCIA	7	28,0	28,0	52,0
	CASI SIEMPRE	8	32,0	32,0	84,0
	SIEMPRE	4	16,0	16,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Impuntualidad a las actividades académicas, de la cual se destaca un 16% de estudiantes que con frecuencia incurre en esta acción y un 4% que lo hace con siempre, para un total de 20% de estudiantes (Tabla 15). Así también, en la asistencia con el material básico para el desarrollo de las actividades (lápices, cuadernos...) una minoría de docentes manifestó que siempre o casi siempre les sucede (16%). Visto así, estos ítems no se consideran aspectos que enmarcan fuertemente las dificultades convivenciales.

Tabla 15

Impuntualidad a las actividades académicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	1	4,0	4,0	4,0
	EN OCASIONES	19	76,0	76,0	80,0
	CON FRECUENCIA	4	16,0	16,0	96,0
	SIEMPRE	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

En la Tabla 16, es evidente que el contexto y la situación económica del sector donde está ubicada la institución foco de investigación, limita la participación de algunos estudiantes en las actividades que estipulan los docentes, referidos a material de estudio; basados en sus respuestas, se puede observar que el 8% de los docentes manifiesta que los estudiantes siempre faltan con los materiales necesarios para las clases; un 24 % afirma que con frecuencia se

evidencia este tipo de situaciones; un 60% expresa que lo sucedido se da en ocasiones, el otro 8% restante indica que casi siempre faltan con sus útiles escolares.

Tabla 16

Falta de materiales necesarios para las clases

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EN OCASIONES	15	60,0	60,0	60,0
	CON FRECUENCIA	6	24,0	24,0	84,0
	CASI SIEMPRE	2	8,0	8,0	92,0
	SIEMPRE	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Perturbar el desarrollo de actividades académicas con gritos, burlas, entre otros; un 56% de docentes expresan que en ocasiones les sucede y un 24% les sucede con frecuencia, siempre y casi siempre (Tabla 17). Este aspecto se considera un factor relevante dentro del ambiente escolar conflictivo percibido en la institución foco de esta investigación, el cual denota actos indisciplinarios por parte de los estudiantes de básica primaria y preescolar, donde habría que tener en cuenta algunos factores que pueden influir en ese actuar, como, por ejemplo, la edad, el manejo de emociones, el contexto o las pautas de crianza enseñadas por la familia o cuidadores.

Al respecto cabe mencionar la importancia de los ambientes dentro de la crianza “Bronfenbrenner (1979) plantea que el desarrollo humano es producto de la interacción recíproca entre un sujeto activo, proposicional, y el ambiente que le rodea” (Mieles y García, 2010, p. 812).

Tabla 17

Perturbar el desarrollo de actividades académicas con gritos, burlas, entre otros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	5	20,0	20,0	20,0
	EN OCASIONES	14	56,0	56,0	76,0
	CON FRECUENCIA	3	12,0	12,0	88,0
	CASI SIEMPRE	2	8,0	8,0	96,0
	SIEMPRE	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Respecto al consumo de alimentos o bebidas en clase. Este aspecto expone un 92% en las opciones *nunca* y *en ocasiones*.

Tabla 18

Consumo de alimentos o bebidas en clases

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	11	44,0	44,0	44,0
	EN OCASIONES	12	48,0	48,0	92,0
	CON FRECUENCIA	1	4,0	4,0	96,0
	SIEMPRE	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Permanecer fuera del aula en horas de clase (Tabla 19), con una cifra de 92% en nunca y en ocasiones los docentes al igual que el ítem anterior (Tabla 18), expresan que estos aspectos no son considerados relevantes dentro de las dificultades en convivencia, no obstante, los resultados también muestran que no carecen de estas situaciones que son complejas de manejar en las rutinas educativas.

Tabla 19

Permanencia fuera del aula de clases

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	13	52,0	52,0	52,0
	EN OCASIONES	10	40,0	40,0	92,0
	CON FRECUENCIA	1	4,0	4,0	96,0
	SIEMPRE	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

En la Ley 1620, se encuentran las situaciones tipificadas en segundo grado. Estas que no están dentro del imaginario de la comisión de un posible delito y que no son reiterativas de forma sistemática.

Se evidencia que 18 maestros (72%) logran percibir que en ocasiones existe algún tipo de agresión verbal por parte de estudiantes o incluso acudientes y/o padres de familia a los distintos miembros de la comunidad educativa (Tabla 20); además cinco de los maestros (20%) manifiestan no haber percibido o haber sido víctimas de este tipo de agresiones por parte de los estudiantes y/o acudientes. Por último, solo dos maestros (8%) aseveran que con frecuencia han sido posibles víctimas directa o indirectamente de agresiones verbales no provenientes de parte de sus pares o directivas.

Tabla 20

Percepción de agresión verbal por parte de estudiantes, acudientes y/o padres de familia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	5	20,0	20,0	20,0
	EN OCASIONES	18	72,0	72,0	92,0
	CON FRECUENCIA	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Celebrar cualquier evento arrojando huevos, harina agua o haciendo bromas que atenten al aseo y seguridad de los demás estudiantes y de la Institución, se constata que, en la Básica Primaria de la Institución Educativa Román Chica Olaya, solo el 44% de los maestros (11) han observado en ocasiones estos comportamientos que alteran el ambiente escolar propicio para las actividades escolares diarias. Sin embargo, en una mayoría del 56% de los docentes (14), nunca han percibido celebraciones con estos elementos e incluso bromas que atenten contra el aseo y seguridad de los estudiantes (Tabla 21).

Tabla 21

Comportamientos que alteran el ambiente escolar por medio de cualquier evento arrojando huevos, harina agua o haciendo bromas que atenten al aseo y seguridad de los demás

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	14	56,0	56,0	56,0
	EN OCASIONES	11	44,0	44,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

En el mismo orden de ideas de las situaciones tipificadas en la ley 1620, la Tabla 22 muestra que esconder o arrojar maletas, morrales y objetos personales, es una acción que con frecuencia es recurrente desde la perspectiva de 2 maestros (8%), en ocasiones por 10 maestros que representan un (10%) de los encuestados, y por último 10 maestros (40%) en ocasiones han sido directa o indirectamente testigos de este tiempo de acciones dentro de la Institución.

Tabla 22

Esconder, arrojar maletas, morrales y objetos personales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	13	52,0	52,0	52,0
	EN OCASIONES	10	40,0	40,0	92,0
	CON FRECUENCIA	2	8,0	8,0	100,0

Fuente: Base_D_objetivo

Los maestros como líderes del proceso formativo son los encargados de orientar y dar instrucciones previas y constantes a la hora de iniciar una actividad educativa, pero en ocasiones las orientaciones no son recibidas adecuadamente. Al respecto, la Tabla 23 permite observar que los estudiantes no atienden con asertividad las instrucciones por parte del docente, puesto que 16 maestros (64%) respondieron que en ocasiones los estudiantes desobedecen o no atienden las orientaciones, observaciones o recomendaciones dadas. Nunca: 7 maestros (28%) y con frecuencia: 2 maestros.

Tabla 23

Estudiantes que asumen actitudes desobligantes frente a instrucciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	7	28,0	28,0	28,0
	EN OCASIONES	16	64,0	64,0	92,0
	CON FRECUENCIA	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

En la Tabla 24, 15 maestros que representan el 60%, afirman que en ocasiones los estudiantes promueven y realizaron actos de rebeldía, impidiendo con esto la realización normal de las actividades escolares; sin embargo, 8 maestros que equivalen al 32%, manifiestan que nunca han tenido este tipo de situaciones. Y 2 maestros (8%), aseveraron que con frecuencia y casi siempre han observado este tipo de actos en sus estudiantes respectivamente.

Tabla 24

Estudiantes que promueven y realizan actos de rebeldía dentro del aula de clases.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	8	32,0	32,0	32,0
	EN OCASIONES	15	60,0	60,0	92,0
	CON FRECUENCIA	1	4,0	4,0	96,0
	CASI SIEMPRE	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Portar armas que atenten contra la integridad física. Este ítem expresa de acuerdo con las vivencias de los docentes, en su mayoría (68%), que no han percibido ese tipo de situaciones, sin embargo, se destaca que siendo una población de niños y niñas un 32% de docentes manifiestan que *en ocasiones* se han presentado este tipo de conductas (Tabla 25) que en cualquier edad son preocupantes y llevan implícitas gran cantidad de realidades personales, familiares, culturales que afectan notablemente el ambiente escolar. En consonancia a este aspecto, Mielles y García (2010) mencionan aportes destacados que hacen referencia sobre la afectación en la sociedad por los conflictos de violencia y descomposición social, donde los procesos de socialización primaria de los niños y niñas se ven tocados por profundos desequilibrios sociales y culturales, que alteran la construcción del tejido social.

Tabla 25

Portar armas que atenten contra la integridad física

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	17	68,0	68,0	68,0
	EN OCASIONES	8	32,0	32,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Presentarse bajo el efecto de bebidas alcohólicas, fumar, consumir drogas (Tablas 26 y 27) las respuestas en estos ítems los docentes fueron contundentes en *nunca* al 100%.

Tabla 26

Presentarse bajo efectos de bebidas alcohólicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	25	100,0	100,0	100,0

Fuente: Base_D_objetivo

Tabla 27

Presentarse bajo efectos alucinógenos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	25	100,0	100,0	100,0

Fuente: Base_D_objetivo

La agresión física atentando contra la vida e integridad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa. Las repuestas fueron 68% nunca y 32% en ocasiones (Tabla 28). Este resultado destaca un comportamiento delicado y agresivo, estudiantes menores de 12 años incurriendo en agresiones físicas que llegan al grado de atentar contra la integridad. Si bien el porcentaje es bajo, es un factor que se revela como una de las problemáticas de convivencia escolar que están afectando la sana convivencia. El Ministerio de Educación Nacional (2003) en su comunicado Política Educativa para la Formación Escolar en Convivencia expresa:

La violencia es a la vez la principal causa de muerte y el origen de innumerables lesiones físicas y psicológicas que, aunque no terminen en la muerte, menoscaban la integridad de las personas. Lograr la paz y la convivencia pacífica y armónica, es un propósito de la sociedad al que la escuela debe contribuir. La convivencia pacífica es una manera de vivir que exige aprender a practicarla puesto que, como cualquier otra manera de vivir, es un resultado del aprendizaje. En ese sentido es necesario educar para cualificar las relaciones sociales y humanas, para vivir en armonía y para tramitar adecuadamente las desavenencias. (p.1)

Con base en las anteriores ideas, se consolida la necesidad de que el papel educativo contribuya a aprender a convivir pacíficamente, dicha tarea está principalmente en manos de los docentes, llamados a ser protagonistas en esta formación.

Tabla 28

La agresión física atentando contra cualquier miembro de la comunidad educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	17	68,0	68,0	68,0
	EN OCASIONES	8	32,0	32,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Conformar o hacer parte de pandillas dentro o fuera de la institución y portar material pornográfico dentro de la institución (Tablas 29 y 30). Los términos porcentuales en estos conceptos fueron similares, nunca 88% y en ocasiones 12%, este último porcentaje se toma para el equipo investigador como factor de afectación de la convivencia escolar, frente a estos resultados la influencia socio cultural del contexto se torna inevitable y muchas veces de manera negativa.

Tabla 29

Estudiantes que hacen parte de pandillas dentro fuera de la institución

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	22	88,0	88,0	88,0
	EN OCASIONES	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Tabla 30

Portar material pornográfico dentro de la institución

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	22	88,0	88,0	88,0
	EN OCASIONES	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Alto grado de permisividad de los adultos, ante comportamientos contraproducentes para la convivencia. Se destaca que los conceptos a evaluar en ocasiones, con frecuencia y casi siempre suman el 60% en este ítem (Tabla 31), lo cual indican pautas de crianza desfavorables en gran sentido respecto a los porcentajes. La educación desde casa limita o favorece la acción de la escuela para aprender a convivir, en este orden de ideas, se consolida para esta investigación un elemento que poco favorece aprendizajes positivos, los cuales se traducen en las problemáticas de convivencia escolar de esta institución objeto de estudio. En consonancia con lo expuesto, se afirma que “crianza es igual a socialización y a educación. La crianza, educación, socialización primaria, ocurre en el escenario por excelencia, la familia” (Posada, Gómez y Ramírez, 2008, p. 296)

Tabla 31

Porcentaje del grado de permisividad de los adultos ante comportamientos contraproducentes para la convivencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	10	40,0	40,0	40,0
	EN OCASIONES	10	40,0	40,0	80,0
	CON FRECUENCIA	4	16,0	16,0	96,0
	CASI SIEMPRE	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Falta de coordinación y diálogo entre docentes como factor para la aparición de problemas de convivencia escolar. Este aspecto se enmarcó de acuerdo con los resultados en los siguientes conceptos, nunca 72%, en ocasiones 24%, con frecuencia 4% (Tabla 32). Los docentes manifiestan en su mayoría, tener buenas relaciones interpersonales que permiten comunicación y coordinación, sin embargo, existen fisuras dentro de este proceso, los cuales se denotan en los porcentajes que suman el 28%. Las relaciones interpersonales y la comunicación son elementos relevantes y de marcada importancia dentro de una institución, cabe recordar que hay sedes de pocos docentes donde dichos procesos son de más fácil manejo, así como también, hay sedes de mayor cantidad de personal, donde las divergencias pueden jugar papeles que desfavorecen el dialogo, la concertación y la coordinación.

Tabla 32

Falta de coordinación y diálogo entre docentes como factor para la aparición de problemas de convivencia escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUNCA	18	72,0	72,0	72,0
	EN OCASIONES	6	24,0	24,0	96,0
	CON FRECUENCIA	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Base_D_objetivo

Resumiendo lo planteado, este apartado cuantitativo aporta fuerza y validez a las interpretaciones iniciales; las respuestas de los docentes permiten identificar las problemáticas de convivencia escolar que se manifiestan en la institución educativa estudiada, situaciones que van desde lo simple, como la carencia de materiales de estudio en los estudiantes, hasta el porte de armas que atentan contra la integridad física (aunque en términos porcentuales menores); así como también a razón de la correlación de información con base en los sustentos teóricos que se han abordado, la inferencia realizada conlleva a fortalecer la necesidad de empoderar al docente como líder de este proceso en el marco de la convivencia escolar.

En este orden de ideas, si bien los docentes asumen el conocimiento del manual de convivencia como la norma y el conducto que estipula el quehacer frente a una falta, se considera una necesidad la apropiación por parte de los docentes de los elementos del manual de convivencia y la Ley 1620, como rutas que aportan más en el sentido pedagógico y formativo que disciplinar.

8.2 Hallazgos segundo objetivo:

En este mismo contexto, se presentan la socialización y el diálogo de la voz de los docentes respecto al segundo objetivo específico del presente trabajo investigativo, el cual consiste en analizar las estrategias utilizadas por el profesorado para resolver las problemáticas

de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya, ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba. Para este análisis se utilizó la entrevista a través de grupos focales como técnica, como instrumento, guías de preguntas para entrevista semiestructurada y entrevista en profundidad realizadas de manera virtual, con la finalidad de responder al interrogante que plantea la subpregunta ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por el profesorado para resolver las problemáticas de convivencia escolar que presentan los estudiantes de la básica primaria de la I.E. Román Chica Olaya?

De este modo, en líneas generales, el diálogo sucedido concierne a cuestionamientos que buscaron abarcar las percepciones de los docentes desde lo que comprenden por convivencia y conflicto, hasta la autoevaluación sobre las habilidades y debilidades que se ciernen sobre ellos para el manejo de situaciones de conflicto escolar.

Dentro del análisis realizado se sintetizan las respuestas afines y se describe la generalización de estas respectivamente, así como también se correlaciona con lo expuesto del primer objetivo al referenciar las tablas y su interpretación, el cual se encuentra en el apartado inmediatamente anterior.

Dando paso al análisis al que conducen estas percepciones, en primera instancia, los docentes interpretan el término convivencia escolar como relaciones armoniosas, capacidad de convivir con otros con armonía, interacción en la cotidianidad, buen ambiente, relaciones amenas, cordiales y respetuosas, entre otras respuestas semejantes que caracterizan afinidad de los docentes respecto a este criterio de respuesta.

De igual manera, en lo que entienden por conflicto escolar mencionan que son diferencias que surgen por conductas, diferencias entre el pensamiento y el comportamiento de cada uno que

afecta las relaciones interpersonales, que son dificultades comportamentales entre dos alumnos, usan términos como “antivalores”, aquel que se presenta por color de piel, ideas o religión, malas acciones que dañan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, situaciones negativas que generan un inadecuado ambiente. Son algunas de las respuestas que expresan los docentes, de las cuales se permite analizar que si bien se concibe el conflicto como algo negativo que afecta el ambiente, permea la idea de respuestas muy básicas que proyectan una imagen del docente con necesidades de formación en lo que respecta al conflicto, “por lo que debe ser una constante, capacitar a los maestros para formar individuos éticos, sensibles ante lo injusto, responsables como personas y como integrantes de una sociedad, autónomos, solidarios, tolerantes, respetuosos por las diferencias” (Vidal, 2015, p. 47).

En este sentido, se busca analizar el quehacer del docente frente a situaciones que dificultan la convivencia y solidificar las situaciones de conflicto comunes que se viven en el ambiente escolar, frente a esto se preguntó por 3 situaciones comunes de conflicto escolar, ante lo cual, las respuestas circulan en maltrato físico entre compañeros, patadas, empujones, apodos, apuestas en juegos que terminan en peleas, estudiantes que molestan al compañero en horas de clase dentro del salón, agresiones verbales entre grupos y dentro de un aula, cuando los niños grandes le quieren pegar a los más pequeños, toman sin permiso y con agresividad los implementos personales del otro compañero, empujones y agresiones físicas en descanso.

Las anteriores afirmaciones en relación con los resultados de la tabla N°4, en la cual se analizan el manejo de conflictos y valores, permiten identificar, analizar y reafirmar que existen problemáticas de convivencia que afectan considerablemente el ambiente escolar en las diferentes sedes, recordando que los docentes entrevistados corresponden a siete sedes ubicadas en el corregimiento, pero alejadas una de otra y con contextos similares, pero especificidades

propias de cada ubicación. Todo esto, a pesar de que los resultados de las encuestas identifican que los docentes afirman (40%) que casi siempre se promueven valores y/o habilidades de socialización (ver tabla N°1).

De la misma forma, se indagó en los docentes en lo referente a la ley 1620, la cual es la norma que rige la convivencia escolar en Colombia desde 2013 y establece los lineamientos generales para abordar los conflictos en las instituciones educativas. Se abordó desde el conocimiento o desconocimiento de la norma y acerca de cómo afrontarían las situaciones de conflicto expuestas anteriormente. La mayoría de los docentes expresó conocer la tipificación de las situaciones de convivencia escolar, aunque sorprende que algunos la desconozcan, pues esto implica el desconocimiento del manual de convivencia como ruta primordial. A pesar de ello, expresaron abordar tales situaciones de conflicto principalmente a través del diálogo, llamados al acudiente, charlas sobre tolerancia.

A pesar de que la mayoría expresó que sí conoce la tipificación de situaciones de convivencia escolar, muy pocos respondieron que seguían el protocolo que indicaba el manual de convivencia y/o lo explicitaron, lo cual refleja concordancia con los anteriores resultados. No todos, o no siempre, los docentes escuchan adecuadamente las distintas perspectivas de lo que sucedió frente a un conflicto (ver tabla 5), incluso este análisis puede denotar falta de compromiso con el proceso de formación en valores desde una óptica significativa (ver tabla 4). Zubiría (2013) expresa que “como educadores, somos responsables del desarrollo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes, pero tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos y se sensibilice y responsabilice individual y socialmente” (p. 6).

Así también, en relación con la apropiación y aplicación del manual, se identificaron y ahora consolidaron las fisuras dentro del equipo docente frente a este aspecto de importante relevancia (ver tabla 8).

Un factor muy importante al momento de evaluar y determinar qué están haciendo los actores educativos (docentes, padres, institución) para mitigar o mejorar los problemas de convivencia escolar, es identificar los medios que brindan para solucionarlos. En este caso, la pregunta N°7 aborda las acciones empleadas por la institución educativa objeto de estudio, donde la mayoría de las docentes respondieron que dicha institución cuenta con una “oficina de orientación escolar”, liderada con profesionales aptos para realizar la labor, como lo son la “trabajadora social y la psicóloga”. Con estas respuestas, se puede consolidar la concordancia de resultados expuestos (cuestionario vs entrevista) en la tabla 1 y 2 del cuestionario, donde se puede determinar que la institución brinda los medios para analizar, socializar y promover la sana convivencia.

Así, la sana convivencia se ve afectada por conflictos entre estudiantes, donde se pueden encontrar situaciones desde un apodo hasta el maltrato físico y verbal (respuesta de la pregunta 3). Esas situaciones normalmente se presentan en lugares como: En “el patio de descanso o recreo, y en el salón de clases”, y cuando suceden son comunicadas a el padre de familia o cuidador de los estudiantes implicados en el acto de conflicto (respuesta 9).

Dando continuidad a estas exposiciones, se expresa la visión que denotan los docentes respecto a la corresponsabilidad que tienen con sus estudiantes a la hora de velar y apoyar su formación integral, lo cual es evidenciado en las respuestas del cuestionario (tabla 3 y 4) y la entrevista (respuesta 9 y 10), las manifestaciones expresaron en diferentes términos lo mismo: “Como docente, luego del diálogo con el padre de familia, sí asumo compromisos para

acompañar en su proceso de formación, ya que es tarea del docente contribuir a mantener una sana convivencia en el aula de clase”, para dejar constancia de lo sucedido hacen anotaciones en el observador, compromisos para controlar el comportamiento, anotaciones para informar detalladamente la disciplina, entre otras respuestas afines de los docentes. Solo un docente mencionó que hace visitas al hogar como parte de su compromiso para acompañar la dimensión formativa en cuanto a la disciplina del estudiante.

Se puede observar la correlación mencionada, con una tendencia que indica aspectos por mejorar, dado que, el docente generalmente está asumiendo el compromiso formativo como la anotación exhaustiva para demostrar al acudiente las situaciones o tener precedentes de evidencias, así como aconsejar al estudiante, muchos de estos consejos suelen percibirse por los niños como regaños. Según Caride (2017) muchas realidades de la educación, que evidencian carencias en muchos sentidos, continúan demostrando elevadas tasas de fracaso, problemas de maltrato y acoso en las aulas, una escasa incidencia en los procesos de innovación didáctica o pedagógica (p.11)

Otro rasgo para destacar dentro de este análisis es lo referente al aspecto emocional de los docentes, a través de las preguntas 11, 12 y 13 (ver anexos) se trató de percibir aspectos como habilidades, fortalezas y debilidades en cuanto a la conciliación, así también indagar un poco sobre la resiliencia en ellos como líderes de la acción educativa y la formación humana. Al respecto se revelan las opiniones de los docentes, en el mismo esquema de respuestas identificadas por afinidad. Inicialmente, la resiliencia es relacionada con habilidades adecuadas para solucionar conflictos, cualidades como amabilidad, sociabilidad, escucha, madurez, pasividad, tolerancia, amor, entrega, no temer al cambio, afrontar adversidades. Al exponerlos a

la autoevaluación frente a sus fortalezas y debilidades en este sentido, y relacionadas con la conciliación, expresaron tener destrezas en sintonía o coincidentes a la percepción de resiliencia.

Si bien es cierto que, en cuanto a la percepción de sus debilidades frente a la conciliación, las respuestas fluctúan en características como ser sentimental, impaciente, perezoso, poco concentrado, alterado, desconfiado. De igual manera, llaman la atención algunas respuestas como las siguientes: un docente refiere no tener debilidades, otro refiere que la Institución Educativa o sede no atiende oportunamente los conflictos, otro que los padres no asumen o reaccionan adecuadamente frente a las debilidades de sus hijos o conflictos que surgen respecto a ellos.

Resulta importante tener en cuenta que, el hilo conductor que se observa es un docente que refleja en sus propias aseveraciones que existen algunas falencias respecto a la socialización de valores institucionales (tabla 3), en contraste con la manera de asumir el compromiso hacia ese estudiante que comete faltas, es posible afirmar que estos docentes en sus procesos de autoevaluación denotan necesidad de reforzar la manera de asumir las propias debilidades a diferencia de las debilidades del sistema, pues en todo este espectro debe considerarse una coherencia que se proyecte hacia el bienestar del estudiante y capacidades de asumir de manera formativa la disciplina, en la conciliación y todos los aspectos de resolución de conflictos. En consonancia, De Zubiría (2013) menciona que la escuela que todos conocemos no nos ha enseñado a conocer a los otros, a favorecer la tolerancia o el respeto por las diferencias, mucho menos a conocernos a nosotros mismos y a expresar nuestros sentimientos.

Vinculado a este concepto de manejo de conflictos, se indaga acerca de qué hace el docente para evitar que se repita la conducta de agresión. Frente a ello, expresan utilizar la mediación, diálogo con los implicados y con los padres de familia, utilizan el debido proceso

disciplinario, hablan de valores con el estudiante, informan a la coordinadora sobre el inconveniente.

En paralelo con el análisis cuantitativo, se identificaron de alguna manera grietas en los procesos evaluados (ver tabla 5,8), resulta ejemplo de ello, la percepción de no tener una cultura de manejo de descargos o el debido proceso, que de hecho muestra debilidades desde el mismo manual (ver tabla 11,12), o la necesidad de fortalecer y apropiarse de la ruta de atención integral (ver tabla 14). Pues se observaron porcentajes que dejan abierta la puerta a la necesidad de que el docente asuma los conflictos de una manera más organizada, menos hacia lo disciplinar, focalizando la verdadera formación integral, la construcción de identidad, en la cual es inherente y de alguna manera decisiva la acción o legado del docente, como lo expone Bronfenbrenner (1974), respecto al Microsistema, en este sentido, de acuerdo con Gifre y Guitart (2012) el autor critica el hecho que la escuela se ha ido aislando del hogar y la comunidad, lo que repercute en la conducta de los niños y niñas y su relación con el entorno (p.89).

En cuanto a las MASC, se indagó acerca del conocimiento de los Métodos Alternos a la Solución de Conflictos en los docentes, ante ello, respondieron que lo conciben como estrategias y habilidades para tratar conflictos, métodos para tratar situaciones de conflicto, mencionaron conciliación, mediación, participación ciudadana, formación eficaz, intervención de un profesional de la salud, psicología, psiquiatría, orientación en sicorientación, presentación de videos, no he escuchado nada. Son las percepciones que circundan en el imaginario docente respecto a las MASC.

Estas valoraciones reflejan la necesidad de apropiarse de herramientas adecuadas para la resolución de conflictos, con unidad de criterio por todos los docentes que favorezca una cultura institucional de paz y ambientes educativos más pertinentes.

Al comparar estas evidencias se sintetizan los aspectos que se enmarcan con falencias en el marco de este proceso, como son los conflictos que afectan la sana convivencia en primera instancia y la dimensión de las agresiones, tanto físicas como verbales, teniendo en cuenta la corta edad, el conocimiento y socialización de valores institucionales, el acompañamiento en el cumplimiento de los derechos de los niños, la poca apropiación del manual de convivencia en el ejercicio docente, la realización de descargos, el manejo de situaciones atenuantes y agravantes, las actitudes desobligantes, la permisividad de los padres de familia, y la necesidad de solidificar la coordinación, el diálogo y trabajo en equipo de la comunidad.

Del mismo modo, es importante y necesario destacar aquellos factores que no inciden o no enfatizan como aspectos negativos, entre ellos están la impuntualidad en actividades académicas, faltas como el consumo de alimentos en clases, situaciones tipo 3 que llegan a la formación de pandillas, consumir alcohol o drogas.

Finalmente, en este análisis se pretende enfatizar en las oportunidades de mejora más que destacar la debilidad puesto que, dentro de los encuentros, relaciones con el medio y los participantes de esta investigación, es merecido expresar que la mayoría de los protagonistas de esta investigación son docentes de larga carrera en este campo y que se manifiesta la conciencia sobre las exigencias de formación que necesita esta generación.

8.3 Hallazgos tercer objetivo:

En cuanto al diseño de la propuesta de intervención, al momento de socializar con los maestros los resultados (retroalimentación) de la encuesta y las entrevistas, se pudo observar la coherencia en el trabajo que día a día ellos realizan en su institución educativa, evidenciada en la planeación de sus actividades y en el acompañamiento que hasta la fecha reciben de parte de sus directivos y en apoyo de la secretaría de educación.

Sin embargo, se logró evidenciar en el diálogo con los expertos, los aspectos a mejorar en la convivencia escolar plasmados en los hallazgos del segundo objetivo. Y en este tercer objetivo, los Métodos Alternos asociados a la Solución de Conflictos (MASC) permitió identificar que las relaciones interpersonales y la comunicación fueron elementos relevantes y de marcada importancia dentro de la institución y permitieron la elaboración de la propuesta de intervención ***“Tú y yo: fortaleciéndonos juntos”***.

La propuesta de intervención se puede ejecutar a partir de las Guía de Taller que se encuentran en los anexos de la presente investigación, que permiten al docente y/o facilitador guiar el proceso de formación y acompañamiento a estudiantes, padres de familia, maestros y comunidad educativa en general.

A modo de conclusión de los hallazgos, la identificación realizada desde las perspectivas de cada uno de los maestros involucrados en la presente investigación, en cuanto a las distintas problemáticas del día a día, permitió ratificar la existencia latente de dificultades asociadas al desconocimiento del debido proceso evidenciado en la falta de mediación escolar, asimismo, del arbitraje y amigable composición.

Esto conllevó a centrar los esfuerzos para dar a conocer el análisis de las estrategias que los docentes e incluso padres de familia utilizan para mitigar las problemáticas relacionadas con el ambiente escolar. Por tal motivo, los talleres investigativos dieron paso al fortalecimiento de la aprehensión de las situaciones que se presentan como falencias o aspectos por mejorar en términos de convivencia escolar y manejo de conflictos en la institución educativa objeto de estudio.

Al finalizar el análisis de los distintos resultados arrojados por las entrevistas y de las encuestas en apoyo con el SPSS, es menester ratificar la importancia de una educación inclusiva para todos los niños y niñas del departamento de Córdoba, especialmente, en el municipio de Santa Cruz de Lorica, garantizando así una educación universal y sin barreras en un ambiente escolar sano, seguro, y formador de líderes ciudadanos para hacer vida el valor de la corresponsabilidad en sus hogares, sectores y escuela.

8.4 Propuesta de intervención:

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

El sustento teórico de dicha propuesta parte de la condición misma del ser humano y su naturaleza, que avanza tras un proceso y un camino de formación hacia el desarrollo de sus competencias e inclusive de su individualidad y personalidad, relacionándose entre sí para poder interactuar como sociedad. Por tal motivo, surge esa imperiosa necesidad de construir acuerdos e indicar rutas como resultado de las distintas interacciones de los miembros de la comunidad educativa. No obstante, Morales y López (2019) han identificado distintas lógicas tales como clima escolar, carácter de la vida escolar, normas, los objetivos, los valores, las relaciones interpersonales, las prácticas de enseñanza, aprendizaje y liderazgo, y las estructuras organizativas que conforman la vida escolar, que subyacen a los intereses y supuestos respecto de los cuales se considera necesario mejorar la convivencia escolar.

Los docentes dentro de la propuesta de intervención juegan un papel fundamental ya que son ellos los primeros en estar formados y capacitados para proceder con el desarrollo de las

distintas actividades a ejecutar en el tiempo que sea adecuado de acuerdo con las necesidades y situaciones endógenas y exógenas que se puedan presentar.

Dentro de la ruta *“Tú y yo: fortaleciéndonos juntos”*, se plantea que la convivencia escolar podría ser no solo un fin en sí mismo, sino también un medio o condición para la formación y el fortalecimiento de escuelas y más en el contexto en el que se puede aplicar, para poder así una escuela inclusiva. La construcción de un ambiente escolar sano, el cumplimiento en la protección de los derechos fundamentales de los niños y niñas, y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, son el argumento necesario que la escuela requiere para el desarrollo de políticas y prácticas de gestión de la convivencia escolar (Bellei, Valenzuela, Vanni y Contreras, 2014; López y Carrasco, 2015; Mena, Becerra y Castro, 2011) que están estrechamente relacionadas con el desarrollo de culturas inclusivas (Anderson, 2010; Astor, Benbenishty y Estrada, 2009)

Es interesante percibir que, aunque dentro del manual de convivencia de la Institución Educativa Román Chica Olaya, no estén explícitamente las situaciones atenuantes y/o agravantes, surgen prácticas de convivencia muy propias de acuerdo con el contexto en particular. Esta ruta alternativa nos direcciona a trabajar y fortalecer los derechos colectivos que se condensan en los 17 objetivos de desarrollo sostenible que en el año 2015 la ONU aprobó en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

Esta propuesta surge entonces como resultado de los hallazgos, discusiones y análisis de la investigación para ser aplicable en futuros procesos académicos de maestría y/o doctorado.

Objetivo:

Proponer estrategias aplicables de manera remota o presencial, que apunten a superar las distintas problemáticas de convivencia que se evidencian en el ambiente escolar en la básica primaria de la Institución Educativa Román Chica Olaya.

Estrategia (s):

Dentro de la propuesta, el apoyo de los recursos tecnológicos y los medios de comunicación son fundamentales para poder llevar a cabo las “chiquilladas”, charlas formativas con profesionales externos, encuentros familiares, escuelas para padres de familia, padrinzgos infantiles, formación por medio radial los domingos, el acompañamiento a los maestros por medio de las mesas de diálogo y mediación escolar.

Las “Chiquilladas” son encuentros donde los niños disfrutan y participan en actividades de carácter social, de acuerdo con el cronograma institucional definido como: fiesta de bienvenida, celebración de cumpleaños, concurso de canto, día de la mujer, día del hombre, días cívicos, entre otras.

Las charlas formativas tienen la intencionalidad de generar escenarios atractivos donde se activen competencias que fortalezcan en el docente su capacidad mediadora y su visión para afrontar los conflictos, suscitando inquietudes, tocando las fibras que permitan abrir al docente frente a la gran necesidad de mejorar su papel de líder en el manejo del ambiente escolar.

Los encuentros familiares apuestan a fortalecer los vínculos intrafamiliares, al conocimiento propio y de los demás, apuesta por la promoción de valores que se traduzcan en fraternidad y comprensión de aquello que redunde en el bienestar de los niños y niñas.

Las escuelas para padres de familia están dirigidas a la formación de los padres y/o cuidadores, en patrones, valores y planes para la crianza adecuada, teniendo en cuenta la importancia que comprenden en la formación de los niños, que en gran parte delimitan el accionar convivencial en la escuela y fuera de ella.

Las mesas de diálogo son espacios escolares en los cuales los maestros generan reflexiones, conversatorios y disertaciones que apoyan al Comité Escolar de Convivencia analizando las situaciones reincidentes que se presentan dentro y fuera de la Institución Educativa.

El programa radial es un medio alternativo que surge pensando en aquellos niños que están desde casa en su proceso formativo debido a la situación actual (pandemia COVID19). Así, la finalidad de este es promover y fortalecer la lectura en niños mediante un encuentro sincrónico, divertido y educativo que les permita trabajar desde casa en colaboración con sus padres o adultos significativos, donde también se da el espacio para que profesionales en la materia hablen sobre temas como la crianza humanizada.

Los padrinazgos son programas institucionales, donde alumnos de un grado más alto acogen y son “responsables” de alumnos de grados menores, con el objetivo de acompañar a los más pequeños en su cuidado y desarrollo de aprendizaje.

Es por esto, que las actividades de la propuesta de intervención hacen que la conciliación, arbitraje, amigable composición y mediación escolar sean realmente los métodos alternos para la

solución de conflictos dentro de la institución educativa, sea el plus el valor agregado a nuestra investigación.

La propuesta de intervención consta de siete macro actividades divididas en tres etapas: Sensibilización, formación – acción y metaevaluación. A continuación, se evidencian los propósitos de cada una de estas etapas para el desarrollo de la propuesta:

La etapa de sensibilización busca concienciar a los maestros, padres de familia y estudiantes sobre la importancia que tienen dentro del proceso de formación en ambientes escolares sanos para la resolución de conflictos.

La etapa de formación – acción busca aportar conocimientos, además de competencias para la vida, habilidades sociales, fortalecimiento de la dimensión axiológica, capacitándolos para la interacción en un entorno escolar positivo disminuyendo las distintas problemáticas de convivencia escolar.

Por último, la metaevaluación como última etapa, permitirá evaluar, revisar y analizar los distintos procesos y estrategias implementadas en la propuesta de intervención. Esto permite mejorar la calidad de las actividades desarrolladas a partir de evidencias que promuevan un aprendizaje significativo en maestros y estudiantes.

Descripción de actividades:

La propuesta que se pretende diseñar es una ruta de camino titulada: ***“Tú y yo: fortaleciéndonos juntos”***, teniendo presente el principio y valor de la corresponsabilidad, entendido en términos sencillos como la responsabilidad compartida entre dos o más personas.

Esta nace también del poder instruir a los maestros de la institución educativa, poder llegar a los hogares, es decir, a los padres de familia quienes son los primeros cuidadores de los niños, los mismos estudiantes ya que todos ellos hacen parte del entorno de la comunidad educativa, para así poder fortalecer los vínculos, relaciones interpersonales y principios básicos de convivencia.

Acompañamiento a los maestros: Mesas de Diálogo y Mediación Escolar

Etapa	Objetivo	Estrategia/descripción	Tiempos	Evidencias / productos
Sensibilización	Desarrollar un proceso que ayude a la creación de un clima de confianza entre los principales actores que intervienen en la escuela, con el fin de poder llegar a conocer mejor sus intereses, posiciones y necesidades, y de esta manera arribar a acuerdos mutuamente beneficiosos en la resolución de conflictos.	<p>Socialización de los tipos de mesas y sus respectivas funciones:</p> <p>1. Mesa de diálogo y mediación escolar: conformada por los <i>directores de grupo</i> de la situación presentada, <i>coordinadora, mediador escolar del grupo.</i></p> <p>2. Mesas técnicas: son espacios que están integrados fundamentalmente por los maestros, coordinadora, padres de familia y profesional externo de acuerdo con la situación presentada.</p> <p>3. Mesa de desarrollo:</p>	<p>Durante el año escolar (11 meses)</p> <p>Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre</p>	<p>Campanas motivacionales (visuales, voz a voz, invitaciones formales) para la participación constante y autoformación.</p> <p>Para la constitución de las Mesas es necesario dejar registro y sistematización por medio de Actas.</p> <p>Registros fotográficos.</p>

	<p>es la encargada de dar sostenibilidad a los acuerdos, particularmente en el monitoreo de su cumplimiento. Conformada por el Rector, Coordinadora, maestro mediador.</p> <p>4. Mesa informativa: es la encargada de organizar, filtrar, dar noticia y mantener a la comunidad educativa informada de todos los mecanismos de prevención y promoción de los derechos y deberes.</p>	Diciembre	
--	---	-----------	--

Formación-Acción	<p>Establecer la Mesa de Diálogo como un instrumento estratégico que permite solucionar por medio de la conciliación, arbitraje, amigable composición y mediación escolar, los conflictos escolares desencadenados en el desarrollo normal de la jornada académica.</p>	<p>Fundamental la realización de diferentes talleres reflexivos, cuya finalidad esencial es estimular el desarrollo de las habilidades sociales, cognitivas, adaptativas y psicoafectivas en los estudiantes y maestros, reconociendo que también son mecanismos que fortalecen los métodos alternos asociados a la resolución de conflictos escolares.</p> <p>Temáticas para trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MASC (Métodos alternos para la solución de conflictos). - Arbitraje. - Mediación escolar. - Amigable composición. - Conciliación. - Construcción de criterios. - Etapas sicosociales del desarrollo. - Autoesquemas (concepto, imagen, estima, eficiencia, eficacia) - Manejo de las emociones y sentimientos. - Inteligencia Emocional. 	<p>Las mesas se reunirán previo a un Comité Escolar de Convivencia o en su defecto cuando una situación de convivencia escolar lo amerite.</p> <p>La formación y abordaje de las temáticas con maestros y posteriormente con estudiantes un tema al mes.</p>	<p>Talleres reflexivos para docentes.</p> <p>Estrategias creadas por ellos para la solución de situaciones de convivencia escolar.</p> <p>Actualización constante de su ejercicio pedagógico a través de las charlas que se les propicia.</p> <p>Sugerencias e ideas emanadas desde cada una de las Mesas: Diálogo y Mediación; Técnicas; Desarrollo e Informativa.</p> <p>Registros fotográficos de los espacios de formación.</p>
-------------------------	---	---	--	---

Metaevaluación	<p>Proponer lineamientos y estrategias de diálogo, mediación y negociación, para la prevención de controversias, gestión y solución de conflictos escolares en el ámbito de su vida dentro y fuera del colegio.</p>	<p>Las mesas tienen siempre presente en sus estrategias estudiadas los DDHH como un horizonte de sentido que irradia su evolución en las relaciones que entreteje el ser humano consigo mismo, con la sociedad que lo rodea y especialmente, en la forma en cómo propone soluciones a las distintas situaciones que se presentan en la vida cotidiana, en este caso, escolar.</p>	<p>Los primeros dos meses de cada reunión de Mesa de Diálogo.</p> <p>Luego, se convierte en un proceso de formación y acompañamiento constante al docente.</p>	<p>Seguimiento en la implementación de los acuerdos plasmados en las Actas, a fin de verificar los avances de su cumplimiento y evitar así que algunos docentes e incluso familias perciban a las mesas como un esfuerzo estéril.</p>
-----------------------	---	---	--	---

Las “Chiquilladas”

Etapa	Objetivo	Estrategia/descripción	Tiempos	Evidencias / productos
Sensibilización	<p>Motivar a los padres de familia para la participación remota o presencial en el colegio para la “Chiquillada” en el curso de su hijo (a).</p>	<p>El propósito de las Chiquilladas es motivar y fortalecer la fraternidad, la sororidad y la convivencia escolar entre los estudiantes.</p> <p>La comunicación constante con los padres de familia y/o cuidadores, es necesaria para generar y fortalecer los vínculos para el desarrollo satisfactorio de las actividades referentes a la resolución de conflictos que puedan presentar los niños a su edad.</p> <p>Cabe aclarar, que estas actividades son apoyadas con los padres de familia por medio de las escuelas de padres y espacios de convivencias familiares con ellos.</p>	<p>Al iniciar cada mes, especialmente al iniciar cada periodo escolar (4 periodos académicos)</p> <p>Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre</p>	<p>Planeador escolar.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>El maestro, podrá generar un espacio dentro del grupo de WhatsApp para que los niños conozcan las familias y demás compañeros del salón.</p>

Formación -Acción		<p>Las temáticas propuestas para el trabajo de las maestras con los niños serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto y tolerancia. - Sinceridad. - Cooperación. - Libertad. - Justicia. - Diversidad. - Derechos de los niños. - Compromiso. - Fraternalidad. - Paz. - Alegría. - La familia. - Mi entorno vivo. 	<p>Último viernes de cada mes.</p> <p>Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre</p>	<p>En el cuaderno deberán en la medida de lo posible pegar las fichas y enviar una fotografía al WhatsApp del grupo del salón.</p> <p>Mural en el salón titulado: <i>“Soy persona y valgo por lo que soy”</i>.</p> <p>Que la totalidad de los estudiantes presentes tengan su espacio en el mural con sus fichas o dibujos propuestos por la docente en la “Chiquillada”</p> <p>Que los estudiantes tengan su mano derecha una carita feliz de la “chiquillada”.</p>
	<p>Fortalecer la autoestima de los estudiantes en el compartir como familia conociendo las virtudes y esencia misma de la persona.</p>			

Metaevaluación		<p>La docente enviará un video corto expresando la alegría de poder conocer las virtudes, habilidades y cualidades de cada uno de sus estudiantes junto con sus familias en la “Chiquillada” realizada.</p> <p>Invitará a las familias a seguir participando de las “chiquilladas” que se realizarán el último viernes al finalizar el mes.</p> <p>También podrá utilizar la dinámica del “Semáforo” la cual será la manera que al finalizar la “Chiquillada” podrá dejar plasmado el sentir de los niños durante la actividad: Se colocarán en el tablero o una pared, los 3 colores del semáforo y cada estudiante irá a pegar un chulito en cada color dependiendo de su sentir.</p> <p>El docente realizará un cierre y una reflexión de lo vivido durante el día.</p> <p>Resaltando la importancia del “Cuidado de sí” y el privilegio de seguir siendo niños”</p>	<p>La semana siguiente al finalizar la “Chiquillada”</p>	<p>Mensajes de los padres de familia al docente como retroalimentación de la actividad realizada.</p> <p>El semáforo que estará en el tablero o en una pared del salón.</p> <p>La participación de los niños durante la actividad realizada</p>
-----------------------	--	---	--	---

Charlas Formativas

Etapa	Objetivo	Estrategia/descripción	Tiempos	Evidencias / productos
Sensibilización	<p>Promover la conciencia del profesorado sobre la importancia del mismo, de sus aptitudes y actitudes frente a la resolución de conflictos, como elemento central de una adecuada convivencia escolar.</p>	<p>Docente Mediador De Conflictos</p> <p>La jornada se desarrollará en un ambiente distinto del contexto escolar, en donde la naturaleza se utilice como un conductor de emociones y permita aflorar aquellas necesarias para la aprehensión de la importancia de los docentes en su rol mediador de conflictos. Se pretende empoderar al profesorado frente a este término.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y oración a cargo del dinamizador de la jornada, (canción de fondo). 2. Reflexión como canalizadora de emociones frente al papel docente más allá de generador de competencias cognitivas. (video) 3. Dinámica inicial, “cambio de roles”. Esta dinámica consiste que en los docentes se dividirán en grupos, algunos de ellos jugarán el papel de estudiantes y recrearán escenas de las vivencias en términos de indisciplina que se dan en su quehacer, otros ejercerán su normal papel docente. Se pretende denotar la actuación y manejo que suelen tener frente a los conflictos. El dinamizador de la jornada, actuará en uno de los equipos como “docente mediador” 	<p>Al iniciar la aplicación de la propuesta de intervención.</p> <p>Se considera prudente iniciar la a principios del mes de marzo, con una duración de 1 jornada completa.</p>	<p>Video beam. Sonido. Elementos de papelería, lápices, esferos, marcadores. copias</p> <p>El docente denotará a través de la socialización del taller final, su apertura frente al compromiso de mejorar los ambientes escolares por medio de la puesta en marcha de la presente propuesta.</p>

		<p>proyectando el manejo adecuado de los conflictos.</p> <p>4. Realización del taller escrito “test de reconocimiento de prácticas convivenciales”</p> <p>5. Exposición breve a cargo del dinamizador de la jornada, “postulados breves sobre la mediación en los conflictos y el papel del docente frente a los mismos”. “Cortés, R. (2017). <i>Mediación escolar en Colombia</i>”. Esta socialización se trabajará interactuando con los docentes.</p> <p>6. Pausa activa.</p> <p>7. Taller escrito individual “reflexiones frente a mi labor como mediador” <i>ver anexos</i>. Se debe socializar por todos, cada docente abordará una de sus reflexiones.</p> <p>8. Conclusiones de la jornada.</p>		
<p style="text-align: center;">Formación -Acción</p>	<p>Impulsar la mejora en los procesos de resolución de conflictos a través de la apropiación en los docentes de habilidades en MASC.</p>	<p style="text-align: center;">Emociones para la convivencia.</p> <p>1. Bienvenida y Reflexión de entrada.</p> <p>2. Dinámica de apertura como generadora de inquietudes, y sensibilizadora frente a la importancia del manejo de las emociones, no solo para el aprendizaje, sino, para las relaciones personales.</p> <p>3. Socialización e interacción acerca de la importancia de saber conducir las emociones en los niños y niñas. Este espacio pretende motivar al</p>	<p>Esta parte de las actividades se propone trabajar 15 días posteriores al momento de sensibilización la cual es el inicio de esta propuesta.</p> <p>Cada formación (2) con 3 semanas de dilación, comprendiendo que los tiempos de los docentes</p>	<p>Video beam. Sonido. Elementos de papelería, lápices, esferos, marcadores, hojas de colores. Copias.</p> <p>Palabras en papeles de colores alrededor del espacio de formación que denoten la</p>

	<p>docente hacia el uso de estrategias para el buen manejo de emociones en los niños y niñas.</p> <p>4. Pausa activa.</p> <p>5. Taller escrito “emociones para la convivencia”. La socialización de este taller se realizará en equipos por medio de la interpretación de roles dentro del marco educacional.</p> <p>¡MASC! Una ruta, una esperanza.</p> <p>Esta actividad requiere especialmente una decoración pertinente, colorida y creativa, que genere motivación hacia el desarrollo de la sesión.</p> <p>1. Bienvenida.</p> <p>2. Reflexión dinámica. La intención de este momento es impregnar el ambiente de la sesión de dinamismo, y a la vez correlacionar los principales elementos que se abordarán como MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC).</p> <p>3. Socialización por el agente externo para la formación de los aspectos relevantes de las MASC, ejemplificaciones y usos en otros contextos, importancia y aplicabilidad de sus elementos.</p> <p>4. Taller escrito en pequeños equipos, en el cual el profesorado deberá interpretar y posteriormente</p>	<p>son sumamente complejos.</p>	<p>introducción al tema.</p> <p>Los docentes interpretarán el papel de sus estudiantes para promover la introspección de las emociones en un niño.</p> <p>Los docentes escogerán los elementos con los cuales se identificarán dentro de los métodos alternos a la solución de conflictos.</p>
--	---	---------------------------------	--

		socializar los elementos de las MASC que se han elegido para su apropiación, ejemplificando dentro de sus prácticas sus posibles aplicaciones.		
Metaevaluación	Propender la aprehensión de las competencias necesarias que le permitan al docente afrontar adecuadamente los conflictos.	<p style="text-align: center;">Asumiendo retos.</p> <p>Este espacio, conlleva la mirada introspectiva de lo que se ha asumido durante las sesiones de formación, lo que se espera y cómo se espera lograrlo. Se desarrollará en 2 momentos de acompañamiento por agente externo.</p> <p style="text-align: center;">Momento 1:</p> <p>Bienvenida y explicación de la dinámica. El formador en este paso abordará la metaevaluación y la tarea de reevaluarse en cada actividad a desarrollar dentro de la propuesta. Para este caso específico, los docentes en la primera sesión elaborarán en equipos y con la asesoría</p>	<p>Momento 1: dos semanas después de la formación final anterior. (tercera semana del mes de abril)</p> <p>Momento 2: tres meses después de la elaboración y aplicación del producto o ruta. (mediados o finales del mes de julio)</p>	<p>Video beam. Sonido. Elementos de papelería, lápices, esferos, marcadores, hojas de colores. Copias.</p> <p>Rubricas, copias.</p> <p>Los docentes reforzarán su trabajo en equipo, el autoconocimiento. Así también, en la propia construcción se genera más valoración.</p>

		<p>del formador, la RUTA INTERNA PARA LA APLICACIÓN DE LAS MASC, teniendo en cuenta todo lo abordado deberán explicitar, protocolos a seguir, actividades estratégicas por grupos de estudiantes y proyectos que motiven sana convivencia, definirán los roles a asumir dentro de las sedes y/o equipos de trabajo en referencia a los elementos de las MASC con los que se identificarán, ejemplo, arbitraje...</p> <p>Esta construcción institucional es uno de los productos principales, considerados planeación, organización y la ruta a seguir para la meta, que es mejorar el ambiente escolar y procesos convivenciales, crear cultura de paz y de resolución de conflictos.</p> <p>Momento 2: Seguimiento y realimentación de la ruta planeada. En la cual, en una jornada diferente, los docentes se reunirán con el formador para exponer sus avances y dificultades, con el fin de reorientar el proceso en equipo.</p>		<p>La elaboración, revisión y retrospectiva promueven la metaevaluación.</p>
--	--	---	--	--

Encuentros Familiares

Etapa	Objetivo	Estrategia/descripción	Tiempos	Evidencias / productos
Sensibilización	<p>Incentivar la participación de las familias a través de una actividad recreativa que permita vincular y cautivar a la comunidad educativa en el desarrollo de la propuesta.</p>	<p>¡Pon a Volar tus Sueños!</p> <p>La jornada consiste en una actividad recreativa que se desarrollará volando barriletes en un espacio campestre, en la cual asistirá el docente, el coordinador, un profesional de apoyo (sicorientador de la institución o profesional externo) y el núcleo familiar, especialmente quienes estén a cargo de los estudiantes (papá, mamá, abuelos, tíos...) puede ser por grados, para que, en el caso de necesitar mantener distanciamiento, la actividad pueda llevarse a cabo.</p> <p>1. Previamente, los docentes durante una semana promoverán de manera activa en sus estudiantes la jornada, organizarán invitaciones en octavos de cartulina de colores, llamativas y alusivas a la actividad.</p> <p>2. Convocatoria por grados para elaborar el cometa: 1 acudiente acompañará al estudiante para construir la cometa.</p>	<p>Cuatro semanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1 para la motivación e invitación. * 1 para la elaboración de las cometas. * 1 para establecer la logística y apoyo profesional. * 1 para el desarrollo de la jornada por grados. 	<p>Marcadores, colores, octavos de cartulina de colores, impresora, material para elaborar las cometas.</p> <p>Los padres notarán que la institución promueve la vinculación de la comunidad y se espera generar conexión positiva en emociones desde la visión de los padres y estudiantes.</p>

		<p>3. Reunión de docentes para establecer la logística en cuanto a lugar, cronograma de asistencia de grados por fechas, refrigerios. También para apropiarse en cuanto al apoyo al profesional invitado en lo concerniente al abordaje del complemento sensibilizador.</p> <p>4. Realización de la jornada: *Llegada al lugar. *Palabras de bienvenida. *Breve socialización de la importancia de los valores para enfrentar las dificultades a las que se exponen los niños y niñas, permitiendo que padres y estudiantes interactúen en esta charla y animándolos a continuar participando en dichos espacios familiares.</p> <p>5. Compartir en familia, volando barriletes.</p> <p>6. Despedida de la actividad y anuncio de la próxima.</p>	
--	--	--	--

Formación –Acción	<p>Incentivar el conocimiento de padres y/o acudientes hacia los estudiantes en cuanto a emociones, actitudes, aptitudes, gustos, que permitan la concientización de los valores que se deben solidificar en el núcleo familiar.</p>	<p style="text-align: center;">Conociéndonos vamos aprendiendo.</p> <p>Esta actividad consta de 1 encuentro por grado, en espacios fuera de las aulas que permitan generar emociones y tocar fibras. Estará acompañada por el (la) docente a cargo, y un profesional invitado que dirija la jornada. Las acciones generadas se complementarán con actividades desde la escuela que permitan la correlación y la perseverancia en cuanto a la formación en valores para mejorar la convivencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida-apertura de la jornada a cargo del docente líder. 2. Reflexión motivadora con el apoyo de video que genere impacto respecto a la importancia del acudiente en la formación más que académica, en valores y actitudes para la vida. 3. Dinámica que gestione el conocimiento entre acudientes y estudiantes. Al finalizar, es importante que el dinamizador realice aportes y correlaciones que muevan las emociones y generen aprehensión de la finalidad de la jornada. 4. Pausa activa. 	<p>La actividad se desarrollará en una jornada.</p>	<p>Video beam, sonido, octavos de cartulina blancos, colores, marcadores.</p> <p>En esta formación se consolida la comprensión y el vínculo padre, estudiante-escuela.</p>
--------------------------	--	--	---	--

		<p>5. Dinámica a través de una canción.</p> <p>6. Video motivador.</p> <p>7. Relatos de experiencias. Se debe promover que los estudiantes se expresen de manera natural frente a sus acudidos y afloren sus tristezas, gustos, motivaciones, esperanzas... El dinamizador y el docente deben canalizar la actividad en busca de las fortalezas entre acudientes y estudiantes.</p> <p>8. Dibujo familiar. Con base en la temática referida a los valores, cada núcleo elaborará un dibujo que refleje su aprendizaje en valores frente a la jornada y sus propósitos.</p> <p>9. Socialización del dibujo, destacando los propósitos realizados.</p> <p>10. Conclusión de la jornada. El docente en todo momento debe correlacionarse en las actividades y fortalecer un vínculo, el cual se denotará no solo por el dinamizador, en efecto, por el mismo docente.</p>		
--	--	--	--	--

Metaevaluación	<p>Reafirmar los procesos de formación en valores, conocimiento y apropiación de nuevas rutas de trabajo desde lo pedagógico, que fortalezcan los vínculos escuela-familia-sociedad.</p>	<p style="text-align: center;">“Visitando ando”</p> <p>Esta acción corresponde a visitas domiciliarias que deberá realizar el docente en el transcurso del tiempo que transcurran las estrategias. Las visitas deberán ser abiertas, gentiles, observadoras, orientadoras, evitando juzgar, dándole sentido al acompañamiento, puede ser en apoyo del coordinador. Deberá realizar rubricas que le permitan organizar las percepciones de las visitas, los avances de las familias, las actitudes de los estudiantes en respuesta a las acciones aplicadas, avances o retrocesos.</p> <p style="text-align: center;">“Contándonos experiencias”</p> <p>Con el fin de abordar la evaluación, más allá de la correlación de propósitos de la familia con el enlace pedagógico que debe trabajar el docente de manera interdisciplinar, este encuentro permitirá reajustar metas en valores en los padres, solidificar los núcleos con experiencias más positivas y principalmente, jalonar aquellos que tengan más dificultades. El docente, en sus estrategias, tareas,</p>	<p>Cuatro meses después de la formación anterior.</p>	<p>Video beam, sonido, octavos de cartulina blancos, colores, marcadores, rúbricas, menciones previamente elaboradas.</p> <p>Los padres reafirmarán el aprendizaje en valores que redunde en sana convivencia y se retomarán aspectos de mejora.</p>
-----------------------	--	--	---	--

		<p>actividades abordadas de manera interdisciplinar y seguimiento que haya permitido procesos constantes de evaluación, podrá emitir interna y previamente conclusiones de cada núcleo.</p> <p>Se trabajará en un ambiente pertinente, abierto, fuera de las aulas, que propicie la reflexión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. 2. Reflexión a través de una canción que genere soltura y apertura en los participantes. 3. Reflexión a través de video que invite al positivismo, a no dejar de intentar, a la apropiación constante del buen papel de formadores desde el hogar. 4. Socialización de experiencias a través de una dinámica “teatro de valores”. 5. Abordaje, apoyo y reorientación general por parte del dinamizador. 6. Pausa activa. 7. Establecimiento y socialización de nuevos propósitos. 		
--	--	---	--	--

		<p>8. Entrega de menciones. De acuerdo al seguimiento realizado por el docente, a cada familia se le entregará una mención que denote los aspectos que resaltaron positivamente de sus esfuerzos.</p> <p>9. Conclusión de la jornada.</p>		
--	--	---	--	--

Escuelas para la familia

Etapa	Objetivo	Estrategia/descripción	Tiempos	Evidencias / productos
Sensibilización	<p>Concienciar a los padres y cuidadores sobre su rol como formadores iniciales y constantes.</p>	<p>Formar en valores ¿eso para qué?</p> <p>La jornada de sensibilización se realizará por grupos, solo padres/cuidadores, lo cual permitirá que los participantes tengan más soltura frente a las actividades, así también respetando aforo.</p> <p>La estrategia dinámica consiste en usar los elementos que aporta la “Cháchara” (herramienta de uso didáctico y formativo patentada por Roxana Vergara Díaz)</p> <p>Cada espacio de formación será abordado por el docente líder del grupo y un profesional invitado, externo o interno, que tenga pertinencia en el manejo de la temática.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ambientación del lugar, carteles llamativos, música de fondo. 2. Saludo de bienvenida y exposición del objetivo a tratar. 	<p>Una jornada por grupo, desarrolladas en el transcurso de 15 días.</p>	<p>Video beam, sonido, octavos de cartulina, lápices, esferos, copias, rúbrica.</p> <p>“La Cháchara”</p> <p>Las familias podrán realizar catarsis conducidas que permitan asumir posteriormente compromisos verdaderos frente a la crianza.</p>

	<p>3. Dinámica a través de los “cubos de historias”. Esta herramienta permite a través de imágenes en cubos agrupar a los participantes, 3 o 4. A cada equipo se le entregarán 9 cubos (dados), estos tienen diagramado en cada lado una imagen, de diferentes ídoles. Los participantes deberán tirar los dados, leer las imágenes e interpretarlas, para conformar historias. Los dinamizadores, orientarán la creación de historias respecto a las vivencias de los padres en su crianza, qué les evoca la imagen y narrar su historia.</p> <p>La intencionalidad consiste en obtener de los participantes, remembranzas y de ellas dilucidar lo positivo y negativo que se está aplicando en sus hijos.</p> <p>4. Establecimiento de hilos conductores por parte de los dinamizadores, que orienten las vivencias percibidas en pro de la concientización, respecto a la influencia del accionar de los padres y cuidadores, en la crianza.</p> <p>5. Reflexión en video que refuerce la necesidad de pautas adecuadas de crianza.</p>		
--	--	--	--

		<p>6. Abordaje a través de diapositivas con preguntas intencionadas que consoliden la formación en valores desde el hogar y su incidencia en la convivencia y la vida misma del educando.</p> <p>7. Pausa activa.</p> <p>8. Reflexiones de los padres.</p> <p>9. Conclusiones de la reunión.</p>		
<p style="text-align: center;">Formación –Acción</p>	<p>Consolidar planes que generen compromisos frente a pautas de crianza que promuevan la sana convivencia.</p>	<p>Pautas de crianza asertivas.</p> <p>La formación central en las escuelas para la familia se consolidará en brindar elementos a los cuidadores que les permitan proyectarse positivamente frente a una crianza verdaderamente humanizada, en valores y que promueva la sana convivencia.</p> <p>Se abordará en 2 jornadas con el fin de gestionar adecuadamente los contenidos a presentar, evitar abrumar a los padres de familia y generar pactos que puedan medirse posteriormente.</p> <p style="text-align: center;">Jornada 1.</p>	<p>Jornadas por conjuntos de grupos, desarrolladas en el transcurso de 15 días a 1 mes. Se recomienda realizarlas pasadas máximo 3 semanas luego de la sensibilización.</p> <p>La segunda jornada se realizará pasado 1 trimestre de la anterior.</p>	<p>Video beam, sonido, octavos de cartulina, lápices, esferos, copias, rúbrica.</p> <p>Las familias consolidarán sus metas y trazarán elementos con la ayuda del docente y profesional a cargo</p>

		<p>1. Bienvenida.</p> <p>2. Reflexión a través de video.</p> <p>3. Exposición de la temática a abordar. El fortalecimiento en pautas de crianza y la necesidad del apoyo familiar en contextos difíciles, la promoción desde el hogar, desde el ejemplo en casa para la adecuada resolución de conflictos en relación con las emociones en los estudiantes.</p> <p>4. Taller oral. Análisis y socialización por equipos, de preguntas que permitan crear planes por núcleos familiares de formación en valores para la convivencia.</p> <p>5. Socialización del taller por equipos a través de un dramatizado.</p> <p>6. Retroalimentación y reorientación de lo expuesto y aprendido por los dinamizadores. Los dinamizadores, irán apoyando la elaboración por escrito de los planes para la formación en valores, con una rúbrica previamente definida, la cual se llevarán los padres (debe quedar 1 copia para el docente líder). Es este punto, se socializarán</p>		
--	--	---	--	--

		<p>los planes de aquellos padres que lo desean.</p> <p>7. Conclusiones de la jornada</p> <p style="text-align: center;">Jornada 2.</p> <p>1. Bienvenida.</p> <p>2. Reflexión a través de video.</p> <p>3. Exposición de la temática a abordar. “conduciendo nuestras emociones como padres”. Esta temática se enfocará en trabajar las emociones de los adultos, en pro de pautas de crianza asertivas.</p> <p>4. Taller oral. Realimentación de los planes de mejora en pautas de crianza de cada núcleo familiar.</p> <p>5. Socialización del taller por equipos.</p> <p>5. Conclusiones de la jornada.</p>		
--	--	--	--	--

Metaevaluación	Fortalecer y reafirmar caminos y conductas positivas frente a la ruta de mejoramiento de los núcleos familiares.	<p style="text-align: center;">La tarea.</p> <p style="text-align: center;">El proceso de metaevaluación se consolidará en el acompañamiento respetuoso y continuo, sin sobrepasar los límites establecidos entre padres y docente, a través de los siguientes aspectos:</p> <p>*Llamados personales en la institución, cada mes a cada padre de familia.</p> <p>*Entrega al finalizar el año y/o la aplicación de la propuesta, de menciones que destaquen el esfuerzo de cada hogar.</p>	Finalizada la primera formación.	Lápices, esferos, copias, rúbricas, menciones.
-----------------------	--	---	----------------------------------	--

Formación Radial los Domingos

Etapa	Objetivo	Estrategia/descripción	Tiempos	Evidencias / productos
Sensibilización	Promover la lectura entre estudiantes, padres de familia y/o adultos significativos mediante formación radial los domingos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los maestros darán la información a los padres por diferentes medios de comunicación (cartas, mensajes de textos, llamadas), invitándolos a participar y estar atentos al programa radial llamado: Palabras de Colores, el cual se trasmite los domingos en horarios de 9:00 am a 9:30 am. Estos pueden conectarse por medio de la página web www.frecuenciabolivariana.com.co y por la frecuencia radial 1160 AM. 2. El programa radial debe ser escuchado por el niño en conjunto con sus padres de familia o cuidadores. 3. El programa radial está dividido en cuatro secciones: 1) El Diccionario: En ese espacio se construye un glosario con aquellas palabras de la historia que será leída en la emisión de ese día, que tal vez no son tan conocidas por los niños. 2) Cuéntame un Cuento: En este espacio se leen las historias, que puede 	En los meses: Febrero Marzo Abril Septiembre Octubre Noviembre	<p>Mesa redonda los lunes, para conversar sobre la temática escuchada en el programa radial.</p> <p>En cartulinas se plasmarán dibujos alusivos al tema que más les interesó.</p>

		<p>ser una o dos por programa. ¿Quiénes la leen? Siempre participan lectores diferentes. Pueden ser: la conductora del programa, niños oyentes que envíen sus audios leyendo, padres de familia, u otros oyentes. Los canales de recepción de estos audios son: WhatsApp 3005131143 y correolachachara@gmail.com.</p> <p>3) El Chácharadato: está dirigida a esos padres que buscan ser orientados en métodos, herramientas y actividades que les ayuden a incentivar la lectura en sus niños. Se comparten consejos prácticos para afianzar y fortalecer la lectura en los niños de forma lúdica y divertida.</p> <p>4) El Librero: Uno de los objetivos del programa es poder entregar libros a esos pequeños oyentes que se les dificulte acceder a los textos, ya sea por recursos económicos limitados o la imposibilidad de acercarse a una biblioteca pública.</p>		
--	--	---	--	--

Formación -Acción	Fortalecer los lazos familiares mediante la integración y trabajo en equipo.	<p>Cada 15 días se invitará a un profesional al programa radial, el cual hablará de los lazos familiares y la importancia que tienen estos en formación de valores dentro del núcleo familiar:</p> <p>Temas para tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura del cuento ¡En familia! · Alexandra Maxeiner · Anke Kuhl · Editorial Takatuka - Reflexión y análisis del cuento: tipos de familia, apoyo familiar, confianza 	<p>Cada 15 días, escuchar el programa radial los domingos, los meses:</p> <p>Febrero Marzo Abril Septiembre Octubre Noviembre</p> <p>El último lunes de cada mes se debe socializar en el colegio sobre lo aprendido, dicha socialización puede ser dentro o fuera del aula de clases.</p>	<p>Evidencia fotográfica de cada socialización. Esta debe ser pegada en un mural dentro del salón de clases.</p>
Metaevaluación		<p>En los meses estipulados habrá una reunión familiar, donde participen padres e hijos que están en el proceso de refuerzo a través del programa radial.</p> <p>Cada equipo (padres e hijos) debe llevar imágenes (fotos o dibujos) que reflejen que están trabajando juntos en alguna actividad.</p> <p>El equipo que desee puede exponer su experiencia y/o reflexión escribiendo un cuento, el cual será compartido en la sección “cuéntame un cuento” del</p>	<p>Meses:</p> <p>Mayo</p> <p>Diciembre</p>	<p>Evidencia fotográfica. Plantilla de “seguimiento y registro de acompañamiento familiar”.</p>

		<p>programa radial <i>palabras de colores</i>.</p> <p>Todo este proceso se ejecutará en cabeza de un docente líder, el cual estará encargado de orientar cada una de las actividades a realizar.</p>		
--	--	--	--	--

Padrinazgos infantiles

Etapa	Objetivo	Estrategia/descripción	Tiempos	Evidencias / productos
Sensibilización	Acompañar a los niños más pequeños en su cuidado y desarrollo de aprendizaje	<p>A través de un comunicado, los directivos docentes informarán a padres de familia y a docentes líderes sobre el programa de padrinazgos infantiles.</p> <p>Ese comunicado contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de “padrinos” y los grupos apadrinados: Grado 5 apadrina a los de transición. - Recomendaciones para que los padres de familia hablen y motiven a los “padrinos” - Fecha de iniciación del programa. <p>Cronograma: 1) Reunión con los padrinos para explicarles la finalidad de ese ejercicio. 2) Motivar a los padrinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de padrinos y ahijados: En esta actividad se seleccionan cuáles son sus respectivos ahijados. Debe haber un espacio para conversar e interactuar, que les permita 	El primer y último viernes de marzo	<p>Oficio o carta informativa</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Video de la actividad realizada</p>

	<p>conocerse y a generar empatía.</p> <p>A cada padre de familia se le enviará una información detallada sobre quién es el padrino o madrina de su hijo, así como también quienes con sus respectivos ahijados. La información expuesta debe contener como mínimo nombres del niño o niña, dirección, edad, posibles gustos o actividades de interés y el nombre y teléfono del directivo docente de cada grupo.</p>		
--	--	--	--

Formación-Acción		<p>Una vez hecha la sensibilización se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guiados por un docente, se hará una integración entre padrinos y ahijados - Intercambio de detalles significativos (cartas, dibujos) - Trabajo colaborativo: Los niños de 5° asesorando, orientando a los de transición - Lectura de cuentos - Talleres lúdicos: Estos deben promover la participación y establecer responsabilidades por parte de los padrinos, los cuales deben apoyar a los ahijados en la solución de actividades y/o de conflictos. 	<p>Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre</p>	<p>Fotos que deberán ser guardadas en el álbum <i>“tú y yo: Fortaleciéndonos Juntos”</i></p> <p>Talleres realizados</p>
Metaevaluación		<p>El directivo docente de cada grupo debe evaluar constantemente el comportamiento y habilidades sociales de los participantes.</p> <p>El resumen de dicho seguimiento debe ser socializado y retroalimentado</p> <p>Actividad: Se organizará una mesa redonda donde estén juntos los padrinos y ahijados.</p>	<p>A inicios del agosto y diciembre</p>	<p>La participación de los niños durante la actividad realizada</p> <p>Registros fotográficos</p>

	<p>A cada par se les entregará una manilla o lazo de colores diferentes.</p> <p>Cada padrino expresará cómo se sintió en el proceso, en qué ayudó a su ahijado y qué no le gustó.</p> <p>Al final los docentes líderes de cada grupo expondrán lo relevante es trabajar en equipo, enfocándose en la formación socioafectiva y socioemocional del ser humano. Dicha exposición se fortalecerá con un dramatizado y ayudas audiovisuales.</p> <p>Las evidencias obtenidas en todo el proceso deben ser compartidas con los padres de familia, al igual como se hizo con la información inicial.</p>	
--	--	--

9. Conclusiones

Conforme a los objetivos propuestos en la investigación, y las distintas consideraciones conceptuales, metodológicas, resultados, análisis obtenidos con sus respectivas discusiones, se establecieron las siguientes conclusiones:

- Las instituciones educativas colombianas necesitan continuar con el acompañamiento y formación en principios y valores que son inculcados desde el hogar evidenciados día a día en la convivencia escolar, para mitigar y derogar la vulneración de los derechos de los estudiantes en temas como acoso, deserción escolar, dificultades en el rendimiento académico, demandas a las instituciones educativas y tasas de suicidio en posible aumento.

Por ende, la correlación y corresponsabilidad entre familia, sociedad y escuela son necesarias para la promoción y atención con métodos alternos para la solución de conflictos e influencias socioculturales que definen la conducta del individuo reflejadas en sus distintas maneras de expresarse, interactuar, actuar con sus compañeros, maestros y familiares.

- La identificación realizada desde las perspectivas de cada uno de los maestros involucrados en la presente investigación, en cuanto a las distintas problemáticas del día a día, permitió ratificar la existencia latente de dificultades asociadas al desconocimiento del debido proceso evidenciado en la falta de mediación escolar, asimismo, del arbitraje y amigable composición; por ello, desde el quehacer docente en la institución educativa estudiada, se debe repensar la escuela en tiempos, no solo de incremento de situaciones que alteran la convivencia escolar sino de pandemia, apoyados de distintas estrategias tales como las “Chiquilladas”, las escuelas de formación a padres de familia, las mesas de diálogo y mediación escolar, la formación radial los domingos, los padrinzos infantiles entre otras, a ser agentes transformadores importantes en la resolución de conflictos. Así, la propuesta de intervención los permea como sujetos de derechos y a sus distintas realidades.

- Con los instrumentos y técnicas de recolección de datos, además de identificar los distintos problemas de convivencia escolar presentados en la institución educativa objeto de estudio bajo la perspectiva del profesorado, se diseñó la propuesta de intervención: “*Tú y yo: fortaleciéndonos juntos*”, con el fin de fortalecer los lazos educativos y familiares en la escuela, a través de guías de talleres que entrelazan y comprometen a los agentes transformadores dentro del proceso significativo para obtener posibles soluciones a problemáticas de convivencia escolar. Esta propuesta de intervención sensibiliza al docente que la formación en competencias académicas no es lo fundamental en estos tiempos respecto a la construcción de identidades y competencia ciudadanas.
- El aporte significativo y de peso de la investigación a la I.E Román Chica, es el fortalecimiento del principio de la corresponsabilidad para que la escuela siga siendo ese espacio público en el que participen libremente con sus derechos y deberes las personas que conforman la comunidad educativa con el objetivo de crear, dinamizar y evaluar actividades orientadas al bien común por medio de las MASC (arbitraje, negociación, amable composición, conciliación y mediación escolar).
- Conocedores de la diversidad en los tipos de hogares de los estudiantes de la escuela y el estilo de crianza de padres hacia ellos, es fundamental la vinculación en los procesos formativos institucionales, a profesionales expertos en los ámbitos psicológicos, fonoaudiológicos, de restitución de derechos, en pautas de crianzas, control y manejo de las emociones, inclusión, necesidades educativas especiales, para la promoción y protección de los derechos de los niños, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Por último, es necesario crear y facilitar espacios de reflexión como las mesas de mediación escolar, distintas al comité escolar de convivencia y comisiones de evaluación y promoción, para realizar seguimiento a la promoción, prevención y atención de las situaciones de convivencia escolar que se presentan en la institución.

10. Recomendaciones

Respecto a las bases expuestas se hace importante explicitar algunas ideas y reflexiones, cuyo fin conlleva a posibilitar el mejoramiento de las problemáticas de convivencia escolar en la institución educativa foco de este estudio investigativo, ante lo cual se sugieren las siguientes recomendaciones:

1. Revisar y resignificar con todos los miembros de la comunidad educativa el manual de convivencia, incluyendo y/o mejorando aspectos de direccionamiento como el debido proceso, las situaciones agravantes y atenuantes de una falta y la importancia de asumirlas adecuadamente.
2. De igual forma, generar espacios formadores dinámicos para docentes y directivos, que permitan la apropiación del manual de convivencia, la pertinente concepción y aplicación de los protocolos y rutas de atención integral como medios preventivos y orientadores en relación con las faltas, la aplicabilidad de los descargos como un aspecto determinante en la dinámica de enfrentar situaciones de violencia escolar en el día a día y como elemento inherente a una visión por parte de padres y estudiantes de equidad e imparcialidad, la escucha desde las distintas perspectivas; todo ello con miras a visualizar un docente más formador que juez.
3. Se hace conveniente empoderar al docente frente a la importancia de este en la construcción de identidad de sus estudiantes, para ello, es valioso iniciar desde las propias concepciones, el manejo de emociones tan vital en el aporte de interrelaciones con la comunidad y con sus pares para proyectar mejoras en el ambiente escolar, para ello, se sugiere liderar desde la institucionalidad espacios con profesionales externos e internos, acciones, valoraciones, reconocimientos que favorezcan en el docente el autoaprendizaje, la autoevaluación, una mejor orientación de sus emociones que se proyecte en una adecuada orientación de estas en sus estudiantes.

4. Dentro de estos planteamientos es importante mencionar la necesidad de mejorar el trabajo colaborativo y las relaciones intra e interpersonales en referencia al docente, favoreciendo espacios que motiven a desestructurar las barreras comunicacionales y establecer unidades de criterio frente a la resolución de conflictos.
5. La permisividad de los adultos es otro aspecto que merece abordaje dentro de estas recomendaciones, esas pautas de crianza que se convierten en el primer escenario de formación, pero que no resultan ajenas al accionar de la escuela; por lo que se sugiere fortalecer el apoyo, la relación y las orientaciones hacia la familia, que permitan llegar a un tipo de comunicación más armoniosa y hacer pedagogía frente a esas carencias de contexto que se reflejan en crianzas desafortunadas y desfavorables para la buena convivencia entre los niños y niñas.
6. En síntesis, se considera al docente como principal figura de impacto dentro de estas reflexiones, es en demasía necesario que el docente se forme y adquiera competencias frente a la resolución de conflictos, que se promueva con accionar, claridad y criterios definidos, una cultura y ambientes escolares apropiados para la formación integral, las cuales deben orientar o direccionar la visión del conflicto menos a lo disciplinar y al castigo, y más a lo formativo, a la conciliación, a la comprensión, al adecuado arbitraje y a la solución eficaz del conflicto que poco a poco promueva construcciones de seres con valores sólidos.
7. En torno a todo lo expuesto, se presenta la propuesta **“Tu y Yo: fortaleciéndonos juntos”**, la cual concretiza gran parte de estas necesidades en pro de la corresponsabilidad, la concientización, la comunicación y la dinamización del abordaje de la comunidad educativa desde la familia como núcleo. Desde el docente como principal mediador, estableciendo como ruta principal los Métodos Alternos a la Solución de Conflictos, con diversidad de elementos, entre los cuales se destacan la mediación escolar, la conciliación, el arbitraje, negociación y la amigable composición.

Referencias

- Álvarez, C. (2016). *Características de las prácticas del liderazgo docente y su aporte en el clima escolar: un estudio de caso pontificia universidad católica de chile*. (Trabajo de Maestría). Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile, Chile.
- Arias-Gómez, Jesús, & Villasís-Keever, Miguel Ángel, & Miranda Novales, María Guadalupe (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Revista Alergia México, p. 205.
- Armenta De Olarte, T. (1994). *Prevención de Violencia y Maltrato Escolar*. Bogotá, Colombia: Artes Gráficas JAVEGRAF.
- Ballesteros, B., Alatorre, F., García, F., González, M., Luque, E., Mata, P., Del Olmo, M., Osuna, C., Padilla, T., De Santiago, C. (2014). *Ciencias sociales y jurídicas taller de investigación cualitativa*.
- Barbosa, S. y Cifuentes, Y. (2016). *Estudio cualitativo sobre la convivencia escolar en el grado transición: abordajes y aprendizajes*. [Trabajo de Maestría]. Universidad Pedagógica Nacional). Bogotá, Colombia.
- Basto, C. Díaz, M. Jiménez, J. González, A. (2017-18). *Vivencias en conciliación escolar de estudiantes y docentes mediadoras en la ciudad de Pereira* [Tesis de Maestría]. Universidad Católica de Pereira, Colombia.
- Bauman, Z. (2007). *Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil*. Editorial SIGLO XXI
- Bordignon, Nelso Antonio (2005). El desarrollo psicosocial de Erik Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2),50-63. [fecha de

Consulta 9 de febrero de 2020]. ISSN: 1794-4449. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>

Braca, O. y Martínez, C. (2017). *Prácticas de Convivencia, Analizadas Desde el Conocimiento y Apropiación del Manual de Convivencia* [Trabajo de maestría]. Universidad Pontificia Bolivariana. Martínez, Puerto Carreño, Vichada – Colombia.

Bronfenbrenner U. y Evans, G. (2000). Developmental science in the 21st century: Emerging theatrical models, research designs, and empirical findings. *Social Development*, 9, 115-125

Bronfenbrenner U. y Morris, P. (1998). The ecology of developmental process. En W. Damon (Series Ed.) y R.M.Lerner (Vol. Ed.), *Handbook of child psychology: Vol. 1. Theoretical models of human development* (5th ed., 993-1028). New York: John Wiley.

Bronfenbrenner, U. (1974). Developmental reserch, public policy, and the ecology of childhood. *Child Development*, 32, 513-531.

Cardona, C. y Restrepo, A (2015). *Herramientas de control. Lista de chequeo*. Revista Puntos de Encuentro: <http://www.puntosdeencuentro.weebly.com/>

Caridé J.A. (2017). *Cruzando Límites: Sobre los desafíos de la educación social en tiempos de incertidumbres*. res, revista de educación social, N° 25. P.11

Cortés, R. (2017). *Mediación escolar en Colombia*. [proyecto de grado facultad de derecho]. Universidad católica de Colombia.

De Zubiría, J. (2013). El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. *Revista Red Iberoamericana de Pedagogía REDIPE* 825. 1-17.

Fernández, I. (2017). *Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos*. El clima escolar como factor de calidad. isbn: 978-84-277-1256-0. madrid: narcea, s.a. de edicione.

- Ferreras, J. (2013). *Hacia una Nueva Humanidad libre y responsable*. Editorial Verbum, Madrid. Pág. 35.
- Garay Trujillo, M y Ruz Gil, Y. (2017). Pactos y convivencia del cabildo Zenú y la Ineitea de Sampués. Bogotá, Colombia. Revista Logos Ciencia & Tecnología. Vol 9, N°. 1, Julio – diciembre 2017.
- García Muñoz, T. (2003) *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Almendralejo. p.4.
- Gifre, M., Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Edu.*, 15 (2012), 79-92.
- Giroux H. (2017). *Henry Giroux: su visión educativa en 10 puntos*. Sitio Web aula planeta. <https://www.aulaplaneta.com/2017/10/30/recursos-tic/henry-giroux-vision-educativa-diez-puntos/>
- Giroux, H /Traducción: Laura Proasi. (2018). *Por qué importan los docentes en tiempos oscuros Why teachers matter in Dark Times*. Revista de Educación n° 13. p.17
- Gollás, I. (2016). *Las prácticas sociales que caracterizan la convivencia cotidiana de la escuela primaria pública*. [tesis de Doctorado]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta Edición. México DF.
- Hueso, A. & Cascant, M^a (2012). *Metodologías y Técnicas Cuantitativas de Investigación*. Editorial Universitat Politècnica de València.
- Lizardi, A. (2016). *La resolución de conflictos dentro del aula de un preescolar comunitario en la ciudad de México. Reflexiones de una experiencia en lo cotidiano* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

López-Jurado, M (2011). Educación Para El Siglo XXI. ISBN: 978-84-330-2500-5. Desclée De Brouwer.

Luna, N. (2018). *La mediación escolar como estrategia para convivencia en la escuela*. [trabajo de grado]. Pontificia Universidad Javeriana. Cali, Colombia.

Marentes - Ochoa, Y (2014). El Acoso Escolar En Un Colegio Público De La Localidad De Usme En Bogotá: Aplicación Del Modelo Nef -Para La Prevención De La Violencia En Familia Y Escuela [Tesis De Maestría]. Universidad Católica de Colombia. Link

Mieles, María Dilia, & García, María Cristina (2010). *Apuntes sobre socialización infantil y construcción de identidad en ambientes multiculturales*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 8(2),809-819. [fecha de Consulta 14 de abril de 2020]. ISSN: 1692-715X. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155003>

Ministerio de Educación Nacional (2013). *Ley 1620. "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"*. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Ministerio Educación Nacional (2014). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 – Decreto 1968 de 2013*.

Ortiz Ocaña, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias humanas y sociales*. Universidad del Magdalena.

Penalva López, A (2016). *Análisis de la convivencia escolar. Propuesta de un programa de formación del profesorado* [Tesis Doctoral]. TDX Universidad de Murcia. España.

- Posada, Á., Gómez, J.F. y Ramírez, H. (2008). *Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil*. *Acta Pediátrica de México*, 29 (5), 295-305. Recuperado de www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2008/apm085j.pdf
- Rodríguez, L., González E., Martínez Yenny., Rodríguez, J. y Zabala, J. (2015). *Educación para el manejo constructivo de conflictos: Capacidades y competencias ciudadanas en la escuela* [Trabajo de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia.
- Vega, M. (2017). *Convivencia Escolar: Dimensiones, Programas y Evaluación* [Tesis Doctoral]. Universidad Pública de Navarra. Pamplona – Iruñea.
- Vidal, J. (2015). *Fortalecimiento de la competencia docente para el manejo de conflictos escolares que se presentan entre los alumnos de secundaria, mediante un curso impartido en Moodle* [Tesis de maestría]. Tecnológico de Monterrey. Popayán, Colombia.

Anexos

Anexo A: Institución Educativa sede Nuestra Señora del Rosario (Fotografías).



Entrada principal de la sede Nuestra Señora del Rosario



Ingreso central - patio general.



Estudiantes de grado Segundo 01



Ronda con toda la comunidad estudiantil semana de la paz 2019



Trabajo sobre valores (estudiantes de grado Cuarto 01)



Reflexión con la comunidad estudiantil

Anexo B: Preguntas para la Entrevistas Semiestructuradas a docentes I.E. Román Chica Olaya.

Percepción y tipos de conflicto.

¿Qué es un conflicto escolar para usted?

¿Qué tipos de conflictos se presentan en la Institución Educativa? (estudiante-estudiante/estudiante-docente)

Identificación de parámetros y estrategias de resolución de conflictos.

¿De qué manera se solucionan los conflictos que se presentan en tu IE? (entre estudiantes /entre estudiantes/docentes).

Cuando se presentan conflictos escolares, ¿cómo los maneja?, ¿cuáles son las estrategias que aplica?

¿Hay algún proceso institucionalizado para solucionar los conflictos?

¿Las estrategias que se utilizaron para resolver los conflictos funcionan? ¿por qué?

Cuándo un estudiante le informa una situación de acoso en horas del descanso escolar ¿cuál es su actuación inicial frente a ello?

Después de dar solución al conflicto y vuelve a ocurrir ¿por qué crees que surge?

¿A quién acuden para solucionar los conflictos y/o quiénes se encargan de solucionarlos?

Aptitudes frente al conflicto.

¿Cuáles considera que son sus mayores fortalezas para manejar adecuadamente los conflictos escolares?

¿Cuáles considera que son sus mayores debilidades e impedimentos para atender estos conflictos?

¿Cómo previene los conflictos escolares, al interior del aula o del colegio?

¿Cuál es el rol que usted asume para intervenir en los conflictos escolares?

¿Se siente respaldado por los directivos en los procesos que lleva a cabo para el manejo de conflictos escolares?

Una vez que conoce de un conflicto, ¿qué hace para evitar que se repita la conducta de agresión, o se agudice?

Propuestas frente al manejo de conflictos.

¿Cuáles cree que son las competencias docentes que deben fortalecer los maestros para atender y mediar eficazmente los conflictos escolares?

¿Qué actividades consideran que se deben realizar en la Institución Educativa para mejorar el ambiente escolar?

Cuestionario Sobre Convivencia Escolar una Institución Educativa.

Destinatario: Docentes.

*Obligatorio

1. Consentimiento informado: En cumplimiento a la ley de protección de datos personales colombiana 1581 de 2012 le comunicamos que los datos que nos aporten en el siguiente formulario son completamente anónimos, es decir, la información que se recoja será confidencial, sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas. Los resultados obtenidos serán utilizados para fines académicos e investigativos. La participación en esta investigación es voluntaria, si usted desea hacer parte de ella presione ACEPTO. *

Marca solo un óvalo.

ACEPTO

NO ACEPTO

Objetivo: Recopilar información referente a "Métodos Alternos a la Solución de Conflictos (MASC) asociados a la resolución de problemáticas en convivencia escolar puestos en práctica por los docentes de Instituciones Educativas".

Sección sin título

2. FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Ejemplo: 7 de enero de 2019

3. CURSO QUE ACOMPAÑA *

4. Género *

Marca solo un óvalo.

- MASCULINO
- FEMENINO
- Otros: _____

5. RANGO DE EDAD *

Marca solo un óvalo.

- 20 - 30 AÑOS
- 31 - 40 AÑOS
- 41 - 50 AÑOS
- MÁS DE 50 AÑOS

6. AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE (Responder con números) *

7. TIEMPO DE VINCULACIÓN EN LA I.E (En años y responder con números) *

8. Estatuto Docente al que pertenece *

Marca solo un óvalo.

- Decreto 2277
- Decreto 1278

9. Se promueve el desarrollo de valores y/o habilidades de socialización (solidaridad, tolerancia, igualdad, empatía, escucha activa, asertividad...) en la totalidad de la comunidad educativa (Padres de familia, maestros, estudiantes, empleados en general). *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
- EN OCASIONES
- CON FRECUENCIA
- CASI SIEMPRE
- SIEMPRE

10. Como docente, le socializan los valores que se deben promover en la institución educativa. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
- EN OCASIONES
- CON FRECUENCIA
- CASI SIEMPRE
- SIEMPRE

11. Se practica una metodología basada en el trabajo en equipo, para favorecer las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
- EN OCASIONES
- CON FRECUENCIA
- CASI SIEMPRE
- SIEMPRE

12. Conoce y socializa a sus estudiantes los valores institucionales de la escuela estipulados en el P.E.I en vigencia. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

13. Vela por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los estudiantes según el manual de convivencia de tu institución educativa en vigencia. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

14. Se presentan conflictos con sus pares. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

15. Escucha las diferentes versiones de los hechos de convivencia escolar (personas implicadas, intencionalidad, momento y lugar). *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

16. Da la oportunidad de conocer las pruebas por parte de los implicados *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

17. Evalúa y valora la (s) falta (s), según el reglamento o manual de convivencia de la Institución. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

18. Evalúa, recomienda y establece las correspondientes estrategias pedagógicas y/o sanciones. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

19. Para la toma de decisiones respecto a una falta, tiene presente los principios orientadores de la aplicación del debido proceso. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

20. Permite que el estudiante y padre de familia realice los debidos descargos por escrito de manera personal y sin faltar a la verdad. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

21. Tiene presente como maestro y en consideración las circunstancias ATENUANTES que mitigan o eximen la responsabilidad del estudiante, en la emisión de una falta. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

22. Tiene presente como maestro y en consideración las circunstancias AGRAVANTES de la responsabilidad del estudiante, en la emisión de una falta. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

23. Practica y socializa con sus estudiantes y padres de familia la ruta de atención integral (Ley 1620) sobre las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH sexuales y reproductivos. *

Marca solo un óvalo.

- NUNCA
 EN OCASIONES
 CON FRECUENCIA
 CASI SIEMPRE
 SIEMPRE

24. 1. ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE EVIDENCIAN LAS SIGUIENTES SITUACIONES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN? *

Respecto a los estudiantes

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	1 (NUNCA)	2 (EN OCASIONES)	3 (CON FRECUENCIA)	4 (CASI SIEMPRE)	5 (SIEMPRE)	Columna 6
Impuntualidad a las clases y actividades académicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Faltar con el material necesario para las clases o no traer cuadernos, lápices para el desarrollo de las actividades escolares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Perturbar el normal desarrollo de clase o actividades académicas o culturales, mediante conversaciones no autorizadas, gritos, risas, burlas, juegos, gestos, silbidos o remedos, o por la utilización de cualquier artefacto electrónico...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Consumo de alimentos o bebidas en las	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

clases sin la autorización del maestro.

Permanecer fuera del aula en hora de clases, negarse a ingresar al aula o ausentarse de la misma sin autorización del educador.

25. 2. ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE EVIDENCIAN LAS SIGUIENTES SITUACIONES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN? *

Respecto a los estudiantes

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	1 (NUNCA)	2 (EN OCASIONES)	3 (CON FRECUENCIA)	4 (CASI SIEMPRE)	5 (SIEMPRE)
Agresión verbal por parte de estudiantes o acudientes a cualquier miembro de la comunidad educativa o a cualquier persona perteneciente al entorno escolar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Celebrar cualquier evento, arrojando huevos, harina, agua, o haciendo bromas que atenten el aseo y seguridad de los compañeros y de la Institución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Esconder o arrojar las maletas, morrales y objetos personales de cualquier miembro de la comunidad educativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asumir actitudes desobedientes frente a las instrucciones, observaciones y/o recomendaciones de educadores, coordinadora dentro del colegio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover y realizar actos de rebeldía, impidiendo con ello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

la realización
normal de las
actividades.

26. 3. ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE EVIDENCIAN LAS SIGUIENTES SITUACIONES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN? *

Respecto a los estudiantes

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	1 (NUNCA)	2 (EN OCASIONES)	3 (CON FRECUENCIA)	4 (CASI SIEMPRE)	5 (SIEMPRE)
Portar, exhibir o guardar armas u objetos con los que se pueda atentar contra la integridad física de los demás.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presentarse bajo el efecto de bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas y/o medicamentos sin autorización de un adulto responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Portar, consumir, fumar o distribuir dentro de la institución, bebidas alcohólicas, cigarrillos, o cualquier otra sustancia que genere adicción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La agresión física atentando contra la vida e integridad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conformar o hacer parte de pandillas o bandas dentro o fuera de la institución con fines	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

delictivos o para crear un mal ambiente escolar.

Portar material pornográfico dentro de las instalaciones de la institución.

Alto grado de permisividad de los adultos, ante comportamientos contraproducentes para la convivencia como factor para la aparición de problemas de convivencia escolar en la institución.

Falta de coordinación y diálogo entre docentes como factor para la aparición de problemas de convivencia escolar en la institución.

¡MUCHÍSIMAS GRACIAS POR TUS VALIOSOS APORTES!

"La comunidad educativa se construye con el don gozoso de cada miembro que está en ella"

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Anexo D: Formato Validación Expertos Cuestionario.

**Cuestionario Sobre Convivencia Escolar en la Institución Educativa Román Chica Olaya,
Lorica-Córdoba.**

Destinatario: Docentes Básica Primaria Institución Educativa Román Chica Olaya.

Curso que acompaña: _____

Fecha de diligenciamiento: __ / __ / __

Años de experiencia docente: _____

Tiempo de vinculación a la I.E: _____

Objetivo: Recopilar información referente a “Métodos Alternos a la Solución de Conflictos (MASC) asociados a la resolución de problemáticas en convivencia escolar puestos en práctica por los docentes de Institución Educativa Román Chica Olaya”.

ENUNCIADO	FRECUENCIA				
	NUNCA	EN OCASIONES	CON FRECUENCIA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Se promueve el desarrollo de valores y/o habilidades de socialización (solidaridad, tolerancia, igualdad, empatía, escucha activa, asertividad...) en la totalidad de la comunidad educativa (Padres de familia, maestros, estudiantes, empleados en general).					
Como docente, le han socializado los valores que se deben promover en la institución educativa.					
Se practica una metodología basada en el trabajo en equipo, para favorecer las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad.					
Conoce y socializa a sus estudiantes los valores institucionales de la escuela estipulados en el P.E.I en vigencia.					
Vela por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los estudiantes según el manual de convivencia de tu institución educativa en vigencia.					
Se presentan conflictos con sus pares.					
Escucha las diferentes versiones de los hechos de convivencia escolar (personas implicadas, intencionalidad, momento y lugar).					
Da la oportunidad de conocer las pruebas por parte de los implicados y las controvierto.					
Evalúa y valora la (s) falta (s), según el reglamento o manual de convivencia de la Institución.					

Evalúa, recomienda y establece las correspondientes estrategias pedagógicas y/o sanciones.					
Para la toma de decisiones respecto a una falta, tiene presente los principios orientadores de la aplicación del debido proceso.					
Permite que el estudiante y padre de familia realice los debidos descargos por escrito de manera personal y sin faltar a la verdad.					
Tiene presente como maestro y en consideración las circunstancias atenuantes que mitigan o eximen la responsabilidad del estudiante, en la emisión de una falta.					
Tiene presente como maestro y en consideración las circunstancias agravantes de la responsabilidad del estudiante, en la emisión de una falta.					
Practica y socializa con sus estudiantes y padres de familia la ruta de atención integral (Ley 1620) sobre las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH sexuales y reproductivos.					
¿Con qué frecuencia se evidencian las siguientes situaciones dentro de la institución?	NUNCA	EN OCASIONES	CON FRECUENCIA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Impuntualidad a las clases y actividades académicas.					
Faltar con el material necesario para las clases o no traer cuadernos, lápices para el desarrollo de las actividades escolares.					
Perturbar el normal desarrollo de clase o actividades académicas o culturales, mediante conversaciones no autorizadas, gritos, risas, burlas, juegos, gestos, silbidos o remedos, o por la utilización de cualquier artefacto electrónico...					
Consumo de alimentos o bebidas en las clases sin la autorización del maestro.					
Permanecer fuera del aula en hora de clases, negarse a ingresar al aula o ausentarse de la misma sin autorización del educador.					
¿Con qué frecuencia se evidencian las siguientes situaciones dentro de la institución?	NUNCA	EN OCASIONES	CON FRECUENCIA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Agresión verbal por parte de estudiantes o acudientes a cualquier miembro de la					

comunidad educativa o a cualquier persona perteneciente al entorno escolar.					
Celebrar cualquier evento, arrojando huevos, harina, agua, o haciendo bromas que atenten el aseo y seguridad de los compañeros y de la Institución.					
Esconder o arrojar las maletas, morrales y objetos personales de cualquier miembro de la comunidad educativa.					
Asumir actitudes desobedientes frente a las instrucciones, observaciones y/o recomendaciones de educadores, coordinadora dentro del colegio.					
Promover y realizar actos de rebeldía, impidiendo con ello la realización normal de las actividades.					
¿Con qué frecuencia se evidencian las siguientes situaciones dentro de la institución?	NUNCA	EN OCASIONES	CON FRECUENCIA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Portar, exhibir o guardar armas u objetos con los que se pueda atentar contra la integridad física de los demás.					
Presentarse bajo el efecto de bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas y/o medicamentos sin autorización de un adulto responsable.					
Portar, consumir, fumar o distribuir dentro de la institución, bebidas alcohólicas, cigarrillos, o cualquier otra sustancia que genere adicción.					
La agresión física atentando contra la vida e integridad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa.					
Conformar o hacer parte de pandillas o bandas dentro o fuera de la institución con fines delictivos o para crear un mal ambiente escolar.					
Portar material pornográfico dentro de las instalaciones de la institución.					
Alto grado de permisividad de los adultos, ante comportamientos contraproducentes para la convivencia como factor para la aparición de problemas de convivencia escolar en la institución.					
Falta de coordinación y diálogo entre docentes como factor para la aparición de problemas de convivencia escolar en la institución.					

MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Nora Ortencia Perea Mena titular de la Cédula de Ciudadanía N° 39 317 443 de profesión Docente de aula, ejerciendo actualmente como *docente* en la Institución Educativa El Dos.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	5	Los enunciados me parecen que se encuentran muy bien redactados y abarcan muchos de los factores que influyen positiva o negativamente en la convivencia escolar. Más recomiendo que, se incluyan otros enunciados que indaguen por la frecuencia en la que se presentan las agresiones gestuales. (Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros) y las agresiones relacionales (Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros)
Calidad	5	
Congruencia	4	
Pertinencia	5	
Promedio		5

Para constancia se firma a los 08 días del mes de octubre de 2020

Firma del experto.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **José Rafael Narvaez Altamiranda** titular de la Cédula de Ciudadanía N° 15 033 983 de profesión **Licenciado en matemáticas y física**, ejerciendo actualmente como *docente* en la Institución **Educativa Román Chica Olaya**.

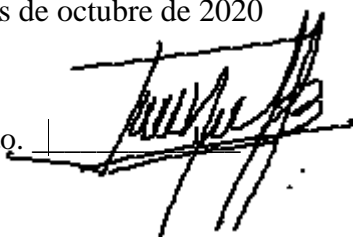
Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de *Validación de Contenido* el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4.5	Muy buena
Calidad	4.4	Centrada en lo fundamental
Congruencia	4.3	Se recomendó reordenar
Pertinencia	4.5	Ajustada al objetivo
Promedio	4.4	Muy bien

Para constancia se firma a los XX días del mes de octubre de 2020

Firma del experto.



MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Sunilda María Soto De La Espriella* titular de la Cédula de Ciudadanía N° 30.579.102 de profesión *Psicóloga, Especialista en Administración de la Informática Educativa y Magíster en Educación*, ejerciendo actualmente como *docente* en la Institución *Ranchería Del Municipio de Sahagún Córdoba*.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4.5	Se denota el ejercicio en la escritura para transmitir claridad en el instrumento.
Calidad	4.6	Se evidencia unos enunciados claros que apuntan a su objetivo.
Congruencia	4.8	Existen un hilo conductor en cada uno de los ítems propuestos en los enunciados.
Pertinencia	4.9	Se ajusta y es relevante para el mejoramiento del contexto educativo objeto de estudio.
Promedio	4,7	

Para constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2020.

Firma del experto. _____

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Guillermo Martínez Burgos* titular de la Cédula de Ciudadanía N° 11.038.777 de profesión *Licenciado en Informática Educativa y Medios Audiovisuales, Especialista en Administración de la Informática Educativa y Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa*, ejerciendo actualmente como *Coordinador general del Colegio el Encanto del Municipio de Loricá-Córdoba*.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4.5	Sugiero hacer todas las preguntas en tercera persona
Calidad	4.5	Se manejan enunciados claros y precisos
Congruencia	4.8	Se percibe una secuencia lógica entre cada uno de los ítems
Pertinencia	5.0	Se denota la búsqueda del mejoramiento continuo en la convivencia
Promedio	4,7	

Para constancia se firma a los 15 días del mes de octubre de 2020.

Firma del experto.



MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Leandro Emanuel Vallejo, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 8162808 de profesión Religioso Educador, ejerciendo actualmente como Director Pedagógico en Distrito Lasallista Norandino.

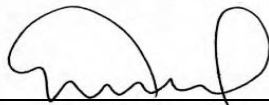
Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes en el instrumento, ahora puedo formular las siguientes apreciaciones con su nota cuantitativa:

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4.8	Es importante revisar algunas preguntas para facilitar la comprensión, simplemente se pueden mejorar cambiando el orden de los enunciados.
Calidad	5.0	
Congruencia	4.8	Si bien en términos generales veo orden, hay algunas preguntas que me generan duda, que quizá al momento de tabular o de ejecutarlas pueda solucionarse. La duda es respecto al conocer (valores, PEI, Manual, ley) para el proceder y el actuar. Si es mejor plantearlo así para tener mayor claridad al momento del análisis de la información
Pertinencia	5.0	Corresponde al objetivo planteado
Promedio	4.9	

Para constancia se firma a los 16 días del mes de octubre de 2020.

Firma del experto



Leandro Vallejo, fsc
Director de Pastoral Pedagógica Distrital

MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Diego León Vanegas Cano* titular de la Cédula de Ciudadanía N° 8.105.658 de profesión *docente de Cátedra*, ejerciendo actualmente *docente de cátedra* en *Universidad Autónoma Latinoamericana*.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de ***Validación de Contenido*** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes en el instrumento, ahora puedo formular las siguientes apreciaciones con su nota cuantitativa:

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4	
Calidad	5	
Congruencia	5	
Pertinencia	5	
Promedio		

Consideraría importante que la conjugación de los verbos y las acciones se hagan en tercera persona.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de octubre de 2020

Firma del experto.



MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Yanina Nieto Miranda* titular de la Cédula de Ciudadanía N° 1.067.847.041 de profesión *Licenciada en Educación Básica-Énfasis en lengua castellana*, ejerciendo actualmente como *docente* en la Institución educativa Kilómetro Doce.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

El discurso es claro y coherente, sin mayores problemas de redacción

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4.8	
Calidad	5.0	
Congruencia	5.0	
Pertinencia	5.0	
Promedio	4.9	

Para constancia se firma a los 21 días del mes de octubre de 2020

Firma del experto.

MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Laureano Jannin Mercado Otero titular de la Cédula de Ciudadanía N° 78.763.390 de profesión docente, ejerciendo actualmente como docente en la Institución Educativa Simón Bolívar de Sahagún - Córdoba.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de *Validación de Contenido* el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4,3	Se evidencia concordancia en el proceso escritural
Calidad	4,4	Los postulados presentan claridad y concordancia
Congruencia	4,6	Los ítems en su diseño guardan relación directa con el objetivo general y la intencionalidad de la problemática
Pertinencia	4,5	Existe relación con la problemática en estudio.
Promedio	4,45	

Para constancia se firma a los 15 días del mes de octubre de 2020

Firma del experto

Anexo E: Formato Validación Expertos Entrevistas Semiestructurada.

**Entrevista Semiestructurada a Docentes Institución Educativa Román Chica Olaya,
Lorica-Córdoba.
Básica Primaria**

Docente:

Grado: _____

Objetivo: Recopilar información referente a “Métodos Alternos a la Solución de Conflictos (MASC) asociados a la resolución de problemáticas en convivencia escolar puestos en práctica por los docentes de Institución Educativa Román Chica Olaya”.

1. ¿Qué entiende por convivencia escolar?
2. ¿Qué entiende por conflicto escolar?
3. Describa 3 situaciones de conflicto escolar que se presenten dentro de su institución educativa Román Chica Olaya.
4. ¿Conoce usted la tipificación de situaciones de convivencia escolar según la Ley 1620: *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*?
5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa (SI), ¿de qué manera solucionaría los 3 conflictos descritos en la pregunta 3 según la Ley 1620?
6. Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa (NO), ¿de qué manera solucionaría los 3 conflictos descritos en la pregunta 3?
7. ¿Qué instancias emplea la Institución Educativa Román Chica Olaya, para abordar las problemáticas de convivencia escolar?
8. ¿En qué lugares físicos de la Institución Educativa se presentan mayores situaciones de problemas de convivencia escolar?
9. ¿Comunica usted a los padres de familia o cuidadores, sobre la (s) problemática (s) escolar del estudiante?
10. Luego del diálogo con los padres de familia, ¿asume usted como maestro compromisos para acompañar la dimensión formativa o disciplina del estudiante?
11. ¿Para usted, cuál(es) es(son) la(s) característica(s) de un estudiante y maestro resilientes?
12. Mencione las principales habilidades y/o fortalezas que usted posee como maestro para atender, mediar y/o conciliar las problemáticas escolares.
13. Mencione las debilidades o impedimentos que usted posee como maestro para atender, mediar y/o conciliar las problemáticas escolares.
14. Una vez que conoce de un conflicto, ¿qué hace para evitar que se repita la conducta de agresión, o se agudice?
15. ¿Qué conoce usted o ha escuchado sobre los MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS?

MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Sunilda María Soto De La Espriella* titular de la Cédula de Ciudadanía N° 30.579.102 de profesión *Psicóloga, Especialista en Administración de la Informática Educativa y Magíster en Educación*, ejerciendo actualmente como *docente* en la Institución *Ranchería Del Municipio de Sahagún Córdoba*.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4.6	Se evidencia una escritura con lineamientos estructurales adecuados.
Calidad	4.6	Existe claridad en la entrevista lo cual servirá de insumo para los hallazgos.
Congruencia	4.7	Existe una coherencia en las preguntas de la entrevista con respecto al objetivo.
Pertinencia	4.9	Es evidente que hubo mucha reflexión e investigación sobre el tema.
Promedio	4,7	

Para constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2020

MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Nora Ortencia Perea Mena titular de la Cédula de Ciudadanía N° 39 317 443 de profesión Docente de aula, ejerciendo actualmente como *docente* en la Institución Educativa El Dos.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	5	Considero que, la pregunta 4 debería ser reformulada, pues en la Ley 1620, no se nombran las tipificaciones. Debería citarse el Decreto 1965 de 2013 , en el cual reglamenta dicha Ley y en su artículo 40 menciona la clasifica de las situaciones. Lo que llevaría a que se haga la modificación en la pregunta 5 también, pues es en este Decreto en los artículos 42-45 es que dictan los protocolos para la atención de estas situaciones.
Calidad	4	Recomiendo que se reescriba la pregunta 7 , pues se debería indagar por la ruta que se tiene establecida en la Institución Educativa Román Chica Olaya en el Manual o Acuerdo de Convivencia Escolar para abordar problemáticas de convivencia escolar y en ese sentido incluir una pregunta antes, que indague a los docentes sobre si <i>¿conoce el Manual o Acuerdo de Convivencia Escolar del establecimiento? ¿Cuándo y quien se lo dio a conocer o en que circunstancia pudo conocerlo?</i>
Congruencia	4	Antes de indagar en la pregunta 13 , sobre la atención, mediación y/o conciliación de las problemáticas escolares, les sugiero que, incluyan una pregunta que les permita conocer <i>¿Cuáles son las acciones de prevención y promoción que se realizan a nivel de la Institución educativa y aula para mejorar o fortalecer la convivencia y ¿con cuánta regularidad se llevan a cabo? Asimismo preguntar por ¿Qué tan efectivas han sido estas acciones?</i>
Pertinencia	4	
Promedio		4

Para constancia se firma a los 08 días del mes de octubre de 2020

Firma del experto. Nora P.

MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **José Rafael Narvaez Altamiranda** titular de la Cédula de Ciudadanía N° 15 033 983 de profesión **Licenciado en matemáticas y física**, ejerciendo actualmente como *docente* en la Institución **Educativa Román Chica Olaya**.

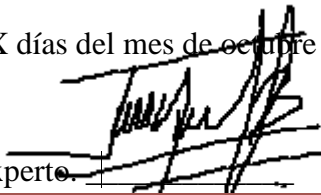
Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4.7	excelente
Calidad	4.6	muy buena
Congruencia	4.7	organizada
Pertinencia	4.5	Muy buena
Promedio	4.6	

Para constancia se firma a los XX días del mes de octubre de 2020

Firma del experto.



MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Guillermo Martínez Burgos* titular de la Cédula de Ciudadanía N° 11.038.777 de profesión *Licenciado en Informática Educativa y Medios Audiovisuales, Especialista en Administración de la Informática Educativa y Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa*, ejerciendo actualmente como Coordinador General en el Colegio El Encanto del Municipio de Loricá-Córdoba.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4.5	Existe claridad y concisión en cada una de las preguntas
Calidad	4.6	Las preguntas son puntuales al objeto estudiado
Congruencia	4.7	Hay una relación lógica y coherente entre cada una de las preguntas
Pertinencia	5.0	Es la base para alcanzar óptimamente los logros propuestos en todos los ámbitos institucionales.
Promedio	4,7	

Para constancia se firma a los 15 días del mes de octubre de 2020



MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Leandro Emanuel Vallejo, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 8162808 de profesión Religioso Educador, ejerciendo actualmente como Director Pedagógico en Distrito Lasallista Norandino.

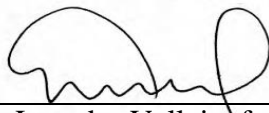
Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes en el instrumento, ahora puedo formular las siguientes apreciaciones con su nota cuantitativa:

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	5.0	Es puntual y acorde
Calidad	4.8	Salvo los comentarios, son claras y puntuales
Congruencia	4.8	Para auscultar la información están acorde, solo un par de sugerencias que aparecen en los comentarios
Pertinencia	5.0	
Promedio	4.9	

Para constancia se firma a los 16 días del mes de octubre de 2020.

Firma del experto



Leandro Vallejo, fsc
Director de Pastoral Pedagógica Distrital

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Diego León Vanegas Cano* titular de la Cédula de Ciudadanía N° 8.105.658 de profesión *docente de Cátedra*, ejerciendo actualmente como *docente de cátedra* en *Universidad Autónoma Latinoamericana*.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de **Validación de Contenido** el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes en el instrumento, ahora puedo formular las siguientes apreciaciones con su nota cuantitativa:

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	5	Las preguntas están bien redactadas
Calidad	5	Son de calidad y comprensibles para el lector
Congruencia	4	
Pertinencia	4	
Promedio		

1. Las preguntas conectan entre las ideas de las que trata el cuestionario, aunque considero que debe hacerse preguntas relacionadas con el Manual de Convivencia Institucional, que es donde, institucionalmente, se contextualiza las leyes
2. En el caso de los maestros, las preguntas son pertinentes conforme al objetivo trazado, pero, al igual que el punto anterior, deben abordarse tópicos referentes al Manual de Convivencia Institucional
3. En las preguntas iniciales, falta información importante del maestro que elabora el cuestionario y que podría servir: tiempo de permanencia en la institución, edad, licenciado en... entre otros

Para constancia se firma a los 19 días del mes de octubre de 2020

Firma del experto. |



MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CÓRDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, *Yanina Nieto Miranda* titular de la Cédula de Ciudadanía N° 1.067.847.041 de profesión *Licenciada en Educación Básica-Énfasis en lengua castellana*, ejerciendo actualmente como *docente* en la Institución Kilómetro Doce.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de *Validación de Contenido* el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	5.0	
Calidad	5.0	
Congruencia	5.0	
Pertinencia	5.0	
Promedio	5.0	

Para constancia se firma a los 21 días del mes de octubre de 2020

Firma del experto.



MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) ASOCIADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE CORDOBA, COLOMBIA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Laureano Jannin Mercado Otero titular de la Cédula de Ciudadanía N° 78.763.390 de profesión docente, ejerciendo actualmente como docente en la Institución Educativa Simón Bolívar de Sahagún - Córdoba.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de *Validación de Contenido* el presente instrumento a los efectos de su aplicación en la muestra especificada al inicio.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción	4,6	Muestra evidencia de una redacción clara y precisa
Calidad	4,6	Los Items permiten identificar la problemática
Congruencia	4,6	Existe una relación lógica entre cada uno de los interrogantes que permiten evidenciar y constatar los procedimientos del entrevistado
Pertinencia	4,6	Es adecuada a la problemática en estudio.
Promedio	4,6	

Para constancia se firma a los 15 días del mes de octubre de 2020

Firma del experto

Anexo F: Oficio para validador y comunidad de expertos.

Montería, Córdoba, 13 de octubre de 2020

Mg.

Montería, Córdoba.

Asunto: Evaluación de instrumentos de investigación.

Cordial saludo,

La presente tiene por finalidad solicitar su colaboración como experto, para determinar la validez de los instrumentos de recolección de datos a utilizar en la investigación titulada: “Métodos Alternos a la Solución de Conflictos (MASC) asociados a la resolución de problemas de convivencia escolar en una institución educativa oficial de Córdoba, Colombia”.

Su valiosa ayuda será un aporte invaluable en la toma de decisiones sobre la pertinencia y viabilidad de dichos instrumentos.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente

Maestranter III Semestre

Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo G: Talleres y Actividades

Guía Taller #1

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

<p>Actividad Macro Charlas Formativas</p> <p><i>Las charlas formativas tienen la intencionalidad de generar escenarios atractivos donde se activen competencias que fortalezcan en el docente su capacidad mediadora y su visión para afrontar los conflictos, suscitando inquietudes, tocando las fibras que permitan abrir al docente frente a la gran necesidad de mejorar su papel de líder en el manejo del ambiente escolar.</i></p>	
MICROACTIVIDAD	Docente Mediador de Conflictos
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos
FECHA	
PARTICIPANTES	Docentes, directivos, formador/dinamizador
Nro. De sesiones: 1	Duración: 5 horas
ETAPA	Sensibilización
PROPÓSITO:	Promover la conciencia del profesorado sobre la importancia de este, de sus aptitudes y actitudes frente a la resolución de conflictos, como elemento central de una adecuada convivencia escolar.
<p>La jornada se desarrollará en un ambiente distinto del contexto escolar, en donde la naturaleza se utilice como un conductor de emociones y permita aflorar aquellas necesarias para la aprehensión de la importancia de los docentes en su rol mediador de conflictos. Se pretende empoderar al profesorado frente a este término.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida y oración a cargo del dinamizador de la jornada, (canción de fondo).2. Reflexión como canalizadora de emociones frente al papel docente más allá de generador de competencias cognitivas. (video)3. Dinámica inicial, “cambio de roles”. Esta dinámica consiste que en los docentes se dividirán en grupos, algunos de ellos jugarán el papel de estudiantes y recrearán escenas de las vivencias en términos de indisciplina que se dan en su quehacer, otros ejercerán su normal papel docente. Se pretende denotar la actuación y manejo que suelen tener frente a los conflictos. El dinamizador de la jornada, actuará en uno de los equipos como “docente mediador” proyectando el manejo adecuado de los conflictos.	

4. Realización del taller escrito o la línea “test de reconocimiento de prácticas convivenciales”:
<https://www.surveymonkey.com/r/73ZCG8C>

5. Exposición breve a cargo del dinamizador de la jornada: “Postulados breves sobre la mediación en los conflictos y el papel del docente frente a los mismos”. “Cortés, R. (2017). *Mediación escolar en Colombia*”. Esta socialización se trabajará interactuando con los docentes.

6. Pausa activa.

7. Taller en línea individual “Reflexiones frente a mi labor como mediador” Se debe socializar por todos, cada docente abordará una de sus reflexiones.

<https://www.daypo.com/examen-06mpre-mediacion.html>

8. Conclusiones de la jornada.

Guía Taller # 2
Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

Actividad Macro
Charlas Formativas

Las charlas formativas tienen la intencionalidad de generar escenarios atractivos donde se activen competencias que fortalezcan en el docente su capacidad mediadora y su visión para afrontar los conflictos, suscitando inquietudes, tocando las fibras que permitan abrir al docente frente a la gran necesidad de mejorar su papel de líder en el manejo del ambiente escolar.

MICROACTIVIDAD	Emociones para la Convivencia/ ¡MASC! una Ruta, una Esperanza.
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos
FECHA	
PARTICIPANTES	Docentes, directivos, formador/dinamizador
Nro. De sesiones: 2	Duración: 1 Jornada cada sesión
ETAPA	Formación acción
PROPÓSITO:	Impulsar la mejora en los procesos de resolución de conflictos a través de la apropiación en los docentes de habilidades en MASC.

Emociones para la Convivencia

1. Bienvenida y Reflexión de entrada.
2. Dinámica de apertura como generadora de inquietudes, y sensibilizadora frente a la importancia del manejo de las emociones, no solo para el aprendizaje, sino, para las relaciones personales. (Guía: <https://www.youtube.com/watch?v=4xRf3HIyyAM>)
3. Socialización e interacción acerca de la importancia de saber conducir las emociones en los niños y niñas. Este espacio pretende motivar al docente hacia el uso de estrategias para el buen manejo de emociones en los niños y niñas.
4. Pausa activa.
5. Taller escrito “emociones para la convivencia”. La socialización de este taller se realizará en equipos por medio de la interpretación de roles dentro del marco educacional.

¡Masc! una Ruta, una Esperanza.

Esta actividad requiere especialmente una decoración pertinente, colorida y creativa, que genere motivación hacia el desarrollo de la sesión.

1. Bienvenida.

2. Reflexión dinámica. La intención de este momento es impregnar el ambiente de la sesión de dinamismo, y a la vez correlacionar los principales elementos que se abordarán como Métodos Alternos para la Solución de Conflictos (MASC). (Guía: <https://www.youtube.com/watch?v=xPTcmz8TzKI>)

3. Socialización por el agente externo para la formación de los aspectos relevantes de las MASC, ejemplificaciones y usos en otros contextos, importancia y aplicabilidad de sus elementos.

4. Taller escrito en pequeños equipos, en el cual el profesorado deberá interpretar y posteriormente socializar los elementos de las MASC que se han elegido para su apropiación, ejemplificando dentro de sus prácticas sus posibles aplicaciones.

5. Conclusiones y recomendaciones.

Guía Taller # 3

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

<p>Actividad Macro Charlas Formativas</p> <p><i>Las charlas formativas tienen la intencionalidad de generar escenarios atractivos donde se activen competencias que fortalezcan en el docente su capacidad mediadora y su visión para afrontar los conflictos, suscitando inquietudes, tocando las fibras que permitan abrir al docente frente a la gran necesidad de mejorar su papel de líder en el manejo del ambiente escolar.</i></p>	
MICROACTIVIDAD	Asumiendo Retos
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos
FECHA	
PARTICIPANTES	Docentes, directivos, formador/dinamizador
Nro. De sesiones: 2	Duración: 1 Jornada cada sesión
ETAPA	Metaevaluación
PROPÓSITO:	Propender la aprehensión de las competencias necesarias que le permitan al docente afrontar adecuadamente los conflictos.
Asumiendo Retos.	
<p>Este espacio, conlleva la mirada introspectiva de lo que se ha asumido durante las sesiones de formación, lo que se espera y cómo se espera lograrlo. Se desarrollará en 2 momentos de acompañamiento por agente externo.</p> <p>Momento 1:</p> <p>Bienvenida y explicación de la dinámica. El formador en este paso abordará la metaevaluación y la tarea de reevaluarse en cada actividad a desarrollar dentro de la propuesta. Para este caso específico, los docentes en la primera sesión elaborarán en equipos y con la asesoría del formador, la <i>Ruta Interna para la Aplicación de las MASC</i>, teniendo en cuenta todo lo abordado deberán explicitar, protocolos a seguir, actividades estratégicas por grupos de estudiantes y proyectos que motiven sana convivencia, definirán los roles a asumir dentro de las sedes y/o equipos de trabajo en referencia a los elementos de las MASC con los que se identificarán, ejemplo, arbitraje...</p>	

Esta construcción institucional es uno de los productos principales, considerados planeación, organización y la ruta a seguir para la meta, que es mejorar el ambiente escolar y procesos convivenciales, crear cultura de paz y de resolución de conflictos.

Momento 2:

Seguimiento y realimentación de la ruta planeada. En la cual, en una jornada diferente, los docentes se reunirán con el formador para exponer sus avances y dificultades, con el fin de reorientar el proceso en equipo.

Guía Taller #4

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

<p>Actividad Macro Encuentros Familiares</p> <p><i>Los encuentros familiares apuestan a fortalecer los vínculos intrafamiliares, al conocimiento propio y de los demás, apuesta por la promoción de valores que se traduzcan en fraternidad y comprensión de aquello que redunde en el bienestar de los niños y niñas.</i></p>	
MICROACTIVIDAD	¡Pon a Volar tus Sueños!
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos – Sitio despejado o ideal para la actividad
FECHA	
PARTICIPANTES	Estudiantes, padres de familia/cuidadores, docente, directivo, formador-dinamizador.
Nro. De sesiones: 4	Duración: 1 Jornada cada sesión
ETAPA	Sensibilización
PROPÓSITO:	Incentivar la participación de las familias a través de una actividad recreativa que permita vincular y cautivar a la comunidad educativa en el desarrollo de la propuesta.
<p>¡Pon a Volar tus Sueños!</p> <p>La jornada consiste en una actividad recreativa que se desarrollará volando barriletes en un espacio campestre, en la cual asistirá el docente, el coordinador, un profesional de apoyo (psico orientador de la institución o profesional externo) y el núcleo familiar, especialmente quienes estén a cargo de los estudiantes (papá, mamá, abuelos, tíos...) puede ser por grados, para que, en el caso de necesitar mantener distanciamiento, la actividad pueda llevarse a cabo.</p> <p>1. Previamente, los docentes durante una semana promoverán de manera activa en sus estudiantes la jornada, organizarán invitaciones en octavos de cartulina de colores, llamativas y alusivas a la actividad.</p> <p>2. Convocatoria por grados para elaborar la cometa: Un acudiente acompañará al estudiante para construir la cometa; Se necesitarán los siguientes elementos: Papel barrilete, hilo o nailon, cuerda resistente, dos palos de madera delgados con medidas aproximadas de 60 y 50 centímetros, material para hacer la “cola” (bolsa plástica, tela liviana, entre otros), tijeras y cinta adhesiva.</p>	

La elaboración de la cometa se puede hacer de forma presencial en la Institución o en el hogar de cada familia, a partir de lo establecido en el cronograma expuesto por los docentes, los cuales orientarán cómo hacer una cometa; Al momento de realizar la actividad deben trabajar juntos acudientes responsables y alumnos.

3. Reunión de docentes para establecer la logística en cuanto a lugar, cronograma de asistencia de grados por fechas, refrigerios. También para apropiarse en cuanto al apoyo del profesional invitado en lo concerniente al abordaje del complemento sensibilizador.

4. Realización de la jornada:

* Llegada al lugar: Un docente líder se encargará de guiar a las familias y ubicarlas en el sitio de espera para iniciar la jornada.

* Orden del día:

- Palabras de bienvenida
- Oración
- Socialización a cargo del profesional invitado
- Compartir en familia, “volando barrilete”
- Refrigerio
- Despedida de la actividad

4.1. Socialización: Está a cargo del profesional invitado (Psicólogo o Psicoorientador). Tema: Importancia de los valores para enfrentar las dificultades a las que se exponen los niños y niñas, permitiendo que padres y estudiantes interactúen en esta charla y animándolos a continuar participando en dichos espacios familiares.

4.2. Compartir en familia, volando barriletes: Esta actividad consiste en elevar la cometa, entre el niño y el acudiente responsable, enfatizando así en el trabajo en equipo, acompañamiento continuo y unión familiar.

El tiempo dependerá de las condiciones climáticas, pero puede oscilar entre 30 a 40 minutos.

4.3. Refrigerio: Los docentes le entregarán a cada equipo refrigerios que contienen: Una manzana, una pera y dos juguitos de caja.

4.4. Despedida de la actividad y anuncio de la próxima.

Guía Taller # 5

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

<p>Actividad Macro Encuentros Familiares</p> <p><i>Los encuentros familiares apuestan a fortalecer los vínculos intrafamiliares, al conocimiento propio y de los demás, apuesta por la promoción de valores que se traduzcan en fraternidad y comprensión de aquello que redunde en el bienestar de los niños y niñas.</i></p>	
MICROACTIVIDAD	Conociéndonos Vamos Aprendiendo.
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos – Sitio despejado o ideal para la actividad
FECHA	
PARTICIPANTES	Estudiantes, padres de familia/cuidadores, docente, directivo, formador-dinamizador.
Nro. De sesiones: 1	Duración: 1 Jornada.
ETAPA	Formación acción
PROPÓSITO:	Incentivar el conocimiento de padres y/o acudientes hacia los estudiantes en cuanto a emociones, actitudes, aptitudes, gustos, que permitan la concientización de los valores que se deben solidificar en el núcleo familiar
<p>Esta actividad consta de un encuentro por grado, en espacios fuera de las aulas que permitan generar emociones y tocar fibras. Estará acompañada por el (la) docente a cargo, y un profesional invitado que dirija la jornada.</p> <p>Las acciones generadas se complementarán con actividades desde la escuela que permitan la correlación y la perseverancia en cuanto a la formación en valores para mejorar la convivencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida, oración: Apertura de la jornada a cargo del docente líder. 2. Reflexión motivadora con el apoyo de video, que genere impacto respecto a la importancia del acudiente en la formación más que académica, en valores y actitudes para la vida. Seguidamente, el acudiente que desee puede exponer lo que entendió y la importancia que tiene la formación en valores y actitudes para la vida. 3. Dinámica “La gallina ciega, generando confianza”: Consta de dos momentos: <ul style="list-style-type: none"> - El niño o niña debe orientar al acudiente responsable por medio de una “travesía” que organizarán los docentes. Luego se cambiarán los papeles, el acudiente debe guiar al niño o niña. 	

- Al terminar el ejercicio, el docente líder realizará aportes y correlaciones que muevan las emociones y generen aprehensión de la finalidad de la jornada, dentro del cual se enfatiza en la confianza que debe haber entre ellos al momento de dialogar y tocar temas de confianza.

4. Pausa activa.

5. Dinámica a través de una canción, “El piano”: Esta actividad se basa en aprender jugando, es decir, mientras se divierten aprenden; Se realiza en las siguientes etapas:

- Escuchar eco rítmico de Walking to the left instrumental,

<https://www.youtube.com/watch?v=xfn1JSJDPVk>

- El docente líder da las instrucciones de cómo se realizará el ejercicio: Se van a utilizar ocho cuartos de cartulina de colores diferentes: dos amarillas, dos verdes, dos rojas y dos azules; cuatro para el estudiante y cuatro para el acudiente.

Mientras suena el eco rítmico, los acudientes tocan algunas de sus cartulinas siguiendo el ritmo del audio, y los estudiantes deben repetir dicho movimiento.

El grado de dificultad debe variar de acuerdo con la edad de los estudiantes.

6. Video motivador: Se proyectará el siguiente video, para que los padres o cuidadores responsables reflexionen sobre el tiempo que deben dedicarles a sus hijos

<https://www.youtube.com/watch?v=GiAP52fJPNg>

7. Relatos de experiencias: Como resultado de la actividad tres, se debe promover que los estudiantes se expresen de manera natural frente a sus acudidos y afloren sus tristezas, gustos, motivaciones, esperanzas... El dinamizador y el docente deben canalizar la actividad en busca de las fortalezas entre acudientes y estudiantes.

8. Dibujo familiar: Con base en la temática referida a los valores, cada núcleo elaborará un dibujo que refleje su aprendizaje en valores, frente a la jornada y sus propósitos.

9. Socialización del dibujo, destacando los propósitos realizados.

10. Conclusión de la jornada: El docente en todo momento debe estar inmerso en las actividades y procurará el fortalecimiento de los vínculos entre familia y escuela.

Guía Taller # 6

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

<p>Actividad Macro Encuentros Familiares</p> <p><i>Los encuentros familiares apuestan a fortalecer los vínculos intrafamiliares, al conocimiento propio y de los demás, apuesta por la promoción de valores que se traduzcan en fraternidad y comprensión de aquello que redunde en el bienestar de los niños y niñas.</i></p>	
MICROACTIVIDAD	“Visitando Ando” “Contándonos Experiencias”
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos – Sitio despejado o ideal para la actividad
FECHA	
PARTICIPANTES	Estudiantes, padres de familia/cuidadores, docente, directivo, formador-dinamizador.
ETAPA	Metaevaluación
PROPÓSITO:	Reafirmar los procesos de formación en valores, conocimiento y apropiación de nuevas rutas de trabajo desde lo pedagógico, que fortalezcan los vínculos escuela-familia-sociedad.
“Visitando Ando”	
<p>Esta acción corresponde a visitas domiciliarias que deberá realizar el docente en el transcurso del tiempo en que se desarrollen las estrategias. Las visitas deberán ser abiertas, gentiles, observadoras, orientadoras, evitando juzgar, dándole sentido al acompañamiento, puede ser en apoyo del coordinador. Deberá realizar rubricas que le permitan organizar las percepciones de las visitas, los avances de las familias, las actitudes de los estudiantes en respuesta a las acciones aplicadas, avances o retrocesos.</p>	
“Contándonos Experiencias”	
<p>Con el fin de abordar la evaluación, más allá de la correlación de propósitos de la familia con el enlace pedagógico que debe trabajar el docente de manera interdisciplinar, este encuentro permitirá reajustar metas en valores en los padres, solidificar los núcleos con experiencias más positivas y principalmente, jalonar aquellos que tengan más dificultades. El docente, en sus estrategias, tareas, actividades abordadas de manera interdisciplinar y seguimiento que haya</p>	

permitido procesos constantes de evaluación, podrá emitir interna y previamente conclusiones de cada núcleo.

Se trabajará en un ambiente pertinente, abierto, fuera de las aulas, que propicie la reflexión.

1. Bienvenida, oración.

2. Reflexión a través de una canción que genere soltura y apertura en los participantes: “El abrazo”. Consiste en escuchar y hacer los movimientos que expone la canción infantil, con el objetivo de “romper el hielo” de la sesión, y brindar un ambiente ameno para la jornada; al final de la canción dice que se debe dar un abrazo, debido esto, el estudiante y el acudiente deben abrazarse como muestra de cariño.

El docente líder, debe enfatizar en lo importante que es brindar afecto a los niños, no solo con abrazos, sino también con palabras bonitas y de ánimo (eres inteligente, te quiero, eres el mejor), ayudándolo a aumentar su autoestima y confianza.

<https://www.youtube.com/watch?v=5iMqLvK2BKE>

3. Reflexión a través de video que invite al positivismo, a no dejar de intentar, a la apropiación constante del buen papel de formadores desde el hogar.

Después de ver los videos escogidos, el docente líder se encarga de retroalimentar lo relevante en los videos: “Así como el conejo aconsejó al cordero, lo mismo debe ser el papel de los formadores en el hogar, sin importar las vicisitudes en casa o en la escuela, deben seguir educando desde la vida para la vida; todo es cuestión de actitud”

- <https://www.youtube.com/watch?v=S1LEhmhxS0g&list=RDNtyZxqg9Lxw&index=1>

- <https://www.youtube.com/watch?v=NtyZxqg9Lxw>

4. Socialización de experiencias a través de una dinámica, “teatro de valores”: A través de un dramatizado se buscará reflejar las experiencias vividas por los núcleos familiares, para destacar los siguientes temas: ¿Cómo forman en valores?, ¿cómo se comunican con sus hijos y ellos con ustedes? Y ¿qué estrategias utilizan para solucionar conflictos familiares?

- La actividad se puede realizar entre varios equipos de trabajo, es decir, varias familias.

- El acto debe ser invertido: El papel del padre o cuidador lo debe realizar el niño o niña, y el papel de hijo le corresponde al padre o acudiente.

5. Abordaje, apoyo y reorientación general por parte del dinamizador: La persona encargada de dirigir la actividad, orientará los resultados de dichas narrativas:

- Analizar y retroalimentar las posibles dificultades que se hallan identificado, como también, resaltar los aspectos positivos.

6. Pausa activa.

7. Establecimiento y socialización de nuevos propósitos.

8. Entrega de menciones: De acuerdo con el seguimiento realizado por el docente, a cada familia se le entregará una mención, que denote los aspectos que resaltaron positivamente de sus esfuerzos.

9. Conclusión de la jornada: Está directamente relacionada con los resultados obtenidos en todo el proceso formativo de encuentros familiares.

Nota: Cada docente que tuvo participación en las actividades, debe llevar y guardar un listado de asistencia, evidencias y resultado de dicho proceso.

Guía Taller # 7

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

<p>Actividad Macro “Chiquilladas”</p> <p><i>Son encuentros donde los niños disfrutan y participan en actividades de carácter social, de acuerdo con el cronograma institucional definido como: fiesta de bienvenida, celebración de cumpleaños, concurso de canto, día de la mujer, día del hombre, días cívicos, entre otras.</i></p>	
MICROACTIVIDAD	“La Invitación”
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos
FECHA	
PARTICIPANTES	Estudiantes, padres de familia/cuidadores, docente
ETAPA	Sensibilización
PROPÓSITO:	Motivar a los padres de familia para la participación remota o presencial en el colegio para la “Chiquillada” en el curso de su hijo (a).
<p>El propósito de las Chiquilladas es motivar y fortalecer la fraternidad, la sororidad y la convivencia escolar entre los estudiantes.</p> <p>La comunicación constante con los padres de familia y/o cuidadores, es necesaria para generar y fortalecer los vínculos para el desarrollo satisfactorio de las actividades referentes a la resolución de conflictos que puedan presentar los niños a su edad.</p> <p>Cabe aclarar, que estas actividades son apoyadas con los padres de familia por medio de las escuelas de padres y espacios de convivencias familiares con ellos. En esta etapa se realiza la siguiente actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La maestra líder trabajará en conjunto con los niños en la realización de tarjetas de invitación dirigida a sus padres o acudiente responsable. La actividad puede ser realizada de forma presencial en la institución o con encuentros sincrónicos. La tarjeta de invitación debe contener el lugar, fecha, hora y actividad a realizar de acuerdo con el cronograma institucional. 	

Guía Taller # 8

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

<p>Actividad Macro “Chiquilladas”</p> <p><i>Son encuentros donde los niños disfrutan y participan en actividades de carácter social, de acuerdo con el cronograma institucional definido como: fiesta de bienvenida, celebración de cumpleaños, concurso de canto, día de la mujer, día del hombre, días cívicos, entre otras.</i></p>	
MICROACTIVIDAD	“Mis Valores”
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos
FECHA	
PARTICIPANTES	Estudiantes, padres de familia/cuidadores, docente
ETAPA	Formación -Acción
PROPÓSITO:	Fortalecer la autoestima de los estudiantes en el compartir como familia conociendo las virtudes y esencia misma de la persona.
<p>Las temáticas propuestas para el trabajo de las maestras con los niños serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto y tolerancia. - Sinceridad. - Cooperación. - Libertad. - Justicia. - Diversidad. - Derechos de los niños. - Compromiso. - Fraternidad. - Paz. - Alegría. - La familia. - Mi entorno vivo. <p>La actividad se llama “Mis valores” y se trabajará en dos tiempos:</p> <p>1. Se inicia con una oración, y se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se necesita una papa, cuatro hojas de papel pósito, un marcador y cuatro palitos o palillos “mondadientes”. Lo anterior es para cada uno de los estudiantes. 	

- La maestra explica el significado de los siete primeros valores o características identitarias del ser humano (respeto y tolerancia, sinceridad, cooperación, libertad, justicia, diversidad). Para que la explicación sea más entendible, debe ser realizada a través de ejemplos cotidianos y relacionada con los conocimientos previos del estudiante, teniendo en cuenta el contexto sociocultural.
- Cada niño o niña debe personalizar la papa con el marcador; se dejará a su creatividad lo que deseen hacer.
- Según la explicación de la maestra, ellos deben escoger cuatro valores o características del ser humano, con la que más se sientan identificados.
- En cada palillo deben pegar un papel pósito con el nombre del respectivo valor o característica seleccionado.
- Al final, deben sostener en una superficie plana, la papa con los cuatro palillos.
- La maestra termina con una reflexión sobre ¿qué nos sostiene? Y la importancia de tener principios bien establecidos, en una sociedad donde es indispensable las relaciones interpersonales y en trabajo en equipo.

2. Este punto consiste en ver un video sobre los derechos de los niños y niñas:

<https://www.youtube.com/watch?v=bRgj-Hz8dWQ&t=33s>; y relacionar los valores o características faltantes (derechos de los niños, compromiso, fraternidad, Paz, alegría, la familia, mi entorno vivo) con una serie de preguntas que hará la maestra:

- ¿Cuál es mi nombre?
- ¿Cuántos años tengo?
- ¿Qué me alegra la vida? o ¿Qué me entristece?
- ¿Dónde vivo? – Dibujar lo que me gusta del lugar donde vivo; debe ser pegado en el mural “Soy persona y valgo por lo que soy”.
- ¿Quiénes conforman mi familia? – Hacer un dibujo familiar; debe ser pegado en el mural “Soy persona y valgo por lo que soy”.
- Al finalizar, cada estudiante debe tener en su mano derecha una carita feliz de la “chiquillada”

Nota: Las actividades realizadas en las “chiquilladas” están sujetas a cambios, de acuerdo con el docente que se designe o con la disponibilidad de profesionales externos que pueden realizar acompañamiento.

Guía Taller # 9

Tú y yo: fortaleciéndonos juntos: el poder de la corresponsabilidad.

Actividad Macro “Chiquilladas”	
<i>Son encuentros donde los niños disfrutan y participan en actividades de carácter social, de acuerdo con el cronograma institucional definido como: fiesta de bienvenida, celebración de cumpleaños, concurso de canto, día de la mujer, día del hombre, días cívicos, entre otras.</i>	
MICROACTIVIDAD	“El Semáforo”
LUGAR	I.E Román Chica Olaya – Encuentros sincrónicos
FECHA	
PARTICIPANTES	Estudiantes, padres de familia/cuidadores, docente
ETAPA	Metaevaluación
<p>La docente enviará un video corto expresando la alegría de poder conocer las virtudes, habilidades y cualidades de cada uno de sus estudiantes junto con sus familias en la “Chiquillada” realizada.</p> <p>Invitará a las familias a seguir participando de las “Chiquilladas” que se realizarán el último viernes al finalizar el mes.</p> <p>También podrá utilizar la dinámica del “Semáforo”, la cual será la manera que al finalizar la “Chiquillada” podrá dejar plasmado el sentir de los niños durante la actividad: Se colocarán en el tablero o una pared, los 3 colores del semáforo y cada estudiante irá a pegar un chulito en cada color dependiendo de su sentir.</p> <p>El docente realizará un cierre y una reflexión de lo vivido durante el día.</p> <p>Resaltando la importancia del “Cuidado de sí” y el privilegio de seguir siendo niños”</p>	